

# Resolución Ministerial No. 060-2015-TR

## APRUEBA PLAN ANUAL DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS SECTORIALES A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA DEL AÑO 2015 DEL SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Lima, 13 de Marzo de 2015

**VISTOS:** El Memorandum N° 111-2015-MTPE/2 del Viceministro de Trabajo y Presidente de la Comisión Sectorial de Transferencia del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; el Oficio N° 151-2015-MTPE/4/9 del Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 004-2015-MTPE/4/9.4 del Jefe de la Oficina de Descentralización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Oficio Múltiple N° 0002-2015-PCM/SD de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Informe N° 378-2015-MTPE/4/8 de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

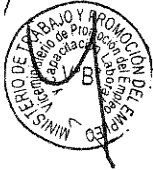
### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 188 de la Constitución Política del Perú, la descentralización es una política permanente del Estado, de carácter obligatorio, cuyo objetivo fundamental es el desarrollo integral del país; se realiza por etapas, en forma progresiva y ordenada, conforme a criterios que permitan una adecuada transferencia de atribuciones y recursos desde el gobierno nacional hacia los gobiernos regionales y locales;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Ministerio es el organismo rector en materia de trabajo y promoción del empleo y ejerce competencia, exclusiva y excluyente, respecto de otros niveles de gobierno, en todo el territorio nacional, consistente en: formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales en materia de promoción del empleo, intermediación laboral, formación profesional y capacitación para el trabajo, normalización y certificación de competencias laborales, autoempleo, migración laboral y reconversión laboral; realizando seguimiento, monitoreo y evaluación respecto al desempeño y logros alcanzados a nivel nacional, regional y local;

Que, en atención a lo dispuesto por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; la Ley N° 28273, Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales y demás normas complementarias y reglamentarias, se ha venido elaborando, aprobando y ejecutando los Planes Anuales de Transferencia de Competencias y Funciones del Sector Trabajo y Promoción del Empleo a los Gobiernos Regionales y Locales;

Que, conforme a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, la Secretaría de Descentralización es el órgano encargado de dirigir y conducir el proceso de descentralización, actuando como órgano de enlace entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales y Locales;



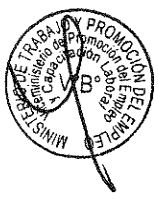
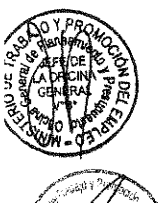
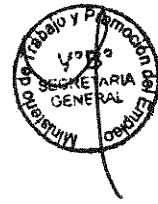
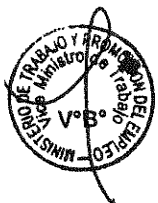
Que, mediante Oficio Múltiple N° 0002-2015-PCM/SD la Secretaria de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros de conformidad con el artículo 83 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que dispone que las Comisiones Sectoriales de Transferencia proponen planes anuales de transferencia aprobados mediante Resolución Ministerial para la articulación y formulación del Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales y Desarrollo de la Gestión Descentralizada del Año 2015, solicita se disponga su elaboración, estructurado sobre la base de cuatro (04) ejes temáticos: (i) Transferencia de Competencias Sectoriales; (ii) Gestión Descentralizada; (iii) Supervisión, Monitoreo y Evaluación de Competencias Sectoriales y (iv) Capacitación y Asistencia Técnica;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 081-2005-CND-P se aprueba la Directiva N° 005-CND-P-2005, "Procedimiento para la Formulación de Planes de Transferencia Sectoriales de Mediano Plazo y de los Planes Anuales de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales", cuyo subnumeral 11.1 del numeral 11, dispone que el plan elaborado anualmente por las Comisiones Sectoriales de Transferencia del Gobierno Nacional, debe ser aprobado por resolución ministerial y luego, presentado a la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 064-2006-TR, modificada por las Resoluciones Ministeriales Nros. 280-2010-TR, 276-2011-TR y 178-2014-TR, se designan a los miembros de la Comisión Sectorial de Transferencia del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ante la Secretaría de Descentralización de la Presidencia de Consejo de Ministros - PCM, encargada de dirigir y conducir el proceso de descentralización; comisión presidida por el Viceministro de Trabajo;

Que, mediante Memorandum N° 111-2015-MTPE/2, el Viceministro de Trabajo (e) y Presidente de la Comisión Sectorial de Transferencia del Sector Trabajo y Promoción del Empleo encargado de dirigir y conducir el proceso de descentralización, remite para su aprobación el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales y Desarrollo de la Gestión Descentralizada Año 2015 del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, documento que cuenta con la conformidad de los miembros de la Comisión y con el informe favorable de la Oficina de Descentralización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, órgano encargado de su formulación de conformidad con el inciso g) del artículo 31 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2014-TR;

Que, en mérito a lo expuesto, corresponde emitir el acto que apruebe el Plan Anual de Transferencia de Competencias y Funciones Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales y Desarrollo de la Gestión Descentralizada del Año 2015 del Sector Trabajo y Promoción del Empleo y se disponga su presentación a la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM;







# Resolución Ministerial No. 060-2015-TR

Con las visaciones del Viceministro de Trabajo (e); del Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral (e), del Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; Decreto Supremo N° 004-2014-TR, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Directiva N° 005-CND-P-2005 aprobada por Resolución Presidencial N° 081-CND-P-2005;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1.- De la aprobación

Aprobar el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales y Desarrollo de la Gestión Descentralizada del Año 2015 del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, que en anexo adjunto forma parte de la presente resolución.

### Artículo 2.- De la publicación

Disponer la publicación de la presente resolución y del anexo a que hace referencia el artículo precedente, en el Portal del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ([www.trabajo.gob.pe](http://www.trabajo.gob.pe)), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano", siendo responsable de dicha acción el Jefe de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

### Artículo 3.- De la remisión

Remitir a la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros copia de la presente Resolución Ministerial y del Plan Anual de Transferencia de Competencias y Funciones Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales y Desarrollo de la Gestión Descentralizada del Año 2015 del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, para sus fines.

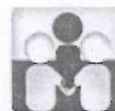
**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
.....  
**Daniel Ysaur Maurate Romero**  
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo



PERÚ

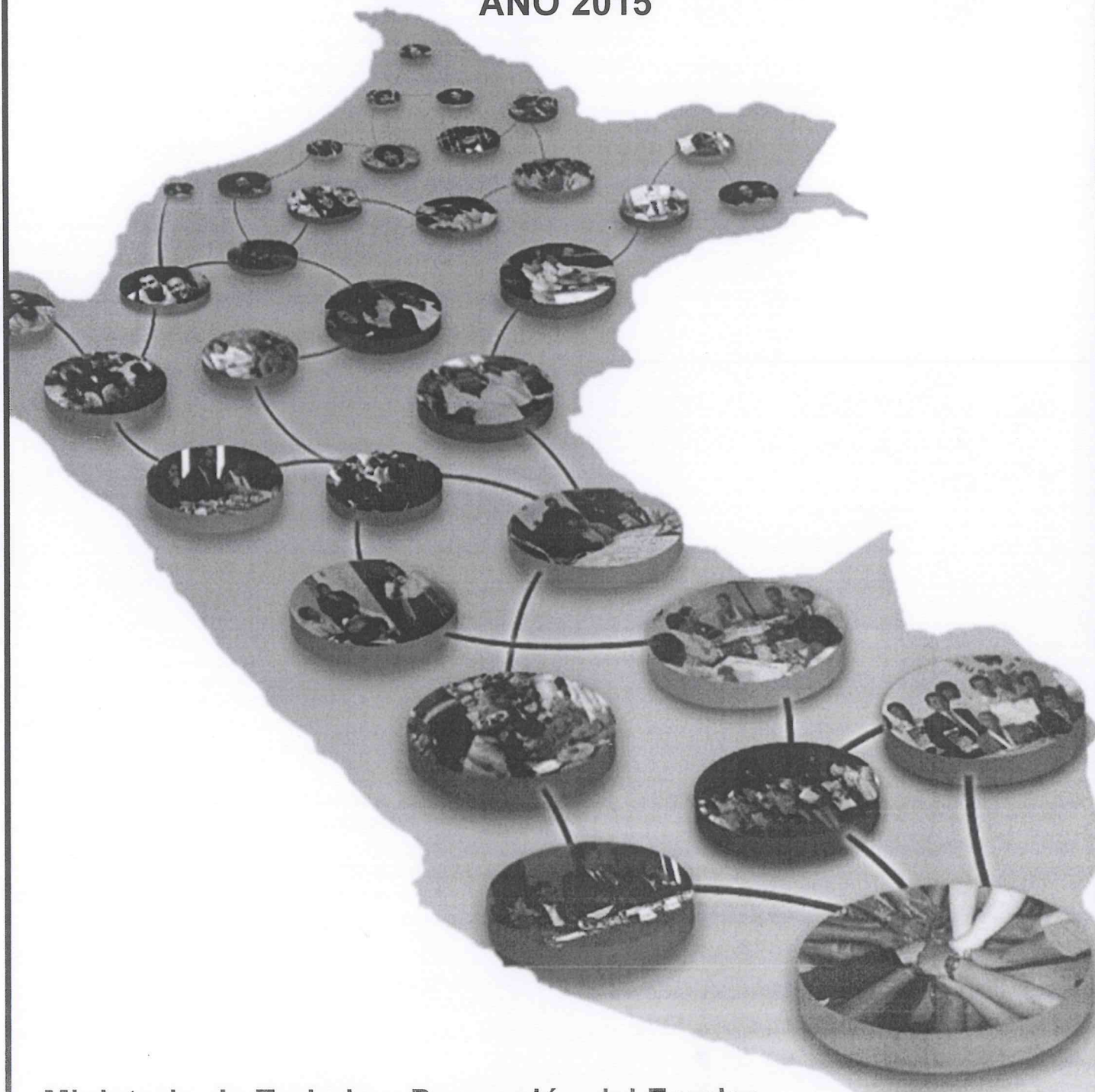
Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

# PLAN ANUAL DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS SECTORIALES A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES Y DESARROLLO DE LA GESTION DESCENTRALIZADA AÑO 2015



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

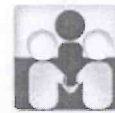
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Descentralización



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

## ÍNDICE

	Pág.
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	02
<b>II. BASE LEGAL</b>	04
<b>III. FINALIDAD Y OBJETIVOS</b>	05
<b>IV. TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS SECTORIALES</b>	06
1. Acciones para el ejercicio de las competencias transferidas	08
a. Rectoría	08
b. Procedimientos Administrativos y TUPA regionales	13
2. Acciones para las transferencias pendientes	14
a. Coordinaciones para la Transferencia a la Municipalidad Metropolitana de Lima	14
b. Transferencia de competencias a los Gobiernos Locales	20
<b>V. GESTION DESCENTRALIZADA</b>	21
1. Acciones realizadas por la Comisión Intergubernamental	22
2. Agenda pendiente de la Comisión Intergubernamental	25
<b>VI. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSFERIDAS</b>	26
1. Convenios de Gestión	26
2. Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de los Indicadores de Gestión	28
2.1 Resultados del proceso de Monitoreo de Matrices de Indicadores del año 2013	28
2.2 Actualización de Matrices de Indicadores del año 2014	29
<b>VII. CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA</b>	32
1. Apoyo al ejercicio de las competencias transferidas	32
2. Apoyo al desarrollo de la gestión descentralizada	36
<b>VIII. ANEXOS</b>	37
1. Cronograma de Actividades	
2. Programa de Actividades del POA de Desarrollo de Capacidades para los Gobiernos Regionales 2015.	
3. Programa de Actividades del POA de Desarrollo de Capacidades para los Gobiernos Locales 2015.	





## I. INTRODUCCIÓN

La Descentralización constituye una de las principales reformas del Estado Peruano, se concibe como una forma de organización democrática, el cual implica un reparto de competencias entre una administración central hacia otras administraciones subnacionales, cuyo objetivo es el desarrollo integral del país.

Este proceso de Descentralización, establece tres niveles de gobierno, a los cuales la Constitución asigna autonomía en sus ámbitos de competencia, actuando de manera complementaria en la gestión de las competencias compartidas, con la finalidad de ampliar las oportunidades de desarrollo regional y local, y por ende, mejorar la calidad de vida de la población.

En este contexto, a partir del año 2009, se estableció un nuevo enfoque para el Desarrollo de la Gestión Descentralizada para el ejercicio pleno de las competencias y funciones transferidas (D.S. N° 047-2009-PCM), el cual supone que los Gobiernos Regionales y Locales, asuman responsabilidades compartidas en la prestación de servicios públicos, y que el nivel nacional deje progresivamente la ejecución de estos servicios públicos, fortaleciendo su rol rector a través de políticas y monitoreo de la gestión descentralizada.

Este nuevo enfoque, tiene como propósito, contribuir con el Desarrollo de la Gestión Descentralizada para el ejercicio pleno de las competencias y funciones transferidas con enfoque del servicio orientado al ciudadano<sup>1</sup>, el mismo que se realizará a través de las Comisiones Intergubernamentales los cuales aplicarán como herramientas, los Convenios de Gestión, los Convenios de Delegación y otros que se establezcan por concertación de las partes involucradas.

En efecto, entre los avances más importante de este proceso descentralista, se encuentra la articulación intergubernamental implementada por los sectores, con la creación y funcionamiento de las Comisiones Intergubernamentales establecidas para el desarrollo de la gestión descentralizada de los servicios públicos.

Es el caso por ejemplo de la Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, la cual fue reconocida con Resolución de Secretaría de Descentralización N° 051-2009-PCM/SD, como la instancia encargada de desarrollar los componentes de la gestión descentralizada de los servicios públicos al ciudadano y de culminar el proceso de transferencia de competencias y funciones pendientes hacia los Gobiernos Regionales

<sup>1</sup>Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2009 anexo del D.S. N° 047-2009-PCM.

(excepto Lima Metropolitana), en materia de trabajo y promoción del empleo, entre otros temas de interés sectorial, para lo cual la referida Comisión viene realizando acciones que contribuyan a una mejor articulación y desarrollo de propuestas tendentes a consolidar un proceso de descentralización del sector Trabajo y Promoción del Empleo.

En este contexto, esta Comisión Intergubernamental se encuentra directamente vinculada con las funciones de la Oficina de Descentralización del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE, debido a ello, a través de esta Oficina se elabora cada año el **Plan Anual Sectorial de Transferencia a los Gobiernos Regionales y Locales**, a fin de presentarlo a la Comisión Sectorial de Transferencia para su respectiva aprobación.

En este documento se desarrolla las acciones para continuar con el proceso de Municipalización del Empleo, articulando en los tres niveles de gobierno, los servicios públicos de: Intermediación Laboral, Capacitación Laboral y Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional – SOVIO.

También se detalla las actividades que se coordinarán con la Comisión Sectorial de Transferencia como las pendientes en el proceso de transferencia con la Municipalidad Metropolitana de Lima – MML, actualmente en la etapa de efectivización.

Asimismo, en el proceso de supervisión, monitoreo y evaluación de los indicadores de gestión se aborda los resultados obtenidos con las matrices de indicadores del año 2013 y se establece las actividades a realizarse en el año 2015 respecto a las matrices de indicadores del año 2014.

Finalmente, el documento contiene aspectos relativos a la capacitación y asistencia técnica a favor de las Gerencias o Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo – G/DRTPE. En esta parte, se viene impulsando el acompañamiento de la Escuela Nacional de Administración Pública de SERVIR – ENAP/SERVIR a fin de fortalecer las capacidades de funcionarios o servidores de las G/DRTPE.





## II. BASE LEGAL

- **Artículos 188 ° y siguientes de la Constitución Política del Perú**, que institucionaliza el proceso de descentralización del país como política permanente del Estado.
- **Artículos 49 ° y siguientes de la Ley 27783, de Bases de la Descentralización**, que consagra los mecanismos de coordinación y cooperación entre el gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales.
- **Artículo 23° de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo**.
- **Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales**, que define el marco de competencias de los Gobiernos Regionales que serán objeto del proceso de transferencia, seguimiento, monitoreo y evaluación por los sectores administrativos del gobierno central en coordinación con los gobiernos regionales; así como los contenidos del Plan de Capacitación en gestión Pública para los gobiernos regionales.
- **Ley 28273, Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales**, que faculta al gobierno nacional y a los gobiernos regionales y locales a celebrar Convenios Marco de Transferencias de Mediano Plazo y Convenios de Cooperación con el fin de facilitar el proceso de acreditación y la ejecución del Plan Anual de Transferencia de competencias sectoriales.
- **Ley 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**, que delimita las competencias y funciones exclusivas y compartidas del Ministerio y de los Gobiernos Regionales y Locales en materia de Trabajo y Promoción del Empleo, y lo faculta a celebrar convenios de cooperación, capacitación y asistencia técnica que los gobiernos regionales requieran para el cumplimiento de las competencias transferidas, o en aquellos aspectos que requieran ser fortalecidos.
- **Decreto Supremo 080-2004-PCM**, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales.
- **Decreto Supremo 047-2009-PCM**, que aprueba el “Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2009” y otras disposiciones para el desarrollo del proceso de descentralización.
- **Decreto Supremo 002-2010-TR**, que aprueba la Matriz de Delimitación de Competencias y Asignación de Funciones de los Sectores Trabajo y Promoción del Empleo en los tres niveles de gobierno.
- **Resolución de Secretaría de Descentralización N° 401-2011-PCM/SD**, disponen publicación del esquema del Plan de Acción Sectorial para la transferencia de funciones a la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- **Resolución de Secretaría de Descentralización N° 403-2011-PCM/SD**, aprueba el Plan de Acción Sectorial para la transferencia de competencias y funciones sectoriales en materia de trabajo y promoción del empleo a la Municipalidad Metropolitana de Lima.



- **Resolución de Secretaría de Descentralización N° 463-2011-PCM/SD**, aprueba los requisitos mínimos para la transferencia de funciones a la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- **Resolución Ministerial 144-2010-TR**, que aprueba el Plan Sectorial de Transferencia de Mediano Plazo 2010-2014 del Sector Trabajo y Promoción del Empleo.
- **Resolución de Secretaría de Descentralización N° 218-2010-PCM/SD**, que aprueba la Directiva N° 002-2010-PCM/SD, "Directiva para la implementación de los pilotos de experiencia demostrativas en materia de Promoción del Empleo de los Gobiernos Regionales a los Gobiernos Locales en el marco del proceso de descentralización del Sector Trabajo y Promoción del Empleo".
- **Decreto Supremo N° 004-2014-TR**, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

### III. FINALIDAD Y OBJETIVOS

#### A. FINALIDAD

El Plan Anual de Transferencia 2015 tiene por finalidad fortalecer el proceso de descentralización del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, promoviendo el ejercicio compartido de competencias y funciones entre los tres niveles de gobiernos, aspecto que contribuirá a mejorar la provisión de bienes y servicios públicos a favor de los ciudadanos.

#### B. OBJETIVO GENERAL

Establecer y desarrollar acciones que garanticen la culminación de transferencias de funciones pendientes y el fortalecimiento de las funciones ejercidas por los Gobiernos Regionales y Locales a través del Desarrollo de la Gestión Descentralizada de los servicios públicos en materia de trabajo y promoción del empleo, a fin de mejorar su calidad y cobertura, con la participación de los tres niveles de gobierno.

#### C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Continuar con el desarrollo de actividades contenidas en la etapa de efectivización del proceso de transferencia a favor de la MML.
- Fortalecer la capacidad de gestión de los gobiernos regionales sobre las funciones transferidas a los Gobiernos Regionales y las funciones delegadas a los Gobiernos Locales; a través del programa de capacidades prevista para el presente año.
- Retomar las acciones relativas a la municipalización de la promoción del empleo, mediante la delegación de funciones de los Gobiernos Regionales a los Gobiernos Locales, a través de Convenios de Delegación para la implementación de las Oficinas Piloto Municipales de Promoción del Empleo.



- Desarrollar la XI y XII Cumbre de Descentralización del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, como espacios de los tres niveles de gobierno, para evaluar y aprobar por consenso los planes, programas y proyectos que contribuyan al Desarrollo de la Gestión Descentralizada.

#### IV. TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS SECTORIALES

El proceso de Descentralización se sustentó en Planes Anuales de Transferencias de Funciones Sectoriales, del 2007 al 2014, en base a los cuales se ha efectuado la transferencia de funciones a 25 Gobiernos Regionales, precisándose que a 23 Gobiernos Regionales no se les transfirió recursos humanos, presupuestales e infraestructura, solo se le transfirieron – en aquel momento- 18 funciones establecidas en el artículo 48 de la Ley N° 27867, pues la transferencia efectiva de estos se hizo en el año 1990.

Este proceso de transferencia del Sector Trabajo y Promoción del Empleo a los Gobiernos Regionales, comprendió hasta el año 2008, la transferencia de funciones establecidas en el artículo 48° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el cual comprende 18 funciones que se muestran en el cuadro siguiente:

**CUADRO N° 1  
DIECIOCHO FUNCIONES TRANSFERIDAS INICIALMENTE**

MATERIAS	FUNCION (Inciso del artículo 48) de la Ley N° 27867
Trabajo	e, k
Inspección del Trabajo	f <sup>2</sup> .
Promoción del Empleo	i, l, m
Micro y Pequeña Empresa	b, c, g, n, o, r.
Trabajo e inspección del Trabajo	h.
Trabajo, Promoción del Empleo y MYPE	d.
Trabajo, Inspección, Promoción del Empleo y MYPE.	a, j, p, q.

En lo que respecta al Gobierno Regional del Callao y al Gobierno Regional de Lima, la transferencia de las funciones en materia de Trabajo y Promoción del Empleo culminó en junio de 2011, comprendiendo solo 14 funciones, exceptuándose las relacionadas a la Micro y Pequeña Empresa, las cuales son transferidas por el Ministerio de la Producción de acuerdo a las competencias establecidas en la Ley N° 29271 y el Decreto Supremo N° 018-2009-PRODUCE.

<sup>2</sup> El artículo 3 de la Ley N° 29981 – Ley que crea la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL, dispuso que esta entidad, en el ejercicio de sus funciones, desarrolla y ejecuta todas las funciones previstas en el artículo 3 de la Ley N° 28806 – Ley General de Inspección de Trabajo, referido a funciones de la inspección del trabajo, con excepción de las inspecciones a las microempresas cuya fiscalización es competencia de los Gobiernos Regionales.



Cabe indicar que, la transferencia a los Gobiernos Regionales de Lima y Callao ha comprendido la transferencia de recursos presupuestales, recursos humanos, bienes muebles e inmuebles, acervo documentario, informática, cobranza coactiva y multas, y lo relacionado a la gestión económica y contable el mismo que fue materializado en Junio del año 2011.

**CUADRO N° 2  
ESTADO SITUACIONAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA**

N°	GOBIERNOS REGIONALES	FUNCIONES ART. 48° LEY N° 27867		ESTADO ACTUAL	Dispositivo de Aprobación
		Programado	Transferido		
1	AMAZONAS	18	18	Transferido	RM N° 164-2008-TR <sup>1</sup>
2	ANCASH	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR <sup>2</sup>
3	APURIMAC	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
4	AREQUIPA	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
5	AYACUCHO	18	18	Transferido	RM N° 164-2008-TR
6	CAJAMARCA	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
7	CALLAO	18	14	Transferido	RM N° 175-2011-TR <sup>3</sup>
8	CUSCO	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
9	HUANCAVELICA	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
10	HUANUCO	18	18	Transferido	RM N° 410-2008-TR <sup>4</sup>
11	ICA	18	18	Transferido	RM N° 164-2008-TR
12	JUNÍN	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
13	LA LIBERTAD	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
14	LAMBAYEQUE	18	18	Transferido	RM N° 187-2008-TR <sup>5</sup>
15	LIMA	18	14	Transferido	RM N° 170-2011-TR <sup>6</sup>
16	LORETO	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
17	MADRE DE DIOS	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
18	MOQUEGUA	18	18	Transferido	RM N° 164-2008-TR
19	PASCO	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
20	PIURA	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
21	PUNO	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
22	SAN MARTIN	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
23	TACNA	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
24	TUMBES	18	18	Transferido	RM N° 090-2008-TR
25	UCAYALI	18	18	Transferido	RM N° 164-2008-TR
	<b>TOTAL</b>	<b>450</b>	<b>442</b>		

1. Publicada en el diario oficial El Peruano el 06 junio de 2008.
2. Publicada en el diario oficial El Peruano el 02 abril de 2008.
3. Publicada en el diario oficial El Peruano el 21 junio de 2011.
4. Publicada en el diario oficial El Peruano el 31 diciembre de 2008.
5. Publicada en el diario oficial El Peruano el 26 junio de 2008.
6. Publicada en el diario oficial El Peruano el 15 junio de 2011.

A la fecha, el sector ha concluido con la transferencia de competencias y funciones a 25 Gobiernos Regionales, habiéndose emitido las Resoluciones Ministeriales N° 090, 164, 187 y 410-2008-TR; y 170 y 175-2011-TR, referidas a la conclusión del proceso de transferencia, obteniendo un avance del 100% de ejecución con respecto a los Gobiernos Regionales.

Queda pendiente de transferir funciones a la MML, por tener un tratamiento especial de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; en este sentido, mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 027-2013-PCM/SD, se acredita a la MML para la transferencia de funciones del artículo 48° de la Ley Orgánica de Funciones, en materia de Trabajo y Promoción del Empleo, luego de ello corresponde pasar al proceso de Efectivización, que es la etapa de transferencia de instrumentos asociados a las funciones transferidas, así como de los recursos presupuestales, recursos humanos, bienes y acervo documentario respectivo que se encuentren directamente vinculados a ellos.

En tal sentido, a partir del segundo semestre del año 2013 y en el año 2014 el MTPE impulsó acciones (con las características de progresivo, ordenado y consensuado) conducentes a cumplir con las subetapas de la efectivización. De esta manera formó grupos de trabajo<sup>3</sup> y proporcionó información a la MML; sin embargo, por parte de esta no hubo respuestas que permitan continuar con la etapa final del proceso de transferencia.

## 1. Acciones para el ejercicio de las competencias transferidas

### a. Rectoría

El MTPE, como ente rector en materia de Trabajo y Promoción del Empleo ha realizado diversas acciones que contribuyen al esquema del ejercicio compartido de las funciones:

- De acuerdo a la Ley N° 29381, Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo<sup>4</sup> establece que el sector tiene como competencias compartidas lo siguiente:

#### ***“Artículo 6.- Competencias compartidas***

***6.1 El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ejerce competencias compartidas con los gobiernos regionales en materia de trabajo y promoción del empleo y ejerce competencias***

<sup>3</sup> En efecto, mediante Memorandos N° 138, 139, 140, 141, 142, 143 y 144-2013-MTPE/2, se designó, en su oportunidad, a los grupos de trabajo en distintas materias como: Gestión; Recursos Presupuestales; Finanzas, Cobranzas y Coactiva y Multas; Informática; Recursos Humanos, Patrimonio y Acervo Documentario. Incluso, se han remitido avances, como el que emite el Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, quien remitió el diagnóstico situacional en materia de acervo documentario a través del Oficio N° 459-2013-MTPE/4.3.

<sup>4</sup> Publicado en el Diario Oficial “El Comercio”, el 16 de junio de 2009.



compartidas con los gobiernos locales en materia de promoción del empleo." (el subrayado es nuestro)

Asimismo, a las funciones compartidas, señala lo siguiente:

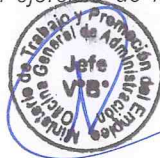
**"Artículo 8.- Funciones compartidas**

8.1 En el marco de sus competencias, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo cumple las siguientes funciones compartidas con los gobiernos regionales y locales:

- a) Promover el empleo digno y productivo y la inserción en el mercado de trabajo en un marco de igualdad de oportunidades, especialmente para los grupos vulnerables de la población, mediante la definición de planes, estrategias, programas y proyectos nacionales.
- b) Establecer normas, lineamientos, mecanismos y procedimientos, en el nivel nacional, que permitan el fomento del autoempleo en el ámbito de los gobiernos regionales y gobiernos locales.
- c) Promover, desarrollar y concertar el fortalecimiento de las capacidades regionales y locales para el ejercicio de las competencias compartidas, así como prestar asesoría y apoyo técnico a dichos niveles de gobierno, para el adecuado cumplimiento de las funciones descentralizadas.
- d) Ejercer funciones ejecutoras en materia de difusión de la normativa laboral y de mecanismos de defensa ante el incumplimiento de la normativa laboral, mecanismos alternativos de solución de conflictos en materia laboral y promoción del empleo en aquellos casos específicos de alcance nacional o suprarregional, en coordinación con los gobiernos regionales y gobiernos locales respectivos.

8.2 En el marco de sus competencias, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo cumple las siguientes funciones compartidas con los gobiernos regionales:

- a) Garantizar y promover el ejercicio de los derechos fundamentales, en el ámbito laboral, reconocidos en la Constitución Política del Perú e instrumentos internacionales relacionados con el trabajo, el empleo y la protección social, como la libertad de trabajo y erradicación del trabajo forzoso; la erradicación del trabajo infantil; la libertad sindical; la igualdad de oportunidades y no discriminación, con especial protección a la madre, el menor de edad y la persona con discapacidad; la jornada de trabajo, entre otros.
- b) Establecer normas, lineamientos, mecanismos y procedimientos, en el ámbito nacional, que permitan la promoción del empleo y la formación profesional a través de la articulación de servicios que comprendan la capacitación para el trabajo, el autoempleo, la normalización y certificación de competencias laborales; la reconversión laboral; la intermediación laboral; el acceso a la información del mercado de trabajo; la difusión en materia de promoción del empleo; la investigación y estudios socio-laborales, la promoción del empleo temporal, juvenil y de otros sectores vulnerables.
- c) Establecer normas, lineamientos, mecanismos y procedimientos, en el ámbito nacional, que permitan la inspección del cumplimiento de las normas de trabajo, la prevención y solución de conflictos laborales, así como la difusión de la normativa laboral, la defensa legal y la asesoría gratuita del trabajador.
- d) Promover, desarrollar y concertar el fortalecimiento de las capacidades regionales y locales para el ejercicio de las competencias compartidas, así como prestar asesoría y



apoyo técnico a dichos niveles de gobierno, para el adecuado cumplimiento de las funciones descentralizadas.

- e) Promover el desarrollo de programas o proyectos regionales en materia de promoción del empleo.
- f) Promover espacios nacionales y regionales de diálogo social y concertación laboral entre los actores más representativos de la sociedad peruana, y mecanismos que permitan la prevención y solución de conflictos laborales.
- g) Ejercer funciones ejecutoras en materia de trabajo y promoción del empleo en aquellos casos específicos de alcance nacional o suprarregional, en coordinación con los gobiernos regionales y locales respectivos.
- h) Realizar las acciones para la especialización, formación y capacitación del personal inspectivo en los ámbitos nacional y regional.”

- Mediante Decreto Supremo N° 002-2010-TR<sup>5</sup>, se aprueba la Matriz de Delimitación de Competencias y Asignación de Funciones de los sectores Trabajo y Promoción del Empleo en los tres niveles de gobierno, a fin de precisar las competencias, funciones y atribuciones compartidas de los tres niveles de gobierno y delimitar las responsabilidades, evitando la duplicidad y superposición de funciones.

- A fin de poder lograr una mejor coordinación y articulación entre los tres niveles de gobierno, se aprobó la constitución de la Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo - CISTPE mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 051-2009-PCM/SD. Esta comisión, a través del espacio de reunión y coordinación, denominado *Cumbres de Descentralización*<sup>6</sup>, ha tomado importantes acuerdos sobre el ejercicio de funciones transferidas.

- Se ha logrado suscribir veinticinco (25) Convenios de Gestión en igual número de Gobiernos Regionales con el objetivo de brindar capacitación o asistencia técnica a las Gerencias o Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo – G/DRTPE y monitorear y evaluar indicadores de gestión sobre el desempeño del ejercicio de funciones.

- Desde el año 2010, se ha promovido la suscripción de convenios de delegación a fin de implementar una oficina piloto de promoción del empleo<sup>7</sup>, como paso previo a la transferencia de funciones del Gobierno Regional al Gobierno Local.

- Establece de manera conjunta con las G/DRTPE, Planes de Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica; de igual forma, aprueba de manera concertada, la Matriz de Metas e Indicadores de Gestión para el monitoreo y seguimiento de las funciones transferidas.

<sup>5</sup> Publicado en el Diario Oficial “El Peruano”, el 10 de abril de 2010.

<sup>6</sup> A la fecha se han realizado diez (10) Cumbres de Descentralización en distintas regiones del país.

<sup>7</sup> Las funciones delegadas son (i) Capacitación Laboral, (ii) Intermediación Laboral y (iii) Orientación Vocacional e Información Ocupacional.





En el marco de formulación y aprobación de políticas nacionales o sectoriales se debe mencionar lo siguiente:

- **En material de Empleo**

Mediante Decreto Supremo N° 052-2011-PCM, del 21 de junio de 2011, se aprueba las **Políticas Nacionales de Empleo**, norma que modifica el numeral 9, Políticas Nacionales en materia de Empleo y MYPE, sub numeral 9.1 del artículo 2° del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM. La finalidad de estas políticas es de promover la creación del empleo decente diferenciando las características y necesidades de mujeres y hombres, en especial, las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad. Los principios que rigen a estas políticas son el de universalidad, indivisibilidad, promoción de la igualdad, eficiencia y eficacia, articulación intersectorial e intergubernamental y promoción del diálogo social.

- **En materia de Trabajo**

Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 015-2012-TR, del 05 de setiembre de 2012, se aprobó "La Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2012-2021", cuyo objetivo es brindar una respuesta intersectorial eficaz al problema del trabajo infantil, que se base en metas e indicadores claros, que cuente con un adecuado respaldo presupuestal y que, además, integre a la sociedad civil y la comunidad urbana y rural en el logro de los objetivos trazados. Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 002-2013-TR, del 02 de mayo de 2013, se aprobó la **Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST**, producto del consenso tripartito del Gobierno Central, Empleadores y Trabajadores, en el Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. La política tiene por objeto prevenir los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y reducir los daños que se pudieran ocasionar a la salud de las trabajadoras y trabajadores, que sean consecuencia del trabajo, guarde relación con la actividad laboral o sobrevengan durante el trabajo que éstos realizan. Se rige por los principios de prevención, gestión integral, responsabilidad, universalización, atención integral de la salud, participación y diálogo social. Esta política plantea 06 ejes de acción: (i) Un marco normativo armónico, coherente e integral; (ii) fomentar una red integrada de información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo - SST; (iii) promover el cumplimiento de la normativa sobre SST; (iv) fortalecimiento de capacidades de los actores del sistema del SST; (v) promover la universalización de la protección social frente a los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; y, (vi) fomentar el diálogo y la participación efectiva de los actores sociales en el sistema de SST.



También, por Decreto Supremo N° 004-2013-TR, del 09 de junio de 2013, se aprueba el II Plan Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso 2013-2017 que busca brindar una respuesta articulada del Estado y la sociedad civil frente a la vulneración de uno de los derechos fundamentales del ser humano, como es la privación de la libertad de trabajo y el menoscabo de su dignidad; traduciendo con ello el compromiso del Estado Peruano por procurar trabajo decente para todos sus ciudadanos y ciudadanas y garantizar un modelo de crecimiento sostenible basado en la inclusión social.

Por otro lado, la Dirección General de Políticas de Inspección de Trabajo está promoviendo la aprobación de un proyecto de política denominada: Política Nacional de Inspección de Trabajo. El objetivo de este proyecto de política es fortalecer el Sistema de Inspección del Trabajo (SIT) como un instrumento eficaz para garantizar el cumplimiento efectivo de las normas laborales y de seguridad social. Su finalidad es articular de manera armónica los diversos actores del sistema, de tal forma que se incremente los niveles de eficiencia y eficacia del sistema, pudiendo así lograr una mayor y mejor cobertura de la inspección del trabajo.

Actualmente, este proyecto de política es materia de socialización con los diversos actores involucrados a fin de recoger sus opiniones y sugerencias sobre el contenido de la política. Así, se presentó y sustentó en la X Cumbre de Descentralización<sup>8</sup> ante la CISTPE.

Finalmente, indicar que están en proceso de aprobación la Política Nacional de Prevención y Gestión de Conflictos Laborales y Política Nacional para la Promoción de la Responsabilidad Social Empresarial en el ámbito laboral; dos propuestas que promueve la Dirección General de Trabajo.

En este punto, es importante continuar con el fortalecimiento del rol rector del MTPE, impulsando la formulación y aprobación de políticas nacionales o sectoriales, mejorando el proceso de capacidades (incorporando otros actores como la ENAP/SERVIR) a fin de tener un rol más protagónico en el ejercicio compartido de las funciones.

<sup>8</sup> Realizado en la ciudad de Chiclayo, los días 27 y 28 de noviembre de 2014.



## b. Procedimientos Administrativos y TUPA regionales

En el año 2008, con Resolución Ministerial N° 018-2008-TR, se aprobó la relación de procedimientos a cargo de las G/DRTPE y se dispuso que estas deban adecuar las disposiciones contenidas en sus respectivos TUPA Regionales.

En este sentido, a solicitud de las G/DRTPE, el MTPE, a través de la Oficina de Organización y Modernización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, brindó la asistencia técnica y capacitación necesaria para la elaboración de sus instrumentos de gestión.

Para ello, entre los meses de febrero y marzo del año 2013, se organizó 03 Talleres Macro Regionales denominado “Indicadores de Gestión y Gestión de Calidad”, realizados en las ciudades de Trujillo, Huancayo y Abancay; en estos talleres, se brindó capacitación y asistencia técnica para la elaboración de sus instrumentos de gestión, como son: Reglamento de Organización y Funciones – ROF, Cuadro par Asignación de Personal – CAP, Manual de Organización y Funciones – MOF, y Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA.

En estos eventos fueron 17 G/DRTPE que participaron en los talleres: La Libertad, Piura, Cajamarca, Lambayeque, Amazonas, San Martín, Huancavelica, Pasco, Junín, Ucayali, Puno, Tacna, Moquegua, Ica, Madre de Dios, Arequipa y Apurímac.

Para el año 2014, a través de la Oficina de Modernización, se programó y ejecutó actividades conducentes a fortalecer las capacidades en instrumentos de gestión. Así se realizó lo siguiente:

**CUADRO N° 3  
CAPACITACIÓN EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN  
AÑO 2014**

Actividad	Modalidad	Fechas	Beneficiarios
Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa	A distancia	13 marzo de 2014	25 G/DRTPE
Capacitación de Instrumentos de Gestión (ROF, CAP y MOF)	A distancia	06 y 07 de mayo de 2014	25 G/DRTPE

En el presente año, se tiene previsto aumentar el número de intervenciones, esta vez con el agregado de actividades presenciales en las regiones para fortalecer el acompañamiento en estos temas. En total se ha programado 03 actividades a distancia y 09 presenciales.

**CUADRO N° 4  
CAPACITACIÓN EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN  
AÑO 2015**

Actividad	N° de Actividades	Modalidad	Fechas	Beneficiarios
Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	01	A distancia	12 mayo de 2015	09 G/DRTPE
	09	Presenciales	21 febrero, 24 marzo, 21 abril y 05 mayo	09 G/DRTPE
Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios	01	A distancia	17 junio	05 G/DRTPE
	12	Presencial	24 abril	12 G/DRTPE
Capacitación en Mejora Continua	01	A distancia	03 junio	12 G/DRTPE
	02	Presenciales	25 marzo y 10 junio	02 G/DRTPE

Fuente: POASDC-2015

Finalmente, mencionar que se encuentra pendiente, como parte del proceso de transferencia, que la Municipalidad Metropolitana de Lima, adecúe la relación de procedimientos en materia de trabajo y promoción del empleo, en su respectivo TUPA.

## 2. Acciones para las transferencias pendientes

### a. Coordinaciones para la Transferencia a la Municipalidad Metropolitana de Lima

Por las características de ser un régimen especial, el proceso de transferencia de funciones en materia de Trabajo y Promoción del Empleo a la MML, se desarrolla mediante normas y procedimientos específicos. Así, este proceso se inicia con la aprobación del Decreto Supremo N° 036-2007-PCM, mediante el cual se aprueba el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2007.

Mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 032-2007-PCM/SD, se aprueba la Directiva N° 007-2007-PCM/SD que aprueba las normas para la Ejecución de la Transferencia del año 2007 al Régimen Especial de Lima Metropolitana, de las Funciones Sectoriales incluidas en los Planes Anuales de Transferencia, en el cual se instituye los métodos, procedimientos y plazos para ejecutar la transferencia de funciones y recursos a la MML.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 69° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en la Directiva en mención, la transferencia de competencias, funciones y recursos así como de proyectos de inversión, a la MML, se realizará a través de la Comisión Bipartita de Transferencia, la que deberá proponer la





modalidad, procedimientos y plazos de la transferencia de Competencias y Funciones del Gobierno Nacional a la MML.

Así en el ámbito de esta Comisión Bipartita se aprobó el Plan de Acción para la Transferencia de Funciones Sectoriales a la MML, el mismo que fue formalizado mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 022-2008-PCM/SD del 25 de marzo del 2008, y modificado a través de las Resoluciones de Secretaría de Descentralización N° 052-2009-PCM/SD y N° 239-2011-PCM/SD; quedando en tal virtud establecido que la transferencia de funciones en materia de trabajo y promoción del empleo, podrá ser coordinada por el Sector y la Municipalidad y aprobada por la Comisión Bipartita de Transferencia.

Por su parte, el MTPE a fin de viabilizar este proceso, mediante Decreto Supremo N° 004-2010-TR, derogado por el Decreto Supremo 004-2014-TR<sup>9</sup>, Reglamento de Organización y Funciones, se incorporó como Órgano Desconcentrado a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana (Capítulo VII), precisándose que los órganos desconcentrados, en tanto las competencias y funciones no sean transferidas a los Gobiernos Regionales, son los encargados dentro de su ámbito territorial, de actuar en representación y por delegación del MTPE desarrollando las directivas y lineamientos técnicos establecidos por la Alta Dirección y los Órganos de Línea del Ministerio, en concordancia con la política general del Estado y con los planes sectoriales y regionales en materia de trabajo y promoción del empleo.

El 23 de junio de 2011, la Comisión Bipartita de Transferencia aprobó el Plan de Acción Sectorial en materias de Trabajo y Promoción del Empleo para la transferencia de las competencias y funciones sectoriales correspondientes al artículo 48° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales a la Municipalidad Metropolitana de Lima, documento que fue publicado mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 403-2011-PCM/SD del 7 de julio de 2011.

Se debe precisar que, respecto a la transferencia de funciones en materia de micro y pequeña empresa – MYPES, estas corresponden al Ministerio de la Producción

<sup>9</sup> Debido a la emisión de diversos dispositivos legales, que afectaban la estructura y funciones del sector, mediante D.S. N° 004-2014-TR, se actualiza la nueva estructura del Sector, y se excluye la DRTPE del Callao y la DRTPE de Lima, por haber culminado el proceso de transferencia de funciones sectoriales; así como por la creación de la SUNAFIL como un organismo público técnico especializado adscrito al MTPE, responsable de promover, supervisar y fiscalizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico socio laboral y el de seguridad y salud en el trabajo, así como brindar asistencia técnica, realizar investigaciones y proponer la emisión de normas sobre dicha materia.

conforme a lo establecido en la Ley N° 29271, que establece que PRODUCE es el sector competente en materia de micro y pequeña empresa; es decir: literal a) en lo que corresponde, literales b), c), g), j) en lo que corresponde, literales n), p) en lo que corresponde, y literal r).

En ese contexto, luego de haber culminado las etapas previas (aprobación de requisitos generales y específicos, y certificación), mediante Resolución de Secretaria de Descentralización N° 027-2013-PCM/SD, se aprueba la Acreditación de las funciones del artículo 48° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en materia de Trabajo y Promoción del Empleo, a la MML. Las competencias y funciones que serán transferidas a la Municipalidad Metropolitana de Lima son:

**CUADRO N° 3  
FUNCIONES A TRANSFERIR A LA MML**

FUNCIONES EN MATERIA DE TRABAJO	FUNCIONES EN MATERIA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO
a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de trabajo, con la política general del gobierno y los planes sectoriales.	a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de promoción del empleo, con la política general del gobierno y los planes sectoriales.
d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo.	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de promoción del empleo, formación profesional.
e) Promover mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	
f) Conducir y ejecutar los procedimientos de promoción del empleo y de fomento de la pequeña y microempresa, así como los procedimientos de supervisión, control e inspección de las normas de trabajo respecto de las microempresas, aplicando las sanciones que correspondan de acuerdo a ley en el ámbito de su competencia <sup>10</sup> .	f) Conducir y ejecutar los procedimientos de supervisión, control e inspección de las normas de promoción del empleo respecto a las microempresas, aplicando las sanciones que correspondan de acuerdo a ley en el ámbito de su competencia.
h) Conducir y ejecutar acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y bienestar social, concertando con entidades públicas y privadas, así como con organizaciones representativas de la región. Del mismo modo, hacer cumplir las normas de prevención y de protección contra riesgos ocupacionales.	

<sup>10</sup> Cabe referir que de acuerdo al artículo 3 de la Ley N° 29981 – Ley de creación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL, los Gobiernos Regionales y, por ende, la Municipalidad Metropolitana de Lima desarrollan y ejecutan, dentro de su respectivo ámbito territorial, todas las funciones y competencias señaladas en el artículo 3 de la Ley N° 28806 – Ley General de Inspección del Trabajo, sólo con relación a las microempresas.



	i) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional la política nacional de promoción del empleo, capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias laborales.
j) Elaborar y difundir información en materia de trabajo.	j) Elaborar y difundir información en materia de promoción del empleo.
k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	
	l) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.
	m) Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de formación profesional.
p) Resolver como Instancia Regional de Trabajo, en los procedimientos administrativos que tratan sobre materias de trabajo, promoción del empleo y fomento de la pequeña y micro empresa.	p) Resolver como Instancia Regional de Trabajo, en los procedimientos administrativos que tratan sobre materias de trabajo, promoción del empleo y fomento de la pequeña y micro empresa.
q) Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normatividad vigente.	q) Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normatividad vigente.

Mediante Oficio N° 1080-2013-PCM/SD, de fecha 17 de julio de 2013, la Secretaría de Descentralización notificó la resolución de acreditación de funciones sectoriales a la MML, por lo que quedó expedito el inicio de la etapa de efectivización<sup>11</sup>.

A partir de ello, el MTPE y la MML, a través de sus Comisiones de Transferencia, han venido sosteniendo de manera permanente reuniones de coordinación y trabajo, habiendo adoptado importantes acuerdos tendientes a continuar con el proceso de transferencia. Así, el MTPE ha procedido a designar a los Grupos de Trabajo<sup>12</sup> en materia de Recursos Presupuestales; Recursos Humanos; Acervo Documentario; Patrimonio; Informática; Finanzas, Cobranza Coactiva y Multas; y Gestión, con la finalidad que realicen un diagnóstico situacional en sus respectivas materias y se facilite así el saneamiento y ordenamiento administrativo, técnico y

<sup>11</sup> La etapa denominada *efectivización*, comprende un conjunto de acciones destinadas a culminar el proceso de formalización de la transferencia de funciones sectoriales a los Gobiernos Regionales. En tal sentido, se elabora un expediente que contiene Actas Sustentatorias, Actas de Entrega y Recepción y el Informe Final.

<sup>12</sup> Mandato expresamente establecido en el acápite 7 del numeral 6 del Plan de Acción Sectorial en materia de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado por Resolución de Secretaría de Descentralización N° 403-2011-PCM/SD



legal de los activos y pasivos vinculados a las funciones a ser transferidas a la MML<sup>13</sup>.

De conformidad a acuerdos previos, el 9 de agosto de 2013, el MTPE suscribió con la MML (a través del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana – PGRLM), un convenio de cooperación, colaboración y coordinación interinstitucional que contribuya a la implementación y prestación efectiva de los servicios de la Ventanilla Única de Promoción del Empleo y de la Ventanilla de Servicios Laborales del MTPE en el local ubicado en San Juan de Lurigancho de la MML (Piloto San Hilarión). Ya en la etapa de efectivización, este local fue inaugurado por el ministro del Sector, señor Fredy Otárola Peñaranda, el 19 de agosto de 2014.

En este Piloto San Hilarión se brindan servicios de empleo, empleabilidad, emprendimiento y trabajo y de acuerdo al reporte realizado por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, se ha registrado un total de 3957 atenciones (2253 en la VUPE y 1704 en la Ventanilla de Servicio Laboral), desde la fecha de inauguración hasta noviembre de 2014, conforme al siguiente detalle:

**CUADRO N° 04**  
**NÚMERO DE ATENCIONES EN EL**  
**PILOTO SAN HILARION\***

N°	Servicios Laborales	Agosto*	Setiembre	Octubre	Noviembre	Acumulado
1	Consultas del Trabajador	4	91	51	326	472
2	Consultas del Empleador	0	0	3	0	3
3	Liquidaciones de Beneficios Sociales	1	8	8	5	22
4	Patrocinio Judicial Gratuito	0	0	0	0	0
5	Conciliación Administrativa (informativo)	0	128	546	533	1,207
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>227</b>	<b>608</b>	<b>864</b>	<b>1,704</b>

Fuente: Oficio N° 2442-2014-MTPE/1/20  
\*A partir del 19 de agosto de 2014.

<sup>13</sup> Conforme lo señala el numeral IV.4 del Esquema del Plan de Acción Sectorial, cuya publicación fue aprobada por Resolución de Secretaría de Descentralización N° 401-2011-PCM/SD, las actividades que comprende este procedimiento son: i) identificación del presupuesto para realizar las actividades y/o acciones relativas a las funciones a transferir en cada materia; ii) Identificación de Recursos Humanos; iii) Identificación del presupuesto relacionado a los recursos humanos; iv) identificación del presupuesto relacionado a otros gastos corrientes y de capital; y, v) Identificación de los bienes materiales muebles e inmuebles (infraestructura, equipamiento, entre otros).



**CUADRO N° 05  
NÚMERO DE ATENCIONES EN EL  
PILOTO SAN HILARION**

N°	Servicios de Empleo, Empleabilidad y Emprendimiento	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Acumulado	
1	Asesoría para la Evaluación con CINUTA*	65	109	78	58	310	
	Búsqueda de Empleo (ABE)	Orientación	62	81	95	64	302
		Beneficiarios en Talleres	119	249	133	219	720
2	Bolsa de Trabajo	Inscripción	83	150	115	87	435
		Intermediación	16	55	66	73	210
3	Acercamiento Empresarial	10	18	15	16	59	
4	Orientación para el Emprendimiento	3	4	0	1	8	
5	Certificado Único Laboral	13	93	49	29	184	
6	Orientación Vocacional e Información Ocupacional	6	7	6	6	25	
<b>TOTAL</b>		<b>377</b>	<b>766</b>	<b>557</b>	<b>553</b>	<b>2,253</b>	

Fuente: Oficio N° 2442-2014-MTPE/1/20

Para el presente año, el MTPE mantendrá el nivel de coordinación y comunicación con la MML que le permita continuar impulsando el proceso de transferencia, a fin de cumplir con los pasos de la etapa de efectivización como son: i) Elaboración de Actas Sustentatorias e Informes Finales; ii) Elaboración de Actas de Entrega y Recepción; iii) Elaboración del Expediente de Efectivización; y, iv) Elaboración y aprobación de la Resolución Ministerial o del Decreto Supremo correspondiente en caso las funciones a transferir requieran de un presupuesto determinado para ser ejercidas.

En general, se debe promover las siguientes actividades:

- Propiciar una reunión de trabajo con las nuevas autoridades de la MML para definir las acciones a seguir dentro de la etapa de efectivización.
- En el caso del MTPE, reactivar los grupos de trabajo en materia de Recursos Presupuestales, Recursos Humanos, Acervo Documentario, Patrimonio, Informática, Finanzas, Cobranza Coactiva y Multas y Gestión.
- En el caso de la MML, promover la conformación de sus respectivos grupos de trabajo para que inicien las actividades con sus pares del MTPE.
- Promover un Plan de Capacidades a favor de los funcionarios o servidores de la MML involucrados en el proceso de transferencia de funciones en materia de Trabajo y Empleo.

- Evaluar la prórroga del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el MTPE y el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana para el desarrollo del Plan Piloto de Desconcentración de los Servicios de Trabajo y Promoción del Empleo en San Juan de Lurigancho (Piloto San Hilarión)

## b. Transferencia de Competencias a los Gobiernos Locales

En el marco del Decreto Supremo N° 002-2010-TR, que aprueba la matriz de Delimitación de Competencias y Transferencias de Funciones en los 3 niveles de Gobierno (Nacional, Regional y Local), se establecen para el Gobierno Local funciones en materia de Promoción del Empleo las mismas que de acuerdo a las normas de descentralización vigentes, pueden ser materia de delegación por parte de los Gobiernos Regionales, para lo cual se suscribe un Convenio de Delegación entre el Gobierno Regional, el Gobierno Local y el MTPE (como ente rector). Producto de este convenio se implementan Oficinas Piloto de Experiencia Demostrativa.

Este proceso denominado “Municipalización del Empleo” se ampara en la Resolución de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros N° 218-2010-PCM/SD que aprobó la Directiva N° 002-2010-PCM/SD “Directiva para la Implementación de Pilotos de Experiencias Demostrativas en materia de Promoción del empleo de los gobiernos regionales a los gobiernos locales en el marco del proceso de descentralización del Sector Trabajo y Promoción del Empleo”

Desde el año 2010<sup>14</sup>, se viene implementando las Oficinas Piloto de Experiencia Demostrativa cuyo objetivo es fortalecer a los gobiernos locales en la gestión de los servicios públicos correspondientes a la Promoción del Empleo. Mediante esta oficina se brindan servicios relativos a Capacitación Laboral, Intermediación Laboral y Orientación Vocacional e Información Ocupacional.

En el año 2012 el MTPE aprobó una nueva estrategia denominada “Ventanilla Única de Promoción del Empleo - VUPE”<sup>15</sup> para que en un solo lugar físico se brinden servicios gratuitos de promoción del empleo, empleabilidad y emprendimiento que presta el Estado, tanto a los ciudadanos como a las empresas, específicamente respecto a los siguientes servicios: a) Información del Mercado de Trabajo; b) Acercamiento Empresarial; c) Orientación Vocacional e Información

Entre los años 2010 y 2011 se suscribieron 15 Convenios de Delegación en diversas municipalidades del país. Decreto Supremo N° 001-2012-TR.



Ocupacional; d) Capacitación Laboral; e) Capacitación para el Emprendimiento; f) Orientación para el Emprendimiento; g) Bolsa de Trabajo; h) Asesoría para la Búsqueda de Empleo; i) Certificado Único Laboral; j) Empleo Temporal; k) Certificación de Competencias Laborales; y, l) Orientación para el Migrante cuya implementación se daría a nivel regional y local.

De lo señalado anteriormente, se establece que las VUPES y la Implementación de las Oficinas Pilotos de Experiencia Demostrativa en materia de Promoción del Empleo (a través de la suscripción de convenios de delegación), brindarían por igual tres servicios de promoción de empleo en los Gobiernos Locales, por lo que en su oportunidad se recomendó a la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo que estos dos mecanismos deberían complementarse para cumplir con el objetivo de continuar con el proceso de descentralizar los servicios de promoción de empleo a favor de los gobiernos locales.

Sin perjuicio de lo expuesto en el párrafo anterior, en el año 2014 se gestionó la suscripción de Convenios de Delegación con las municipalidades distritales de Cayma y Yanahuara de la provincia y región de Arequipa.

En el año 2015 se tiene previsto lo siguiente:

- Coordinar con la Dirección General de Servicio Nacional del Empleo para lograr que la experiencia de las VUPE en las regiones y las de las Oficinas Piloto de Experiencia Demostrativa en los Gobiernos Locales, puedan complementarse o articularse de manera eficiente.
- De acuerdo al POI-2015, la Oficina de Descentralización debería promover la suscripción de Convenios de Delegación, al finalizar el año.

## V. GESTION DESCENTRALIZADA

El artículo 4° del Decreto Supremo N° 047-2009-PCM establece la constitución, reconocimiento y funcionamiento de las Comisiones Intergubernamentales. En el caso específico del sector, mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 051-2009-PCM/SD, se reconoció a la "Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo - CISTPE", como encargada de promover, articular o desarrollar los componentes de desarrollo de la Gestión Descentralizada.

Así, el 28 de octubre del 2009, se instaló la Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo. Posteriormente, se aprobó su reglamento de funcionamiento; entre sus funciones se encuentra la presentación de su plan de trabajo

que incluye tareas, responsabilidades y cronogramas de actividades, modelos de esquema de gestión descentralizada e informe del avance de la situación del ejercicio compartido.

Uno de los importantes compromisos de esta Comisión Intergubernamental, es continuar el desarrollo de la Gestión Descentralizada del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, monitoreando y evaluando que los Gobiernos Regionales implementen eficaz y eficientemente los procesos y actividades de gestión vinculadas a las diversas funciones transferidas, que permitan obtener los resultados deseados, el mismo que depende en gran medida, del acompañamiento de nuestro Sector.

Para el cumplimiento de este componente, el MTPE ha suscrito - a la fecha - 25 Convenios de Gestión en igual número de regiones, instrumentos operativos que delimitan las obligaciones y compromisos de ambas instancias de gobierno y materializan el esfuerzo compartido en la consolidación de la descentralización. En general, los convenios de gestión están referidos a:

- **Brindar Capacitación y asistencia técnica** a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Regionales, para el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores que se establezcan en el Plan Anual de Transferencia y en el Plan Operativo Anual Sectorial de Desarrollo de Capacidades.
- **Realizar el monitoreo y evaluación de las funciones** en materia de Trabajo y Promoción del Empleo en función a objetivos, metas e indicadores.
- **Reformular, en coordinación con los Gobiernos Regionales, los objetivos, metas e indicadores** que podrán reajustarse durante el plazo de vigencia de los Convenios de Gestión.

## 1. Acciones realizadas por la Comisión Intergubernamental

La CISTPE está conformada por representantes del MTPE (01 representante de la Comisión Sectorial de Transferencia, 06 Direcciones Generales en Trabajo y Promoción del Empleo y 01 representante de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto), un representante del Ministerio de Economía y Finanzas (de la Dirección Nacional de Presupuesto Público) y por los 25 Gerentes o Directores Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo.



Las acciones realizadas son las siguientes:

**1.1. Promover e impulsar la aprobación del Plan Anual de Transferencia y el Plan Operativo Anual Sectorial de Desarrollo de Capacidades – POASDC-2014.** Dichos planes fueron aprobados mediante Resolución Ministerial 074-2014-TR<sup>16</sup>.

**1.2. Monitoreo y Evaluación de Objetivos, Metas e Indicadores de Consensuados del año 2013.** En el primer semestre del presente año se efectuó el Tercer Monitoreo y Evaluación de Matrices de Objetivos, Metas e Indicadores a las 25 Gerencias o Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo. Como consecuencia de ello en el mes de agosto se elaboró el documento denominado: *“Informe de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de las Matrices de Objetivos, Metas e Indicadores de los Convenios de Gestión del año 2013”*<sup>17</sup>

**1.3. Promover la organización de pasantías y actividades macrorregionales sobre Presupuesto por Resultados.** En el marco de la IX Cumbre de Descentralización<sup>18</sup>, la Dirección General de Políticas de Inspección de Trabajo desarrolló el tema relacionado a Presupuesto por Resultados en el Programa Presupuestal denominado *“Fortalecimiento de las Condiciones Laborales”*, temática que fue materia de diversas inquietudes e intereses por parte de las diversas delegaciones regionales para implementar dicho programa en sus respectivas regiones. En ese contexto, en coordinación con la Dirección General en mención, se logró realizar un evento de capacitación a favor de la DRTPE de San Martín<sup>19</sup> con la asistencia técnica de un representante de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. En tal sentido, se coordinó con dicha Dirección General para replicar este evento a fin de poder llegar a las 25 Gerencias o Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo – G/DRTPE.

Para el efecto, mediante Resolución Ministerial N° 212-2014-TR<sup>20</sup>, se oficializó la realización de 04 Seminarios – Talleres Macro Regionales sobre Presupuesto por Resultados – PpR, Programa Presupuestal: *“Fortalecimiento de las Condiciones Laborales”* Al final de la realización de los cuatro eventos, se logró capacitar a 63 funcionarios o servidores de 22 G/DRTPE.

<sup>16</sup> Publicado en el Diario Oficial El Peruano, el 26 de abril de 2014.

<sup>17</sup> Ver <http://www.mintra.gob.pe/mostrarcContenido.php?id=286&tip=815>

<sup>18</sup> Realizado en la ciudad de Tarapoto, los días 22 y 23 de mayo de 2014.

<sup>19</sup> Capacitación realizada en la ciudad de Lima, los días 26 y 27 de agosto del presente año, con asistencia de la Directora Regional y representantes de la Oficina Técnica Administrativa de dicha dirección regional.

<sup>20</sup> Publicado en el Diario Oficial El Peruano, el 14 de octubre de 2014.

**1.4. Organización de Cumbres de Descentralización.** Durante el año 2014, se realizó la IX y X Cumbre de Descentralización del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, en las ciudades de Tarapoto y Chiclayo, respectivamente. En este espacio de diálogo y coordinación entre los miembros de la CISTPE, se acordó aprobar- entre otros – lo siguiente:

- Propuesta de Fortalecimiento de Capacidades expuesta a la Secretaría General del MTPE; el Plan Sectorial de Desarrollo de Capacidades para el año 2015.
- Solicitar a la Secretaría de Descentralización de la PCM gestionar la aprobación de los lineamientos para el Desarrollo de la Gestión Descentralizada de los Servicios Públicos.
- Actualización y aprobación de la Matriz de Objetivos, Metas e Indicadores de las 25 Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Continuar con el proceso de capacitación y/o asistencia técnica relacionados con el Programa Presupuestal Fortalecimiento de las Condiciones Laborales a favor de las G/DRTPE, acompañado de un proceso de sensibilización en la administración central de los Gobiernos Regionales sobre la importancia de esta herramienta de gestión.

**1.5. Actividades contempladas en el Plan Operativo Anual Sectorial de Desarrollo de Capacidades 2015.** La CISTPE promovió actividades para que las Gerencias o Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo-G/DRTPE puedan aprobar e implementar instrumentos de gestión importantes para el ejercicio de sus funciones. En tal sentido, se coordinó con la Oficina de Organización y Modernización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para que capacite en temas relativos a ROF, CAP, MOF, TUPA y Simplificación Administrativa. Los beneficiados fueron 20 Gobiernos Regionales (138 participantes: 83 varones y 55 mujeres).

También, se coordinó con la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para que capacite el de tema de Presupuesto por Resultados a las Regiones, buscando mejorar la calidad del gasto a través del fortalecimiento de la relación entre el presupuesto y los resultados, mediante el uso sistemático de la información de desempeño considerando las prioridades de





política; y guardando siempre la consistencia con el marco macro fiscal (Marco Macroeconómico Multianual). Los beneficiados fueron 2 Gobiernos Regionales (Piura y Tacna: 16 participantes, 10 varones y 6 mujeres).

## 2. Agenda pendiente de la Comisión Intergubernamental

En el marco de las funciones de la CISTPE, se tiene pendiente:

- Promover la aprobación del Plan Anual de Transferencias y el Plan Anual Operativo Sectorial de Desarrollo de Capacidades del año 2015.
- Monitorear las 25 Matrices de Indicadores en materia de Trabajo y Promoción del Empleo del año 2014, previamente consensuadas con la G/DRTPE.
- Promover la aprobación de un diseño de un Sistema Único de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de las Competencias y Funciones transferidas a los Gobiernos Regionales y Locales.
- Promover acciones, conjuntamente con la Escuela Nacional de Administración Pública relativa a implementar cursos de formación y capacitación a favor de los funcionarios o servidores de las G/DRTPE, en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional suscrito entre el MTPE y Servir
- Continuar con las capacitaciones o asistencias técnicas relativas a Presupuesto por Resultados a favor de las G/DRTPE.
- Iniciar las gestiones para renovar aquellos convenios de gestión que vencen en el presente año:

**CUADRO N° 06**  
**RELACIÓN DE REGIONES POR RENOVAR CONVENIO DE GESTIÓN**  
**Año 2015**

Gobierno Regional	Fecha de suscripción	Fecha de vencimiento
Amazonas	18.10.2012	18.10.2015
Apurímac	18.10.2012	18.10.2015
Ayacucho	05.12.2012	05.12.2015
Cajamarca	18.10.2012	18.10.2015
Cusco	18.10.2012	18.10.2015
Huancavelica	18.10.2012	18.10.2015
Lambayeque	03.09.2012	03.09.2015
Lima	05.12.2012	05.12.2015
Madre de Dios	18.10.2012	18.10.2015
Moquegua	18.10.2012	18.10.2015
Puno	05.12.2012	05.12.2015
San Martín	17.12.2012	17.12.2015
Tacna	09.10.2012	09.10.2015
Tumbes	18.10.2012	18.10.2015
Ucayali	18.10.2012	18.10.2015

- g. Organización y realización de la XI y XII Cumbre de Descentralización del Sector Trabajo y Promoción del Empleo<sup>21</sup>.
- h. Promover la suscripción de Convenios de Delegación con Gobiernos Locales, previa opinión técnica favorable de las Direcciones Generales competentes.
- i. Elaboración del Informe del Ejercicio Compartido (funciones transferidas) del Sector Trabajo y Promoción de Empleo correspondiente al año 2015.
- j. Seguimiento, Monitoreo, Evaluación, Capacitación y Asistencia Técnica a las DRTPE para el fortalecimiento de Capacidades para el buen desempeño de las competencias y funciones transferidas.

## VI. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSFERIDAS

### 1. Convenios de Gestión

De conformidad a los Convenios de Gestión suscritos entre el MTPE y a los 25 Gobierno Regionales, se definen los términos para el acompañamiento y ejercicio de las competencias y funciones transferidas. En efecto, en estos convenios se establecen los objetivos y metas específicas que se medirán a través de indicadores **de seguimiento, monitoreo y evaluación periódica que correspondan**<sup>22</sup>, con el propósito de garantizar una gestión por resultados, eficiente y eficaz de las funciones sectoriales transferidas.

El éxito del proceso de monitoreo y evaluación dependerá de las condiciones institucionales existentes en el Gobierno Regional (disponibilidad de recursos, capacidades de gestión, sistemas de información, entre otros) y fundamentalmente de la voluntad política de las autoridades regionales para producir innovaciones en la gestión regional.

En este contexto, monitorear la descentralización en materia de trabajo y promoción del empleo en el ámbito regional implica el seguimiento rutinario de información relativa al cumplimiento de los procesos requeridos para el ejercicio competente de las funciones descentralizadas.

Este componente de monitoreo y evaluación sectorial, permite entre otros aspectos:

<sup>21</sup> De conformidad con el acuerdo de la CISTPE tomado en la X Cumbre de Descentralización, se determinó que la XI Cumbre se realizará en la región Ancash y la XII, en la región Ica.

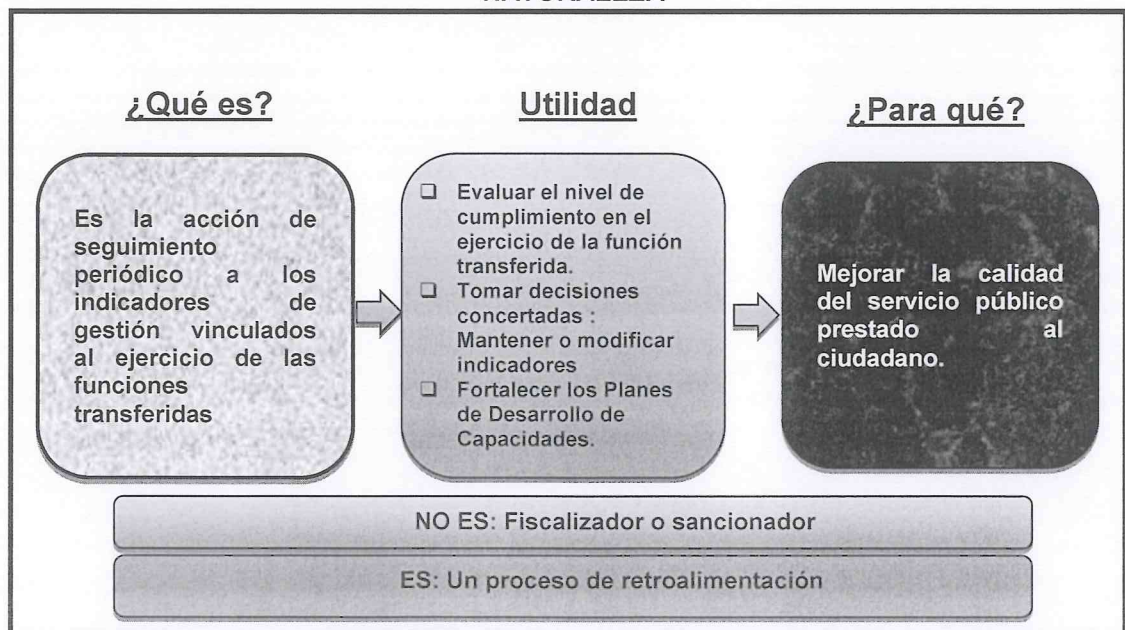
<sup>22</sup> La línea de base, consiste en contar con información a fin de que cada instancia subnacional conozca su punto de partida de sus propias competencias y evalúe su propio desarrollo organizacional respecto a sus competencias para la gestión pública.



- ✦ Verificar si los Gobiernos Regionales vienen implementando eficaz y eficientemente los procesos y actividades vinculadas a las diversas funciones organizacionales (institucional y de los servicios), de gestión (financiamiento, recursos físicos y humanos) para obtener los resultados deseados.
- ✦ Determinar el grado de ejercicio de las funciones descentralizadas por parte de las Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, es decir medir los avances de las actividades y procesos requeridos y verificar si se están ejecutando de acuerdo a lo programado en las matrices de objetivos, metas e indicadores de gestión, los cuales fueron consensuados con las regiones de acuerdo a su realidad.
- ✦ Identificar los factores limitantes que están afectando el ejercicio de las funciones descentralizadas, es decir si están vinculados a insumos, capacidades institucionales o de gestión, con el propósito de introducir correctivos que permitan fortalecer las competencias regionales.
- ✦ Evaluar si en el ejercicio de estas competencias, el Gobierno Regional o la DRTPE están produciendo cambios o innovaciones que permitan mejorar el cumplimiento de las funciones transferidas.

En general, la naturaleza del proceso de monitoreo y evaluación constituye una actividad que sirve para fortalecer el ejercicio de las funciones transferidas por parte de las G/DRTPE, con la finalidad última de mejorar la calidad del servicio público prestado al ciudadano.

CUADRO N° 07  
SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN  
NATURALEZA



Fuente: "Actualización y aprobación de las matrices de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión de las 25 Gerencias o Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, para el año 2014"

Su objetivo no es fiscalizador o sancionador, sino que sirva para retroalimentar información respecto a la marcha del ejercicio de las funciones de las G/DRTPE y en base a ello tomar decisiones consensuadas, como por ejemplo fortalecer las capacidades respecto a una determinada función.

## 2. Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de los Indicadores de Gestión.

En este proceso, desde el año 2009, el MTPE ha logrado realizar tres intervenciones y el último, por motivos administrativos, presupuestales o cambios institucionales, se realizó luego de haber transcurrido más de 02 años. El cuadro es el siguiente:

**CUADRO N° 08  
SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN  
2009-2014**

ACTIVIDAD	FECHAS	N° DE G/DRTPE MONITOREADAS
1er Monitoreo y Evaluación de Indicadores de Gestión	Entre noviembre de 2009 y julio de 2010.	23 G/DRTPE
2do Monitoreo y Evaluación de Indicadores de Gestión	Entre abril 2010 y enero del año 2011.	25 G/DRTPE
3er Monitoreo y Evaluación de Indicadores de Gestión	Entre febrero de 2014 y junio de 2014.	25 G/DRTPE

### 2.1. Resultados del proceso de Monitoreo de Matrices de Indicadores del año 2013

En el gráfico N° 1, se muestra los resultados del tercer y último monitoreo de indicadores correspondiente al año 2013<sup>23</sup>. Según este gráfico, se observa un bajo porcentaje de Gobiernos Regionales que cumplen con las metas establecidas de la mayoría de funciones en materia de trabajo y promoción del empleo<sup>24</sup>, principalmente en aquellas que requieren un desempeño técnico o especializado, referidos a la formulación de políticas y elaboración de diagnósticos regionales (literal a), formulación de planes regionales (literal i), acciones para desarrollo de los recursos humanos (literal l), y en aquellas funciones que requieren un cierto grado de automatización (literal q), afectando la calidad del servicio público brindado al ciudadano y el proceso de desarrollo político, económico y social de cada región. No obstante, en los literales “h”, “j” y “p”, se aprecia un mayor porcentaje de gobiernos regionales que vienen cumpliendo con estas funciones, siendo su participación de 60%, 61% y 68%, respectivamente.

<sup>23</sup> El Informe de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de las Matrices de Objetivos, Metas e Indicadores de los Convenios de Gestión del año 2013 se encuentra disponible en el siguiente link:  
<http://www.mtpra.gob.pe/mostrarContenido.php?id=286&tip=815>

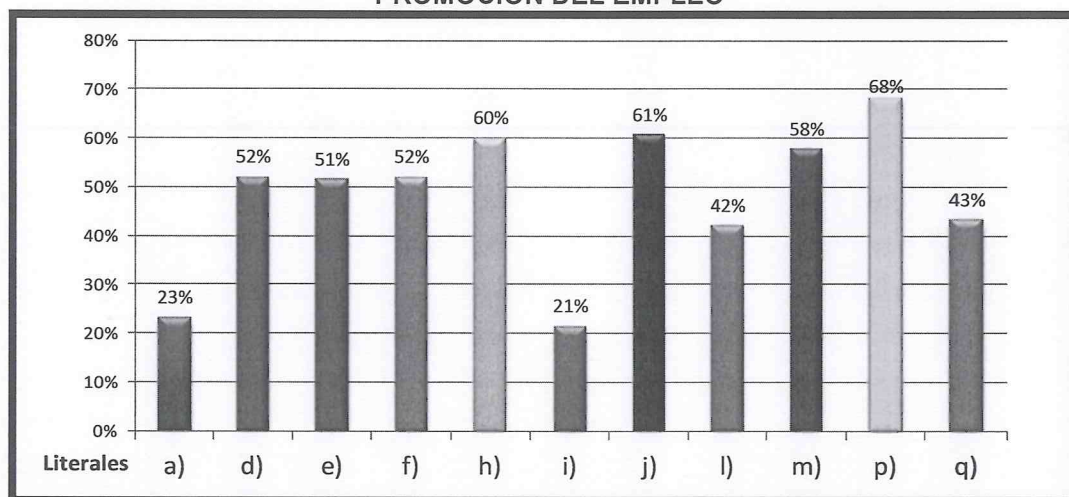
<sup>24</sup> Cabe señalar que en cada función se tienen establecidos indicadores con sus correspondientes metas a cumplir.



Según señalan las G/DRTPE, las razones más frecuentes que explican estos resultados son principalmente, el limitado presupuesto que disponen las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo para ejecutar sus actividades y, la falta de recursos humanos adecuados aunado a la rotación del personal con experiencia; seguido por la falta de asistencia técnica y capacitación por parte del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, las limitaciones en el uso de tecnología de información y comunicaciones en el uso de sus registros y, el menor interés que muestran los usuarios por los servicios que se brinda, especialmente en materia de promoción del empleo.

Casos que merecen una mención especial, son los que presentan los Gobiernos Regionales de Tumbes y de Huánuco; debido a que ambos muestran deficiencias en la implementación y desarrollo de las competencias y funciones transferidas.

**GRÁFICO N° 01**  
**GRADO DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES EN MATERIA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**



Fuente: Informe de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de las Matrices de Objetivos, Metas e Indicadores de los Convenios de Gestión del año 2013

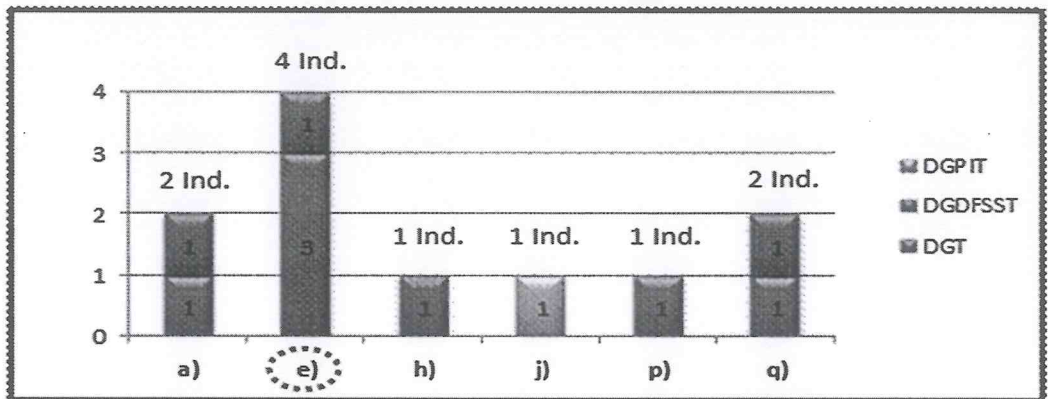
## 2.2. Actualización de Matrices de Indicadores del año 2014

De conformidad al acuerdo tomado por la CISTPE en la IX Cumbre de Descentralización, la Oficina de Descentralización procedió a realizar el proceso de actualización de matrices de indicadores para el año 2014.

### a) Viceministerio de Trabajo

De 11 indicadores de Gestión propuesto por las Direcciones General de este Viceministerio, se plantearon 4 indicadores para la función e), 2 indicadores para las funciones a) y q) y finalmente 1 indicador para las funciones h), j) y p), tal como se observa en el siguiente gráfico:

**GRÁFICO N° 02**  
**NÚMERO DE INDICADORES DE GESTIÓN POR FUNCIÓN TRANSFERIDA**  
**VICEMINISTERIO DE TRABAJO**



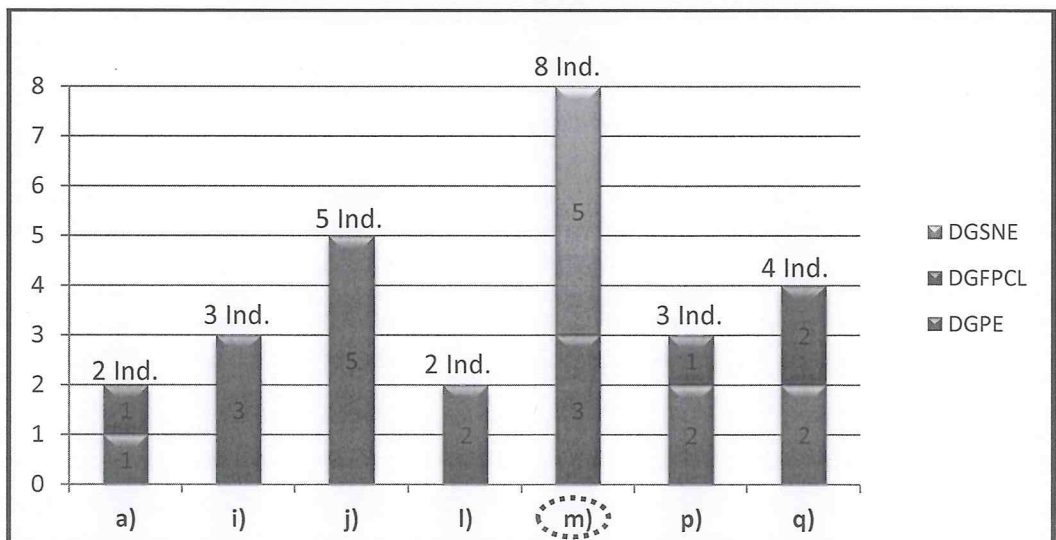
Fuente: "Actualización y aprobación de las matrices de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión de las 25 Gerencias o Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, para el año 2014"

De acuerdo al Gráfico N° 02, de las 6 funciones establecidas en materia de trabajo como se observa en el Gráfico N° 04, la función e) tiene mayor número de indicadores que corresponden a promover mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.

**b) Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral**

De 27 indicadores de Gestión, se plantearon 8 indicador para la función m), 5 indicadores para la función j), 4 indicadores para la función q), 3 indicadores para las funciones i) y p) y finalmente 2 indicadores para las funciones a) y l), tal como se observa en el siguiente gráfico:

**GRÁFICO N° 03**  
**NÚMERO DE INDICADORES DE GESTIÓN POR FUNCIÓN TRANSFERIDA**  
**VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO**



Fuente: "Actualización y aprobación de las matrices de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión de las 25 Gerencias o Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, para el año 2014"

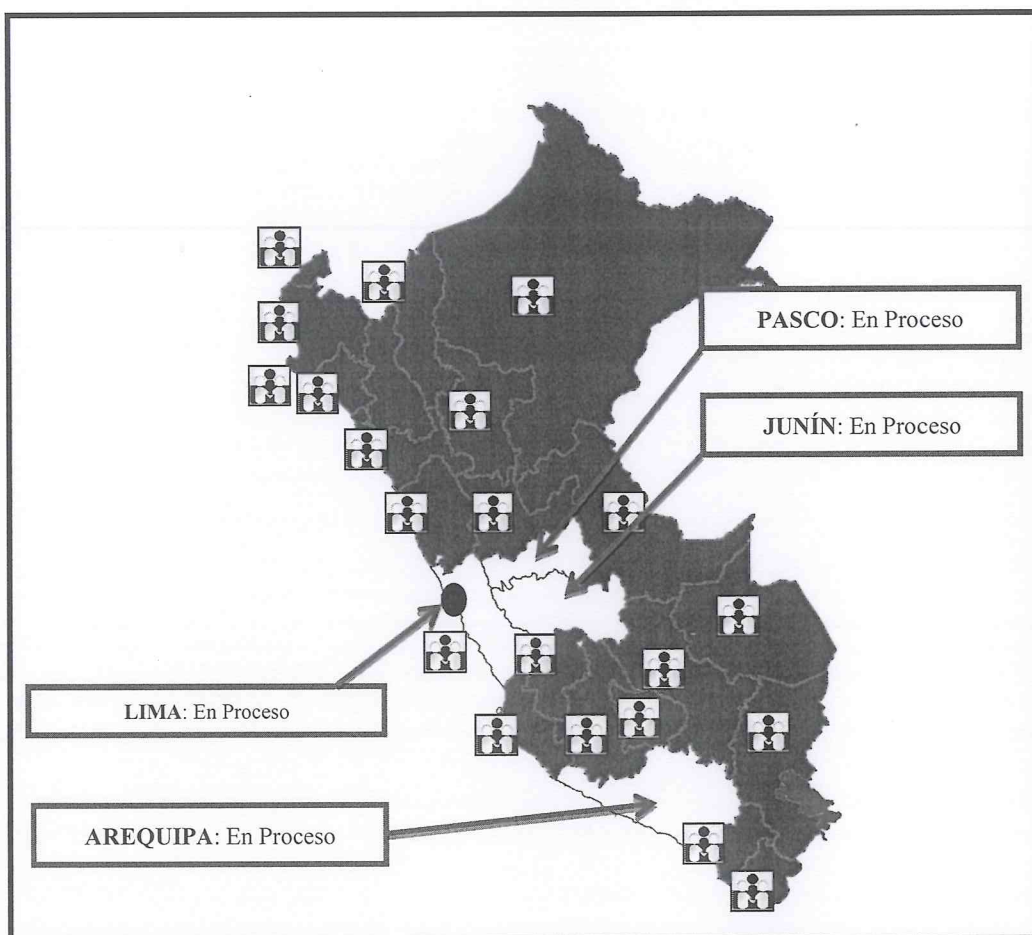




Cabe indicar que de las 7 funciones establecidas en la competencia de Promoción del Empleo como se observa en el Gráfico N° 03, la función m) tiene mayor número de indicadores (08) correspondiente a coordinar la oferta de formación profesional y los programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y articulación con el sistema de formación profesional.

Finalmente, luego de un proceso de consenso los resultados son los siguientes:

**Figura N° 01  
ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE  
MATRICES DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES - 2014  
GOBIERNOS REGIONALES**



Fuente: "Actualización y aprobación de las matrices de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión de las 25 Gerencias o Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, para el año 2014"

De la Figura N° 01 se muestra 21 G/DRTPE con proceso de consenso y suscripción de matrices culminado, quedando pendiente por terminar 04 G/DRTPE: Arequipa, Junín, Lima y Pasco.



Finalmente, de acuerdo al POI-2015, se tiene programado realizar el monitoreo de las matrices de indicadores del año 2014, elaborar el informe final y socializarlo con los representantes de la CISTPE en la XI Cumbre de Descentralización, conforme al siguiente detalle:

**CUADRO N° 09  
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE  
MATRICES DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE GESTIÓN 2014**

ACTIVIDADES	MESES						
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
Monitoreo a las G/DRTPE							
Consolidación de la información							
Informe Final							
Presentación del Informe Final a la CISTPE en la XI Cumbre de Descentralización							

Fuente: Anexo del documento: "Actualización y aprobación de las matrices de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión de las 25 Gerencias o Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, para el año 2014"

## VII. CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA

### 1. Apoyo al ejercicio de las competencias transferidas

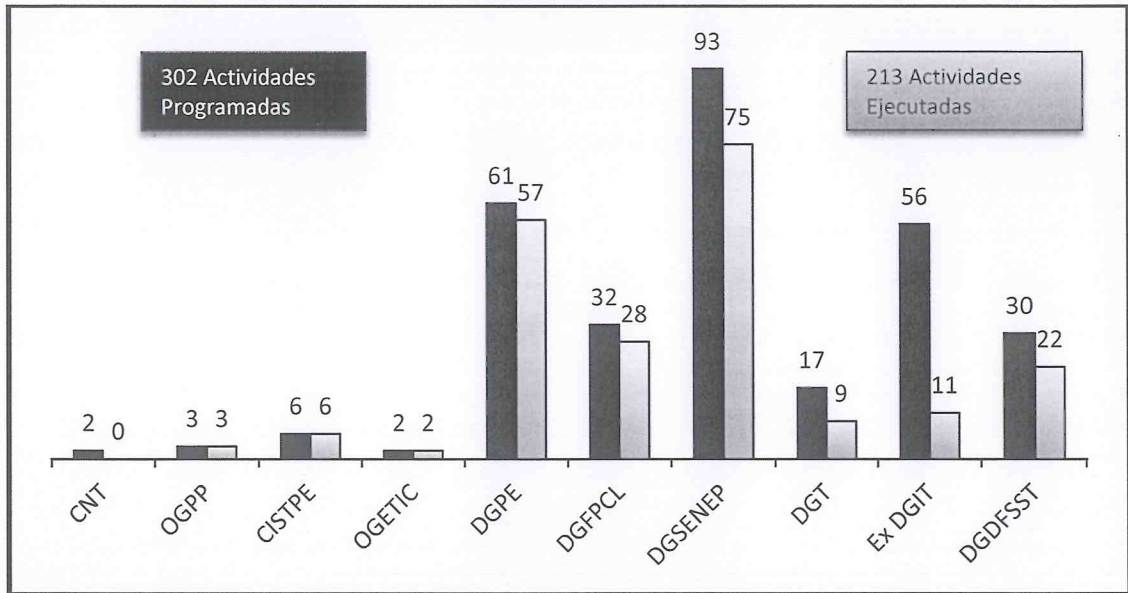
En el marco del Plan Operativo Anual de Desarrollo de Capacidades del año 2014, las Direcciones Generales y otras dependencias del MTPE ejecutaron 213 actividades (entre presenciales y a distancia), favoreciendo a 3263 funcionarios o servidores públicos de las 25 G/DRTPE.

En el presente año, ratificando el compromiso de acompañamiento del MTPE, a través de sus Direcciones Generales u otras dependencias, se tiene programado actividades para fortalecer el ejercicio de funciones de los diversos funcionarios o servidores de las G/DRTPE.





Gráfico N° 04  
PROGRAMACIÓN VS EJECUCIÓN  
POASDC - 2014



Fuente: Informe de Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Anual Sectorial de Desarrollo de Capacidades para los Gobiernos Regionales y Locales - 2014

El Plan Operativo Anual Sectorial de Desarrollo de Capacidades del año 2015 – POASDC-2015 presenta las siguientes características:

- Contempla actividades de inducción para los nuevos Gerentes o Directores Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo<sup>25</sup>, a fin de lograr que el proceso de transferencia de conocimientos a estas nuevas autoridades no afecte los servicios públicos brindados a los ciudadanos.
- Se ha programado actividades directamente vinculadas al ejercicio de funciones brindadas por las Direcciones Generales u otras dependencias del MTPE. Así como también, aquellas que importan fortalecer los sistemas administrativos de cada una de las G/DRTPE, específicamente lo relacionado a presupuesto como en instrumentos de gestión.
- Contiene actividades relacionadas a fortalecer la Gestión Pública, con el acompañamiento de la Escuela Nacional de Administración Pública de Servir, en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional suscrito entre el MTPE y esta entidad pública.

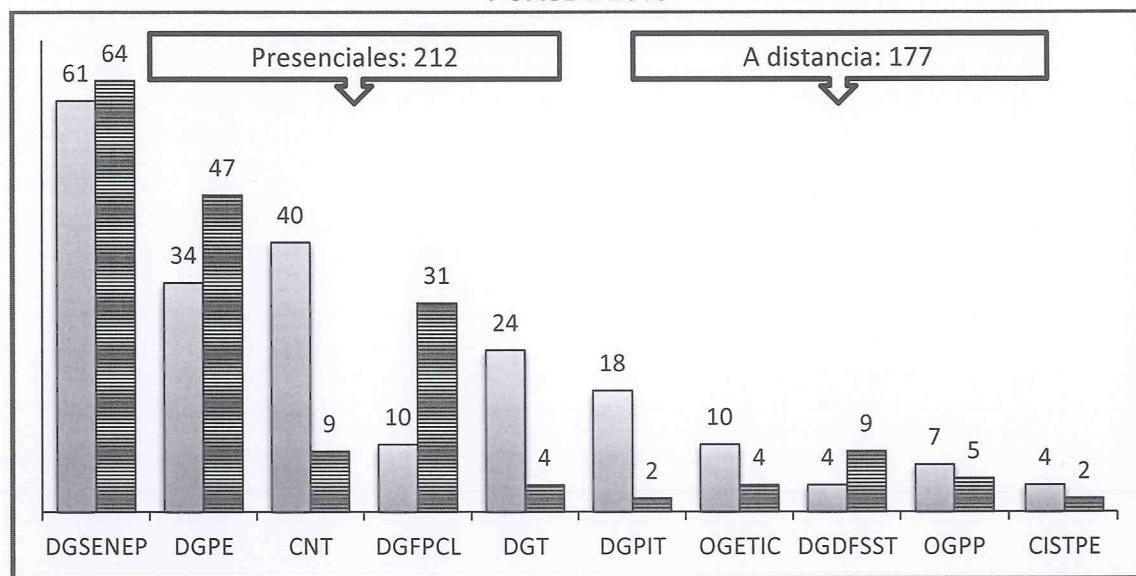
A la fecha, se ha producido el cambio de 20 Gerentes o Directores Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo. Sólo permanecen los Gerentes o Directores de Ayacucho, Cajamarca, Callao, Ica y Lambayeque.

d) Contiene actividades relacionadas a capacitar a los funcionarios o servidores públicos de los Gobiernos Locales, dentro del proceso de municipalización del empleo y de conformidad a los Convenios de Delegación vigentes.

En general, se plantea en el POASDC-2015 las siguientes actividades:

**GRÁFICO N° 05**

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES  
(PRESENCIALES Y A DISTANCIA)  
POASDC 2015**

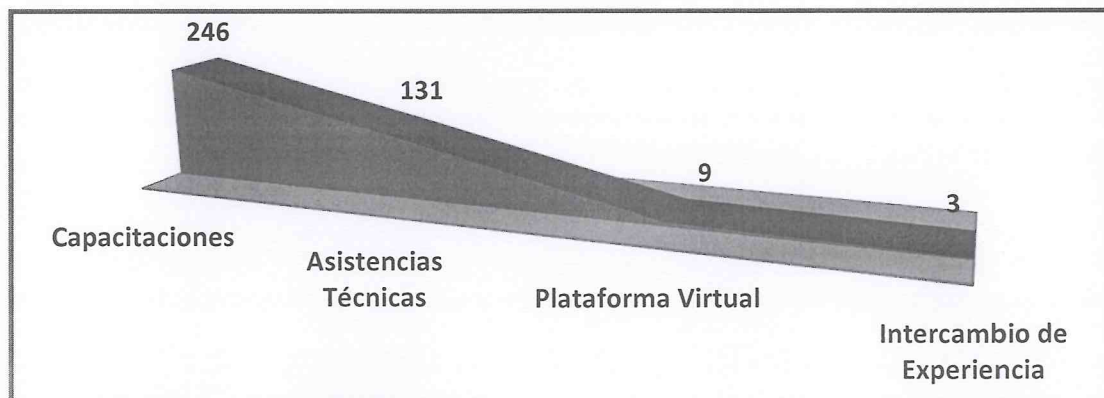


Fuente: POASDC-2015

En el gráfico anterior, nos presenta los tipos de intervención (presenciales y a distancia), con que serán desarrolladas las actividades de capacitación para el fortalecimiento de sus funciones y roles. En ese sentido se tiene programado 212 actividades presenciales y 177 actividades a distancia a cargo de las Direcciones Generales y dependencias del MTPE.

**GRÁFICO N° 06**

**TIPO DE CAPACITACIÓN  
POASDC 2015**

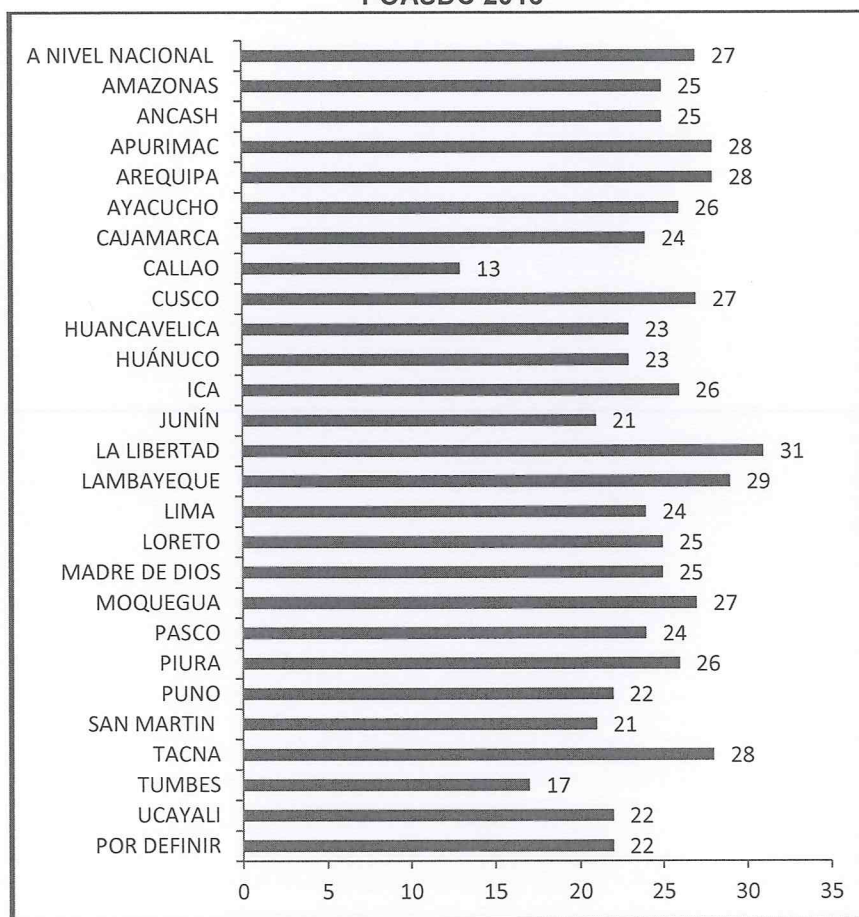


Fuente: POASDC-2015



El MTPE propone fundamentalmente para el presente año, doscientos cuarenta y seis (246) actividades en la modalidad de capacitación orientada al desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades. Asimismo, ciento treinta y uno (131) actividades de Asistencia Técnica; además, nueve (9) actividades que serán desarrollados por la Plataforma Virtual y finalmente tres (3) actividades de Intercambio de Experiencia con la participación de las 25 Gobiernos Regionales.

**GRÁFICO N° 07**  
**ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA**  
**GOBIERNOS REGIONALES**  
**POASDC 2015**



Fuente: POASDC-2015

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, el mayor número de intervenciones se realizará en la GRTPE de La Libertad con treinta y uno (31) actividades, veintinueve (29) actividades para la GRTPE de Lambayeque, veintiocho (28) actividades de capacitación para las DRTPE de Apurímac, GRTPE de Arequipa y DRTPE de Tacna. Asimismo, veintisiete (27) actividades programadas para la DRTPE Cusco y DRTPE Moquegua; veintiséis (26) actividades para la DRTPE Ayacucho, DRTPE Ica y DRTPE Piura; veinticinco (25) actividades para la DRTPE de Amazonas, DRTPE Ancash, DRTPE Loreto y DRTPE Madre de Dios; veintitrés (24) actividades para la

DRTPE Cajamarca, DRTPE Lima y DRTPE Pasco; veintitrés (23) actividades para la DRTPE Huancavelica y DRTPE Huánuco; veintidós (22) actividades programadas para la DRTPE Puno; veintiuno (21) actividades para la DRTPE Junín y San Martín, finalmente diecisiete (17) actividades para la DRTPE Tumbes y trece (13) actividades para la DRTPE Callao. Sin embargo, se cuenta con veintisiete (27) actividades a nivel nacional y veintidós (22) actividades que se encuentran por definir donde se desarrollarán.

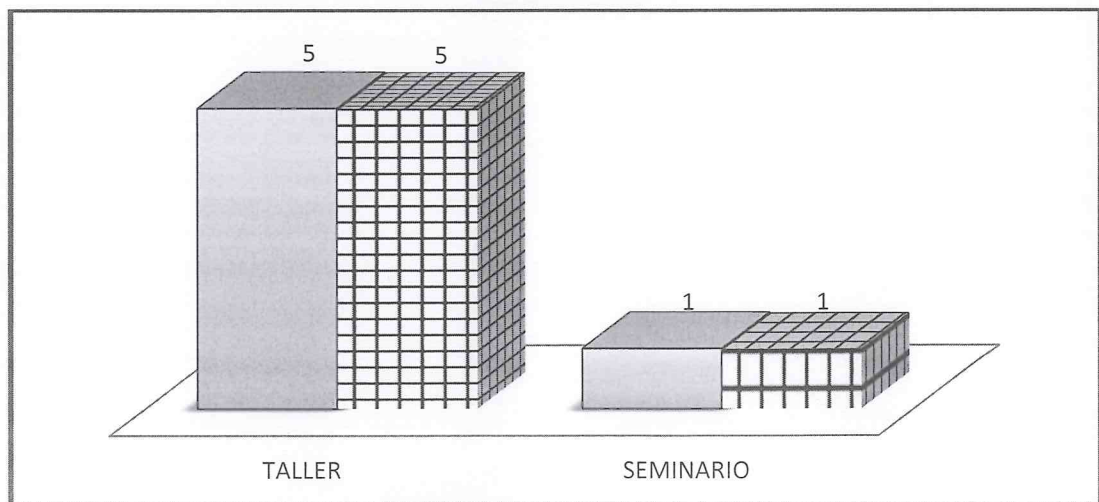
## 2. Apoyo al desarrollo de la gestión descentralizada

El Desarrollo de la Gestión Descentralizada, implica identificar los procesos de gestión compartida y la delimitación de roles por niveles de gobierno, en el marco de las leyes de organización y funciones de los respectivos ministerios; tiene como fin contribuir a la mejora de la eficacia y eficiencia del Estado Peruano, mediante un enfoque de servicio al ciudadano.

Este proceso se realiza a través de las Comisiones Intergubernamentales, el cual aplica como herramientas, los Convenios de Gestión, los Convenios de Delegación y otros que se establezcan por concertación de las partes involucradas.

En tal sentido, como se explicó en ítem b), 2 del III del presente plan, el sector impulsa la municipalización del empleo. En ese marco se tiene previsto programar actividades de capacidades para fortalecer este proceso, específicamente con aquellos gobiernos locales con convenio de delegación vigente.

**GRÁFICO N° 08**  
**ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA**  
**GOBIERNOS LOCALES**  
**POASDC 2015**



Fuente: POASDC-2015



# VIII. Anexos

# Anexo 1

Cronograma de Actividades del Plan  
Anual de Transferencia de Competencias  
Sectoriales a los Gobiernos Regionales y  
Locales y Desarrollo de la Gestion  
Descentralizada - Año 2015



# Anexo 01

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS SECTORIALES A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES Y DESARROLLO DE LA GESTION DESCENTRALIZADA - AÑO 2015

LÍNEA DE ACCIÓN	TEMÁTICA	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN															
			FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS SECTORIALES	Actividades o acciones relativas al proceso de transferencia de competencias y funciones en materia de trabajo y promoción del empleo a la MML	• Reuniones de Trabajo con las nuevas autoridades de la MML		X	X	X												
		• Reactivar los Grupos de Trabajo (MTPE-MML) en materia Recursos Presupuestales, Recursos Humanos, Acervo Documentario, Patrimonio, Informática, Finanzas, Cobranza Coactiva y Multas y Gestión.		X	X	X												
		• Implementar las acciones contenidas en la etapa de efectivización				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		• Promover la suscripción de Convenios de Delegación			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		• Ejecución del Plan Anual Operativo Sectorial de Desarrollo de Capacidades del año 2015.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GESTIÓN DESCENTRALIZADA	Desarrollo de Sesiones de la Comisión Intergubernamental	• Realización de Cumbres de Descentralización				X											X	
		• Promover la renovación de Convenios de Gestión									X	X	X	X	X	X	X	
		• Monitoreo de Indicadores de Gestión del año 2014		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		• Presentación a la CISTPE del Informe Final del Monitoreo de Indicadores de Gestión del año 2014																
		• Actualización de Matrices de Indicadores de Gestión para el año 2015																
GESTIÓN DESCENTRALIZADA	Supervisión, Monitoreo y Evaluación de Competencias Transferidas	• Actualización de Matrices de Indicadores de Gestión para el año 2015																
		• Presentación a la CISTPE del Informe Final del Monitoreo de Indicadores de Gestión del año 2014																



## Anexo 2

Programa de Actividades del POA  
de Desarrollo de Capacidades para  
los Gobiernos Regionales 2015.





PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo

# GOBIERNOS REGIONALES

PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE  
DESARROLLO DE CAPACIDADES

2015



PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo

# VICEMINISTERIO DE TRABAJO

- Dirección General de Trabajo.
- Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Dirección General de Políticas de Inspección de Trabajo.



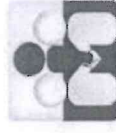
# 2015





PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo

# Dirección General de Trabajo

**PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE  
DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS  
GOBIERNOS REGIONALES**



# 2015

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015



Codigo de Actividad	Ministerio	Oficinas responsable del sector	Problema o Necesidad	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORAS DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones	
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno Beneficiarios	Gobiernos Regionales Beneficiarios	N° Funcionarios beneficiados HOMBRES	N° Funcionarios beneficiados MUJERES		N° Total de Beneficiarios
DGT001	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Políticas y Normativa del Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, a fin de que los gestores y gestoras consientan una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normalidad vigente.	Procedimiento de Registro de Trabajadores de Construcción de CH	28/01/2015	29/01/2015	04 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPE Arequipa	1	3	3	6	
DGT002	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Políticas y Normativa del Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, a fin de que los gestores y gestoras consientan una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normalidad vigente.	Procedimiento de Registro de Trabajadores de Construcción de CH	11/02/2015	12/02/2015	04 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPE Piura	1	4	4	8	
DGT003	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Políticas y Normativa del Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, a fin de que los gestores y gestoras consientan una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normalidad vigente.	Procedimiento de Registro de Trabajadores de Construcción de CH	28/02/2015	29/02/2015	02 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPE Ucayali	1	2	2	4	
DGT004	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Políticas y Normativa del Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, a fin de que los gestores y gestoras consientan una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normalidad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Curso de entrenamiento de Conciliadores Laborales en Negociación Colectiva, protocolo de actuación	26/02/2015	27/02/2015	15 horas	Presencial	Capacitación	Curso	Gobierno Regional	A nivel Nacional	25	25	25	50	
DGT005	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Políticas y Normativa del Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, a fin de que los gestores y gestoras consientan una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normalidad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Taller a la DRTPE Plurales de prevención y gestión de conflictos laborales	26/02/2015	26/02/2015	02 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPE Piura	1	—	—	5	
DGT006	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Políticas y Normativa del Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, a fin de que los gestores y gestoras consientan una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normalidad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Primer programa de capacitación para liquidadores del Sistema Informático de Liquidaciones.	02/03/2015	30/11/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Passante	Gobierno Regional	A nivel Nacional	25	10	10	30	
DGT007	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Políticas y Normativa del Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, a fin de que los gestores y gestoras consientan una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normalidad vigente.	Procedimiento de Registro de Trabajadores de Construcción de CH	06/03/2015	06/03/2015	02 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	GRTEP Arequipa	1	5	5	10	
DGT008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Políticas y Normativa del Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, a fin de que los gestores y gestoras consientan una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normalidad vigente.	Procedimiento de Registro de Trabajadores de Construcción de CH	19/03/2015	20/03/2015	04 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	GRTEP Lambayeque	1	4	4	8	
DGT009	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Políticas y Normativa del Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, a fin de que los gestores y gestoras consientan una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normalidad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Jornada en materia de Relaciones de Trabajo	19/03/2015	20/03/2015	15 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	GRTEP La Libertad	1	10	5	15	







PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015



Código de Actividad	Ministerio	Oficina/Entidad responsable del sector	Prioridad pública D.S. 02007-PCU	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		Horas	Modalidad	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS			Observaciones
							Fecha_Inicio	Fecha_Fin			Tipología	Actividad	Nivel Gobierno	Gobierno beneficiarios	N° Funcionarios beneficiarios	N° Funcionarios beneficiarios MUJERES	N° Total de beneficiarios	
DGT010	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción y Solución de Conflictos y Responsabilidad Social Empresarial Laboral	1.3 Capacitar a los sectores económicos de las Regiones y Locales, a fin de promover el desarrollo económico y el empleo decente	Art. 48 Trabajo	o) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Taller Regional a la ORTPE de la Libertad sobre el funcionamiento de las capacidades en prevención y gestión de conflictos laborales.	24/03/2015	24/03/2015	02 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	GRTPPE La Libertad	1	—	5	
DGT011	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción y Solución de Conflictos y Responsabilidad Social Empresarial Laboral	1.3 Capacitar a los sectores económicos de las Regiones y Locales, a fin de promover el desarrollo económico y el empleo decente	Art. 48 Trabajo	e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Taller Regional a la ORTPE de Arequipa sobre el funcionamiento de las capacidades en prevención y gestión de conflictos laborales.	26/03/2015	26/03/2015	02 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPPE Arequipa	1	—	5	
DGT012	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción y Solución de Conflictos y Responsabilidad Social Empresarial Laboral	1.3 Capacitar a los sectores económicos de las Regiones y Locales, a fin de promover el desarrollo económico y el empleo decente	Art. 48 Trabajo	a) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Procedimiento de emisión de resoluciones de la instancia de prevención y verificación.	10/04/2015	10/04/2015	08 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	A nivel Nacional	25	—	25	
DGT013	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción y Solución de Conflictos y Responsabilidad Social Empresarial Laboral	1.3 Capacitar a los sectores económicos de las Regiones y Locales, a fin de promover el desarrollo económico y el empleo decente	Art. 48 Trabajo	e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Curso de entrenamiento en el manejo del SAT: Registro de Reuniones de Conciliación, entre otros en el SAT (Pvta.1)	17/04/2015	17/04/2015	15 horas	Presencial	Capacitación	Curso	Gobierno Regional	A nivel Nacional	25	—	30	
DGT014	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción y Solución de Conflictos y Responsabilidad Social Empresarial Laboral	1.3 Capacitar a los sectores económicos de las Regiones y Locales, a fin de promover el desarrollo económico y el empleo decente	Art. 48 Trabajo	e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Taller Regional a la ORTPE de Arequipa sobre el funcionamiento de las capacidades en prevención y gestión de conflictos laborales.	23/04/2015	23/04/2015	02 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	GRTPPE Arequipa	1	—	5	
DGT015	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción y Solución de Conflictos y Responsabilidad Social Empresarial Laboral	1.3 Capacitar a los sectores económicos de las Regiones y Locales, a fin de promover el desarrollo económico y el empleo decente	Art. 48 Trabajo	o) Liberar los Registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normatividad vigente.	Procedimiento de Registro de Trabajadores de Construcción Civil	24/04/2015	24/04/2015	04 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPPE Ica	1	2	4	
DGT016	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción y Solución de Conflictos y Responsabilidad Social Empresarial Laboral	1.3 Capacitar a los sectores económicos de las Regiones y Locales, a fin de promover el desarrollo económico y el empleo decente	Art. 48 Trabajo	e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Entrenamiento en conciliación individual	29/04/2015	30/04/2015	15 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	A nivel Nacional	25	—	25	
DGT017	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción y Solución de Conflictos y Responsabilidad Social Empresarial Laboral	1.3 Capacitar a los sectores económicos de las Regiones y Locales, a fin de promover el desarrollo económico y el empleo decente	Art. 48 Trabajo	o) Resolver como Instancia de Promoción y Solución de Conflictos administrativos que tratan sobre materias de Declaraciones Económicas de la empresa.	Procedimiento de elaboración de Declaraciones Económicas Laborales	04/05/2015	15/05/2015	80 horas	Presencial	Capacitación	Pasantía	Gobierno Regional	GRTPPE La Libertad	1	1	2	
DGT018	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción y Solución de Conflictos y Responsabilidad Social Empresarial Laboral	1.3 Capacitar a los sectores económicos de las Regiones y Locales, a fin de promover el desarrollo económico y el empleo decente	Art. 48 Trabajo	e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Taller sobre Registro de plejos solucionados en el SAT y su funcionamiento	08/05/2015	08/05/2015	08 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	A nivel Nacional	25	—	25	





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Oficinas de responsabilidad del sector	Perfil de habilidades D.S. 027-2007-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORAS DE EVENTO		INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		
							Fecha_Inicio	Fecha_Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Colaborador Regionales beneficiarios	Nº Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiarios MUJERES	Nº Total de Funcionarios beneficiarios
DGT019	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción y Solución de Conflictos y Responsabilidad Social Empresarial Laboral	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	a) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normalidad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Taller sobre el procedimiento administrativo de negociación colectiva, con énfasis en la etapa de conciliación. Entrenamiento a la identificación de Resolución de Tercera y Segunda Instancia	28/05/2015	26/05/2015	02 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Auditorio ORTPE de Lambayeque	Gobierno Regional	GRPE Lambayeque	1	—	5	
DGT020	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción y Solución de Conflictos y Responsabilidad Social Empresarial Laboral	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normalidad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Taller sobre el procedimiento administrativo de negociación colectiva, con énfasis en la etapa de conciliación. Entrenamiento a la identificación de Resolución de Tercera y Segunda Instancia	05/09/2015	05/09/2015	08 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Sala Macra de la ORTPE de la Región de Lambayeque	Gobierno Regional	A nivel Nacional	1	—	25	
DGT021	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción y Solución de Conflictos y Responsabilidad Social Empresarial Laboral	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	a) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normalidad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Macro Regional Sur en materia de Relaciones de Trabajo	18/09/2015	18/09/2015	16 horas	Presencial	Capacitación	Encuentro	Sala de la DRTPC Cusco	Gobierno Regional	DRTPC Apurimac	1	1	2	
DGT021	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción y Solución de Conflictos y Responsabilidad Social Empresarial Laboral	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normalidad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Macro Regional Sur en materia de Relaciones de Trabajo	18/09/2015	19/09/2015	16 horas	Presencial	Capacitación	Encuentro	Sala de la DRTPC Cusco	Gobierno Regional	ORTPE Arequipa	1	1	2	
DGT021	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción y Solución de Conflictos y Responsabilidad Social Empresarial Laboral	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	a) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normalidad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Macro Regional Sur en materia de Relaciones de Trabajo	18/09/2015	19/09/2015	16 horas	Presencial	Capacitación	Encuentro	Sala de la DRTPC Cusco	Gobierno Regional	DRTPC Ayacucho	1	1	2	
DGT021	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción y Solución de Conflictos y Responsabilidad Social Empresarial Laboral	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normalidad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Macro Regional Sur en materia de Relaciones de Trabajo	18/09/2015	19/09/2015	16 horas	Presencial	Capacitación	Encuentro	Sala de la DRTPC Cusco	Gobierno Regional	DRTPC Cuzco	1	1	2	
DGT021	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción y Solución de Conflictos y Responsabilidad Social Empresarial Laboral	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normalidad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Macro Regional Sur en materia de Relaciones de Trabajo	18/09/2015	19/09/2015	16 horas	Presencial	Capacitación	Encuentro	Sala de la DRTPC Cusco	Gobierno Regional	DRTPC Cuzco	1	1	2	





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Oficialidad responsable del sector	Política pública ODS/MDG/PCSA	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones		
							Fecha_Inicio	Fecha_Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobernadora Regional	Nº Gobernadores Regionales		Nº Funcionarios beneficiados HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES
DGT021	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y Promoción del Empleo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	4) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normalidad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Marco Regional Sur en materia de Relaciones de Trabajo	18/06/2015	19/06/2015	16 horas	Presencial	Capacitación	Encuentro	Sala de la DRTPE Cusco	Gobierno Regional	01	1	1	2	
DGT021	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y Promoción del Empleo	1.3 Capacitar socialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	4) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normalidad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Marco Regional Sur en materia de Relaciones de Trabajo	18/06/2015	19/06/2015	16 horas	Presencial	Capacitación	Encuentro	Sala de la DRTPE Cusco	Gobierno Regional	01	1	1	2	
DGT021	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y Promoción del Empleo	1.3 Capacitar socialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	4) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normalidad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Marco Regional Sur en materia de Relaciones de Trabajo	18/06/2015	19/06/2015	16 horas	Presencial	Capacitación	Encuentro	Sala de la DRTPE Cusco	Gobierno Regional	01	1	1	2	
DGT021	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y Promoción del Empleo	1.3 Capacitar socialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	4) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normalidad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Marco Regional Sur en materia de Relaciones de Trabajo	18/06/2015	19/06/2015	16 horas	Presencial	Capacitación	Encuentro	Sala de la DRTPE Cusco	Gobierno Regional	01	1	1	2	
DGT021	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y Promoción del Empleo	1.3 Capacitar socialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	4) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normalidad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Marco Regional Sur en materia de Relaciones de Trabajo	18/06/2015	19/06/2015	16 horas	Presencial	Capacitación	Encuentro	Sala de la DRTPE Cusco	Gobierno Regional	01	1	1	2	



PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Oficialidad responsable del sector	Problema público D.S. 2007-PCB	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		Modalidad	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNO BENEFICIARIOS			FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones
							Fecha Inicio	Fecha Fin		Horas	Tipología (L. CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA A PARTICIPANTES DEL SECTOR PÚBLICO Y PARTICIPANTES DEL SECTOR PRIVADO)	Tipología (L. CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA A PARTICIPANTES DEL SECTOR PÚBLICO Y PARTICIPANTES DEL SECTOR PRIVADO)	Tipología (L. CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA A PARTICIPANTES DEL SECTOR PÚBLICO Y PARTICIPANTES DEL SECTOR PRIVADO)	Tipología (L. CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA A PARTICIPANTES DEL SECTOR PÚBLICO Y PARTICIPANTES DEL SECTOR PRIVADO)	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales Beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiarios MUJERES	
DGT021	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y Promoción del Empleo	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	o) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normalidad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Macro Regional Sur en materia de Relaciones de Trabajo	18/08/2015	18/08/2015	Presencial	Capacitación	Encuentro	Sala de la DRTPE Corso	Gobierno Regional	1	1	2			
DGT022	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción del Empleo	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	o) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normalidad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Taller Regional a la DRTPE de San Martín sobre prevención y gestión de conflictos laborales	22/08/2015	22/08/2015	Presencial	Capacitación	Taller	Sala de la DRTPE de San Martín	Gobierno Regional	1	1	5			
DGT023	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción del Empleo	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	o) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normalidad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Taller de atención al cliente para consultores laborales.	16/07/2015	17/07/2015	Presencial	Capacitación	Taller	Sala Nazca de la DPECLRSSEL - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	25	—	30			
DGT024	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción del Empleo	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	o) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normalidad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	II Curso de Especialización en Litigación Oral.	06/08/2015	07/08/2015	Presencial	Capacitación	Curso	Sala Nazca de la DPECLRSSEL - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	25	10	30			
DGT025	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción del Empleo	1.1 Acoger y promover la creación de las competencias, funciones y normativa de Recursos a los Regulares y Locales, y respetando los procedimientos administrativos, el procedimiento de elaboración de trabajo, promoción del empleo y desarrollo de la política y medio empresa.	Art. 48 Trabajo	p) Resolver como instancia de procedimientos administrativos que tratan sobre materias de trabajo, promoción del empleo y desarrollo de la política y medio empresa.	Procedimiento de elaboración de Directorio Económico Laborales	10/08/2015	21/08/2015	Presencial	Capacitación	Presenta	Av. Salaverry N° 655, Jesús María	Gobierno Regional	1	1	2			
DGT026	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción del Empleo	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	o) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normalidad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Curso de entrenamiento en el manejo del SAT (Nivel II) Registro de Reuniones de Extra procesos en el SAT	24/08/2015	25/08/2015	Presencial	Capacitación	Curso	Sala Nazca de la DPECLRSSEL - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	25	10	30			
DGT027	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción del Empleo	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	o) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normalidad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Tercer Encuentro Macro Regional Norte (San Martín)	03/09/2015	04/09/2015	Presencial	Capacitación	Encuentro	Sala de la DRTPE San Martín	Gobierno Regional	1	1	2			
DGT027	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción del Empleo	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	o) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normalidad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Tercer Encuentro Macro Regional Norte (San Martín)	03/09/2015	04/09/2015	Presencial	Capacitación	Encuentro	Sala de la DRTPE San Martín	Gobierno Regional	1	1	2			







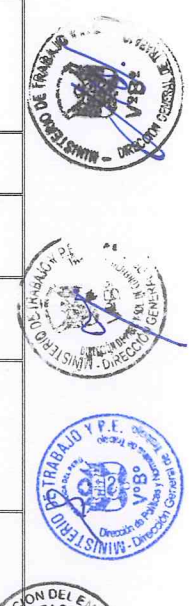
PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Table with columns: Código de Actividad, Institución, Oficina responsable del sector, Puntos a publicar, Materia, Función Transferida, Tema, Fecha Inicio, Fecha Fin, Horas, Modalidad, Tipo, Actividad, Ubicación, Nivel Gobierno, Gobiernos Regionales beneficiarios, Nº Funcionarios beneficiarios HOMBRES, Nº Funcionarios beneficiados MUJERES, Nº Total de Beneficiarios, Observaciones.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Organidad responsable del sector	Público objetivo	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA			GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones		
							Fecha_Inicio	Fecha_Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios		Nº Funcionarios beneficiarios MUJERES	Nº Funcionarios beneficiarios MUJERES
DGT027	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción y Solución de Conflictos y Responsabilidad Social Empresarial Laboral	1.3. Capacitar a los Gobiernos Regionales Locales, a fin de gestionar un convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Tercer Encuentro Macro Regional Norte (San Martín)	03/09/2015	04/09/2015	16 horas	Presencial	Capacitación	Encuentro	Sala de la DRTPE San Martín	Gobierno Regional	1	1	2	
DGT027	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción y Solución de Conflictos y Responsabilidad Social Empresarial Laboral	1.3. Capacitar a los Gobiernos Regionales Locales, a fin de gestionar un convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Tercer Encuentro Macro Regional Norte (San Martín)	03/09/2015	04/09/2015	16 horas	Presencial	Capacitación	Encuentro	Sala de la DRTPE San Martín	Gobierno Regional	1	1	2	
DGT027	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción y Solución de Conflictos y Responsabilidad Social Empresarial Laboral	1.3. Capacitar a los Gobiernos Regionales Locales, a fin de gestionar un convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Tercer Encuentro Macro Regional Norte (San Martín)	03/09/2015	04/09/2015	16 horas	Presencial	Capacitación	Encuentro	Sala de la DRTPE San Martín	Gobierno Regional	1	1	2	
DGT027	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción y Solución de Conflictos y Responsabilidad Social Empresarial Laboral	1.3. Capacitar a los Gobiernos Regionales Locales, a fin de gestionar un convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	e) Promover los mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	Tercer Encuentro Macro Regional Norte (San Martín)	03/09/2015	04/09/2015	16 horas	Presencial	Capacitación	Encuentro	Sala de la DRTPE San Martín	Gobierno Regional	1	1	2	
DGT028	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO / Dirección de Promoción y Solución de Conflictos y Responsabilidad Social Empresarial Laboral	1.3. Capacitar a los Gobiernos Regionales Locales, a fin de gestionar un convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Resolver como instancia superior los conflictos administrativos que tratan sobre materias de competencia del empleador y del trabajador de la empresa y asesoría gratuita del trabajador.	Presedimiento de elaboración de Dictámenes Económicos Laborales	02/11/2015	13/11/2015	80 horas	Presencial	Capacitación	Panela	Av. Salaverry N° 665, Jesús María	Gobierno Regional	1	1	2	







PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo

# **Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo**

**PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE  
DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS  
GOBIERNOS REGIONALES**



# 2015

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Organismo responsable del sector	Público objetivo D.S. 00071-2011-FCM	Materia	Función Transferida	Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA			GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones		
									Modalidad	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobierno Regional beneficiario	Nº Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiados HOMBRES		Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de Beneficiarios
DGDFSS001	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Condiciones ambientales en los lugares de trabajo	27/02/2015	27/02/2015	02 horas	Presencial	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTRPE Callao	1	6	4	10	El número de capacitados es un estimado
DGDFSS001		DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Plurianstitucionales para el manejo del Sistema Informático de Accidentes de Trabajo, Incidentes Poligonales y Enfermedades Ocupacionales - SAT						Taller	Gobierno Regional	A nivel Nacional	25	20	10	30	El número de funcionarios beneficiados son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.
DGDFSS002	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Laborales	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Taller "Promoción de la No Discriminación en el Ambiente Laboral en favor de Poblaciones Vulnerables"	12/03/2015	12/03/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTRPE Maipo de Dios	1	7	6	13	El número de capacitados es un estimado
DGDFSS003	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Condiciones ambientales en los lugares de trabajo	20/03/2015	20/03/2015	02 horas	Presencial	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTRPE Maipo de Dios	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiados son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.
DGDFSS004	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Laborales	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Plurianstitucionales para el manejo del Sistema Informático de Accidentes de Trabajo, Incidentes Poligonales y Enfermedades Ocupacionales - SAT	24/04/2015	24/04/2015	04 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTRPE Ica	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiados son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.
DGDFSS004	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Laborales	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Videoconferencia "Promoción de la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación en el Ambiente Laboral"	24/04/2015	24/04/2015	04 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTRPE Arequipa	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiados son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.
DGDFSS004	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Laborales	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Videoconferencia "Promoción de la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación en el Ambiente Laboral"	24/04/2015	24/04/2015	04 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTRPE Piura	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiados son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.
DGDFSS004	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Laborales	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Videoconferencia "Promoción de la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación en el Ambiente Laboral"	24/04/2015	24/04/2015	04 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTRPE Amazonas	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiados son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.





# PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Oficiantidad responsable del sector	Marco legal	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA					GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones				
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno Beneficiario	N° Gobiernos Regionales Beneficiarios	N° Funcionarios beneficiados HOMBRES	N° Funcionarios beneficiados MUJERES	N° Total de Beneficiarios		GOBIERNOS BENEFICIARIOS			
																				Gobierno Regional	N° de Capacitados	Modalidad	Tipo
DGDFSS1004	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales a fin de que puedan asesorar y gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción y protección de los derechos laborales y empresa.	Videoconferencia "Promoción y protección de los derechos laborales" NO Discriminación en el ámbito laboral"	Capacitación	24/04/2015	24/04/2015	04 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Piso) - Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiados son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.			
DGDFSS1005	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales a fin de que puedan asesorar y gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Conducir y ejecutar acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y bienestar social, conciliando con entidades públicas y privadas, así como con organizaciones representativas de la región, para promover la prevención y de protección contra riesgos ocupacionales.	Condiciones ambientales en los lugares de trabajo	Capacitación	02/06/2015	02/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	DRTPE Junin	Gobierno Regional	1	4	3	7	El número de capacitados es un estimado			
DGDFSS1005	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales a fin de que puedan asesorar y gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de su competencia en aplicación de la normatividad vigente.	Planes y procedimientos para el manejo del Sistema Informático de Accidentes de Trabajo, Enfermedades Ocupacionales - SAT	Capacitación	02/06/2015	02/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	GRTE La Libertad	Gobierno Regional	1	4	3	7	El número de capacitados es un estimado			
DGDFSS1005	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales a fin de que puedan asesorar y gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Conducir y ejecutar acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y bienestar social, conciliando con entidades representativas de la región, para hacer cumplir las normas de prevención y de protección contra riesgos ocupacionales.	Prácticas y procedimientos para el manejo del Sistema Informático de Accidentes de Trabajo, Enfermedades Ocupacionales - SAT	Capacitación	02/06/2015	02/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	GRTE La Libertad	Gobierno Regional	1	4	3	7	El número de capacitados es un estimado			
DGDFSS1005	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales a fin de que puedan asesorar y gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de su competencia en aplicación de la normatividad vigente.	Condiciones ambientales en los lugares de trabajo	Capacitación	02/06/2015	02/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	DRTPE Puno	Gobierno Regional	1	4	3	7	El número de capacitados es un estimado			
DGDFSS1005	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales a fin de que puedan asesorar y gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Conducir y ejecutar acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y bienestar social, conciliando con entidades representativas de la región, para hacer cumplir las normas de prevención y de protección contra riesgos ocupacionales.	Condiciones ambientales en los lugares de trabajo	Capacitación	02/06/2015	02/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	DRTPE Tumbes	Gobierno Regional	1	4	3	7	El número de capacitados es un estimado			





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015



Código de Actividad	Ministerio	Organismos Ejecutores del Sector	Punto de partida D.S. 027-2007-PCB	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		Modalidad	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA			GOBIERNOS BENEFICIARIOS			Observaciones			
							Fecha Inicio	Fecha Fin		Horas	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobernadora Beneficiaria	Nº Funcionarios Beneficiarios Hombres		Nº Funcionarios Beneficiarios Mujeres	Nº Total de Beneficiarios	
DGDF/SS7005	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de generar y consolidar capacidad de gestión.	At. 48 Trabajo	h) Conducir y operar acciones en materia de seguridad y salud, conciliando con entidades organizacionales representativas de la región. Del mismo modo, hacer cumplir las normas de prevención y de protección contra riesgos ocupacionales.	Condiciones ambientales en los lugares de trabajo	02/06/2015	02/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPE Ucayali	1	4	3	7	El número de capacitados es un estimado
DGDF/SS7005	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de generar y consolidar capacidad de gestión.	At. 48 Trabajo	i) Llevar los Registros de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales a la normalidad vigente	Prácticas y procedimientos para el manejo del Sistema Informático de Estadísticas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Ocupacionales - SAT	24/06/2015	24/06/2015	04 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPE Ayacucho	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiados son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.
DGDF/SS7006	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Derechos Fundamentales Laborales	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de generar y consolidar capacidad de gestión.	At. 48 Trabajo	j) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Videoconferencia "Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil"	24/06/2015	24/06/2015	04 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPE Junín	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiados son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.
DGDF/SS7006	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Derechos Fundamentales Laborales	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de generar y consolidar capacidad de gestión.	At. 48 Trabajo	j) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Videoconferencia "Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil"	24/06/2015	24/06/2015	04 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPE Huancavelica	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiados son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.
DGDF/SS7006	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Derechos Fundamentales Laborales	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de generar y consolidar capacidad de gestión.	At. 48 Trabajo	j) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Videoconferencia "Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil"	24/06/2015	24/06/2015	04 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPE Pasco	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiados son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.
DGDF/SS7006	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Derechos Fundamentales Laborales	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de generar y consolidar capacidad de gestión.	At. 48 Trabajo	j) Elaborar y operar acciones en el trabajo y bienestar social, conciliando con entidades públicas y privadas, así como con organizaciones representativas de la región. Del mismo modo, hacer cumplir las normas de prevención y de protección contra riesgos ocupacionales.	Condiciones ambientales en los lugares de trabajo	17/07/2015	17/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPE Amazonas	1	4	3	7	El número de capacitados es un estimado





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Oficialidad responsable del sector	Pública o Privada	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiados (HOMBRES)	Nº Funcionarios beneficiados (MUJERES)	Nº Total de Beneficiarios	
DGDFSS007	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de Art. 48 del Decreto Ley N° 29512, sobre el consentimiento de los trabajadores para el uso de dispositivos de monitoreo de salud ocupacional.	h) Conducir y ejecutar acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y bienestar social, concentrando esfuerzos con entidades, organizaciones representativas de la región. Del mismo modo, hacer cumplir las normas de prevención y de protección contra riesgos ocupacionales.	Condiciones ambientales en los lugares de trabajo	17/07/2015	17/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	DRTPe Arequipa	Gobierno Regional	DRTPe Arequipa	1	4	3	7	El número de capacitados es un estimado.
DGDFSS007	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de Art. 48 del Decreto Ley N° 29512, sobre el consentimiento de los trabajadores para el uso de dispositivos de monitoreo de salud ocupacional.	i) Llevar los Registros administrativos en aplicación de la normatividad vigente	Planes y procedimientos para el manejo del Sistema Informático de Accidentes de Trabajo, Enfermedades Ocupacionales - SAT	17/07/2015	17/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	DRTPe Huancayo	Gobierno Regional	DRTPe Huancayo	1	4	3	7	El número de capacitados es un estimado.
DGDFSS007	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de Art. 48 del Decreto Ley N° 29512, sobre el consentimiento de los trabajadores para el uso de dispositivos de monitoreo de salud ocupacional.	j) Conducir y ejecutar acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y bienestar social, concentrando esfuerzos con entidades, organizaciones representativas de la región. Del mismo modo, hacer cumplir las normas de prevención y de protección contra riesgos ocupacionales.	Planes y procedimientos para el manejo del Sistema Informático de Accidentes de Trabajo, Enfermedades Ocupacionales - SAT	17/07/2015	17/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	DRTPe Moquegua	Gobierno Regional	DRTPe Moquegua	1	4	3	7	El número de capacitados es un estimado.
DGDFSS007	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de Art. 48 del Decreto Ley N° 29512, sobre el consentimiento de los trabajadores para el uso de dispositivos de monitoreo de salud ocupacional.	k) Llevar los Registros administrativos en aplicación de la normatividad vigente	Planes y procedimientos para el manejo del Sistema Informático de Accidentes de Trabajo, Enfermedades Ocupacionales - SAT	17/07/2015	17/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	DRTPe Piura	Gobierno Regional	DRTPe Piura	1	4	3	7	El número de capacitados es un estimado.
DGDFSS008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de Art. 48 del Decreto Ley N° 29512, sobre el consentimiento de los trabajadores para el uso de dispositivos de monitoreo de salud ocupacional.	l) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Videoconferencia "Promoción de la Libertad Sindical"	14/08/2015	14/08/2015	04 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Presupuesto (Buro Piura) - Sala de Atención al Ciudadano - Promoción del Empleo	Gobierno Regional	GRTPe Arequipa	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiados con el programa. La fecha del evento podría ser modificada.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Oportunidad responsable del sector	Pública D.S. 027-2007-PCB	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones		
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Coberturas Regionales beneficiarias	Nº Funcionarios beneficiados		Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de Beneficiarios
DGDFSS7008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Derechos Fundamentales Laborales	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de promover un convenio de capacidad gestión.	Art. 48 Trabajo	j) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción de empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Videoconferencia "Promoción de la Libertad Sindical"	14/09/2015	14/09/2015	04 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTE Apurímac	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiados son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.
DGDFSS7008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Derechos Fundamentales Laborales	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de promover un convenio de capacidad gestión.	Art. 48 Trabajo	j) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción de empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Videoconferencia "Promoción de la Libertad Sindical"	14/09/2015	14/09/2015	04 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTE Cajamarca	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiados son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.
DGDFSS7008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Derechos Fundamentales Laborales	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de promover un convenio de capacidad gestión.	Art. 48 Trabajo	j) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción de empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Videoconferencia "Promoción de la Libertad Sindical"	14/09/2015	14/09/2015	04 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTE Puno	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiados son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.
DGDFSS7008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Derechos Fundamentales Laborales	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de promover un convenio de capacidad gestión.	Art. 48 Trabajo	j) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción de empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Videoconferencia "Promoción de la Libertad Sindical"	14/09/2015	14/09/2015	04 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	GRTE Lambayeque	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiados son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.
DGDFSS7009	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de promover un convenio de capacidad gestión.	Art. 48 Trabajo	h) Conducir y ejecutar acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y bienestar laboral en empresas públicas y privadas, así como con organizaciones representativas de la región. De este modo, prevenir y de protección contra riesgos ocupacionales.	Condiciones ambientales en los lugares de trabajo	28/08/2015	28/08/2015	02 horas	Presencial	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTE Lima Provincia	1	6	5	11	El número de capacitados es un estimado.
DGDFSS7009	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de promover un convenio de capacidad gestión.	Art. 48 Trabajo	h) Conducir y ejecutar acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y bienestar laboral en empresas públicas y privadas, así como con organizaciones representativas de la región. De este modo, prevenir y de protección contra riesgos ocupacionales.	Prácticas y procedimientos para el manejo del Sistema Informático de Accidentes de Trabajo, Enfermedades Profesionales - SAT	10/09/2015	10/09/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	A nivel Nacional	25	10	30	El número de funcionarios beneficiados son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.	
DGDFSS7011	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de promover un convenio de capacidad gestión.	Art. 48 Trabajo	j) Conducir y ejecutar acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y bienestar laboral en empresas públicas y privadas, así como con organizaciones representativas de la región. De este modo, prevenir y de protección contra riesgos ocupacionales.	Prácticas y procedimientos para el manejo del Sistema Informático de Accidentes de Trabajo, Enfermedades Profesionales - SAT	25/09/2015	25/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTE Arequipa	1	4	3	7	El número de capacitados es un estimado.





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Codigo de Actividad	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Oficina responsable del sector	Público objetivo D.O. 02/2017-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones			
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Coberturas Regionales beneficiarias		Nº Funcionarios beneficiados HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de Beneficiarios
DGP/SS/01	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de que el gestor y el promotor de la capacidad de gestión.	h) Conducir y ejecutar acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y bienestar social, conciliando con entidades públicas y privadas, así como con organizaciones representativas de la región. Del mismo modo, hacer cumplir las normas de prevención y de protección contra riesgos ocupacionales.	Condiciones ambientales en los lugares de trabajo	Pausas y procedimientos para el manejo del Sistema Informático de Accidentes de Trabajo, Enfermedades Ocupacionales - SAT	25/09/2015	25/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	DRTE Apurímac	Gobierno Regional	DRTE Apurímac	1	4	3	7	El número de capacitadores es un estimado
DGP/SS/01	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de que el gestor y el promotor de la capacidad de gestión.	i) Llevar los Registros administrativos en el ámbito de su competencia en aplicación de la normatividad vigente	Pausas y procedimientos para el manejo del Sistema Informático de Accidentes de Trabajo, Enfermedades Ocupacionales - SAT	Pausas y procedimientos para el manejo del Sistema Informático de Accidentes de Trabajo, Enfermedades Ocupacionales - SAT	25/09/2015	25/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	DRTE Cajamarca	Gobierno Regional	DRTE Cajamarca	1	4	3	7	El número de capacitadores es un estimado
DGP/SS/01	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de que el gestor y el promotor de la capacidad de gestión.	h) Conducir y ejecutar acciones administrativas en el ámbito de su competencia en aplicación de la normatividad vigente	Condiciones ambientales en los lugares de trabajo	Condiciones ambientales en los lugares de trabajo	25/09/2015	25/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	GRTE Lambayeque	Gobierno Regional	GRTE Lambayeque	1	4	3	7	El número de capacitadores es un estimado
DGP/SS/01	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de que el gestor y el promotor de la capacidad de gestión.	i) Llevar los Registros administrativos en el ámbito de su competencia en aplicación de la normatividad vigente	Pausas y procedimientos para el manejo del Sistema Informático de Accidentes de Trabajo, Enfermedades Ocupacionales - SAT	Pausas y procedimientos para el manejo del Sistema Informático de Accidentes de Trabajo, Enfermedades Ocupacionales - SAT	25/09/2015	25/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	DRTE Loreto	Gobierno Regional	DRTE Loreto	1	5	3	8	El número de capacitadores es un estimado



PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Organidad responsable del sector	Público a publicar D.S. 02/2017/PCM	Materia	Función Transferida	Temas	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA					GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones	
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiarios MUJERES		Nº Total de Beneficiarios
DGDFSS101	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNDAMENTALES Y SALUD EN EL TRABAJO y Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que puedan gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Videoconferencia "Prevención y Erradicación de la Tristeza de Personas"	25/09/2015	25/09/2015	02 horas		Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	DRTPE Pasco	Gobierno Regional	1	4	3	7	El número de funcionarios beneficiarios son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.
DGDFSS101	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNDAMENTALES Y SALUD EN EL TRABAJO y Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que puedan gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Videoconferencia "Prevención y Erradicación de la Tristeza de Personas"	23/10/2015	23/10/2015	04 horas		Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	DRTPE Ucayali	Gobierno Regional	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiarios son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.
DGDFSS102	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNDAMENTALES Y SALUD EN EL TRABAJO y Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que puedan gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Videoconferencia "Prevención y Erradicación de la Tristeza de Personas"	23/10/2015	23/10/2015	04 horas		Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	DRTPE Madre de Dios	Gobierno Regional	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiarios son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.
DGDFSS102	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNDAMENTALES Y SALUD EN EL TRABAJO y Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que puedan gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Videoconferencia "Prevención y Erradicación de la Tristeza de Personas"	23/10/2015	23/10/2015	04 horas		Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	DRTPE Puno	Gobierno Regional	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiarios son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.
DGDFSS102	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNDAMENTALES Y SALUD EN EL TRABAJO y Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que puedan gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Videoconferencia "Prevención y Erradicación de la Tristeza de Personas"	23/10/2015	23/10/2015	04 horas		Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	DRTPE Loreto	Gobierno Regional	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiarios son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.
DGDFSS102	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNDAMENTALES Y SALUD EN EL TRABAJO y Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que puedan gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Videoconferencia "Prevención y Erradicación de la Tristeza de Personas"	23/10/2015	23/10/2015	04 horas		Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	DRTPE San Martín	Gobierno Regional	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiarios son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.
DGDFSS103	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNDAMENTALES Y SALUD EN EL TRABAJO y Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que puedan gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Videoconferencia "Prevención y Erradicación de la Tristeza de Personas"	19/11/2015	19/11/2015	04 horas		Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	DRTPE Tumbes	Gobierno Regional	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiarios son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.
DGDFSS103	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNDAMENTALES Y SALUD EN EL TRABAJO y Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que puedan gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Videoconferencia "Prevención y Erradicación de la Tristeza de Personas"	19/11/2015	19/11/2015	04 horas		Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	GRTE La Libertad	Gobierno Regional	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiarios son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Ocupacional responsable del sector	Pública D.S. 027-2007-PCB	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			Sociedad	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones	
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas		Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobierno beneficiado	Nº Funcionarios beneficiados HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de Beneficiarios		
DGDFSS7013	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Derechos Fundamentales Laborales	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar un convenio de capacidad gestión.	Art. 48 Trabajo	j) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción de empleo y fomento de la micro, pequeña y mediana empresa.	Videokonferencia "Prevención y promoción de la micro, pequeña y mediana empresa"	19/11/2015	19/11/2015	04 horas	Distancia (Videokonferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento (Svo Pso) - Videokonferencia - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPC Huancayo	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiados son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.
DGDFSS7013	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Derechos Fundamentales Laborales	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar un convenio de capacidad gestión.	Art. 48 Trabajo	j) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción de empleo y fomento de la micro, pequeña y mediana empresa.	Videokonferencia "Prevención y promoción de la micro, pequeña y mediana empresa"	19/11/2015	19/11/2015	04 horas	Distancia (Videokonferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento (Svo Pso) - Videokonferencia - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPC Tarma	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiados son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.
DGDFSS7013	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Derechos Fundamentales Laborales	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar un convenio de capacidad gestión.	Art. 48 Trabajo	j) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción de empleo y fomento de la micro, pequeña y mediana empresa.	Videokonferencia "Prevención y promoción de la micro, pequeña y mediana empresa"	19/11/2015	19/11/2015	04 horas	Distancia (Videokonferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento (Svo Pso) - Videokonferencia - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPC Lima Provincia	1	3	3	6	El número de funcionarios beneficiados son aproximados. La fecha del evento podría ser modificada.
DGDFSS7014	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar un convenio de capacidad gestión.	Art. 48 Trabajo	h) Conducir y ejecutar acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y bienestar social, en organizaciones, públicas y privadas, así como en organizaciones representativas de la región. Del mismo modo, prevención y de protección contra riesgos ocupacionales.	Condiciones ambientales en los lugares de trabajo	20/11/2015	20/11/2015	02 horas	Distancia (Videokonferencia)	Capacitación	Taller	GRPE Arequipa	Gobierno Regional	GRPE Arequipa	1	4	3	7	El número de capacitados es un estimado
DGDFSS7014	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar un convenio de capacidad gestión.	Art. 48 Trabajo	h) Conducir y ejecutar acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y bienestar social, en organizaciones, públicas y privadas, así como en organizaciones representativas de la región. Del mismo modo, prevención y de protección contra riesgos ocupacionales.	Condiciones ambientales en los lugares de trabajo	20/11/2015	20/11/2015	02 horas	Distancia (Videokonferencia)	Capacitación	Taller	GRPE Arequipa	Gobierno Regional	GRPE Arequipa	1	4	3	7	El número de capacitados es un estimado
DGDFSS7014	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar un convenio de capacidad gestión.	Art. 48 Trabajo	h) Conducir y ejecutar acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y bienestar social, en organizaciones, públicas y privadas, así como en organizaciones representativas de la región. Del mismo modo, prevención y de protección contra riesgos ocupacionales.	Condiciones ambientales en los lugares de trabajo	20/11/2015	20/11/2015	02 horas	Distancia (Videokonferencia)	Capacitación	Taller	GRPE Arequipa	Gobierno Regional	GRPE Arequipa	1	4	3	7	El número de capacitados es un estimado
DGDFSS7014	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar un convenio de capacidad gestión.	Art. 48 Trabajo	h) Conducir y ejecutar acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y bienestar social, en organizaciones, públicas y privadas, así como en organizaciones representativas de la región. Del mismo modo, prevención y de protección contra riesgos ocupacionales.	Condiciones ambientales en los lugares de trabajo	20/11/2015	20/11/2015	02 horas	Distancia (Videokonferencia)	Capacitación	Taller	GRPE Arequipa	Gobierno Regional	GRPE Arequipa	1	4	3	7	El número de capacitados es un estimado
DGDFSS7014	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar un convenio de capacidad gestión.	Art. 48 Trabajo	h) Conducir y ejecutar acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y bienestar social, en organizaciones, públicas y privadas, así como en organizaciones representativas de la región. Del mismo modo, prevención y de protección contra riesgos ocupacionales.	Condiciones ambientales en los lugares de trabajo	20/11/2015	20/11/2015	02 horas	Distancia (Videokonferencia)	Capacitación	Taller	GRPE Arequipa	Gobierno Regional	GRPE Arequipa	1	4	3	7	El número de capacitados es un estimado
DGDFSS7014	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar un convenio de capacidad gestión.	Art. 48 Trabajo	h) Conducir y ejecutar acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y bienestar social, en organizaciones, públicas y privadas, así como en organizaciones representativas de la región. Del mismo modo, prevención y de protección contra riesgos ocupacionales.	Condiciones ambientales en los lugares de trabajo	20/11/2015	20/11/2015	02 horas	Distancia (Videokonferencia)	Capacitación	Taller	GRPE Arequipa	Gobierno Regional	GRPE Arequipa	1	4	3	7	El número de capacitados es un estimado



**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015**

Código de Actividad	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Oficinalidad responsable del sector	Planteamiento de la actividad	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNO BENEFICIARIO			FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones	
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	N° Funcionarios beneficiados HOMBRES	N° Funcionarios beneficiados MUJERES		N° Total de Beneficiarios
DCDFSS014	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que los gestores locales consoliden su capacidad de gestión.	Art. 48 del Trabajo	h) Conducir y ejecutar acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y bienestar social, en el ámbito de las entidades públicas y privadas, así como con organizaciones representativas de la región. Del mismo modo, promover y de protección contra riesgos ocupacionales.	Condiciones ambientales en los lugares de trabajo	20/1/2015	20/1/2015	02 horas	Distancia (Videokonferencia)	Capacitación	Taller	DRPE Ica	Gobierno Regional	DRPE Ica	4	3	7	El número de capacitados es un estimado
DCDFSS014	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que los gestores locales consoliden su capacidad de gestión.	Art. 48 del Trabajo	i) Llevar los Registros administrativos en aplicación de su competencia en aplicación de la normatividad vigente	Pausas y procedimientos para el manejo del Sistema Informático de Accidentes de Trabajo, Enfermedades Ocupacionales - SAT	20/1/2015	20/1/2015	02 horas	Distancia (Videokonferencia)	Capacitación	Taller	DRPE Ica	Gobierno Regional	DRPE Ica	4	3	7	El número de capacitados es un estimado
DCDFSS014	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que los gestores locales consoliden su capacidad de gestión.	Art. 48 del Trabajo	h) Conducir y ejecutar acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y bienestar social, en el ámbito de las entidades públicas y privadas, así como con organizaciones representativas de la región. Del mismo modo, promover y de protección contra riesgos ocupacionales.	Condiciones ambientales en los lugares de trabajo	20/1/2015	20/1/2015	02 horas	Distancia (Videokonferencia)	Capacitación	Taller	DRPE San Martín	Gobierno Regional	DRPE San Martín	4	3	7	El número de capacitados es un estimado
DCDFSS014	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que los gestores locales consoliden su capacidad de gestión.	Art. 48 del Trabajo	i) Llevar los Registros administrativos en aplicación de su competencia en aplicación de la normatividad vigente	Pausas y procedimientos para el manejo del Sistema Informático de Accidentes de Trabajo, Enfermedades Ocupacionales - SAT	20/1/2015	20/1/2015	02 horas	Distancia (Videokonferencia)	Capacitación	Taller	DRPE Tarma	Gobierno Regional	DRPE Tarma	4	3	7	El número de capacitados es un estimado







PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo

# Dirección General de Política de Inspección de Trabajo

**PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE  
DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS  
GOBIERNOS REGIONALES**



# 2015

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Organidad responsable del sector	Política pública D.S. 0242007-PE	Marco	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS			Observaciones
							Fecha_inicio	Fecha_fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiados HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de Beneficiarios				
DGPT001	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE INSPECCIÓN DE TRABAJO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de garantizar la capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	ii) Conducir y ejecutar los procedimientos de promoción del empleo y fomento de la pequeña y micro empresa, así como los procedimientos de supervisión, control e inspección de las microempresas aplicando las sanciones que correspondan de acuerdo a ley en el ámbito de su competencia.	Implementación, desarrollo y control de las políticas o normas nacionales y sectoriales, en el ámbito nacional	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Por definir	Gobierno Regional	Región por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Se realizarán los eventos por mes (febrero a noviembre). En el que participarán representantes de diversas Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo.	
DGPT002	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE TRABAJO/INSPECCIÓN DE TRABAJO/ DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de garantizar la capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	ii) Elaborar y difundir información en materia de promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Estrategias de Capacitación y Desarrollo Laboral y Promoción del Empleo - PAR Regional	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	31/03/2015	30/03/2015	02 horas									
DGPT003	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE TRABAJO/INSPECCIÓN DE TRABAJO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de garantizar la capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	ii) Elaborar y difundir información en materia de promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Unificación de criterios a los DRTPE en temas de Capacitación y Difusión Laboral.	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Marzo	Marzo	04 horas									
DGPT004	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE TRABAJO/INSPECCIÓN DE TRABAJO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de garantizar la capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	ii) Conducir y ejecutar los procedimientos de promoción del empleo y fomento de la pequeña y micro empresa, así como los procedimientos de supervisión, control e inspección de las microempresas aplicando las sanciones que correspondan de acuerdo a ley en el ámbito de su competencia.	Implementación, desarrollo y control de las políticas o normas nacionales y sectoriales, en el ámbito nacional	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Marzo	Marzo	05 horas									
DGPT005	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE TRABAJO/INSPECCIÓN DE TRABAJO/ DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de garantizar la capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	ii) Conducir y ejecutar los procedimientos de promoción del empleo y fomento de la pequeña y micro empresa, así como los procedimientos de supervisión, control e inspección de las microempresas aplicando las sanciones que correspondan de acuerdo a ley en el ámbito de su competencia.	Implementación, desarrollo y control de las políticas o normas nacionales y sectoriales, en el ámbito nacional	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Abril	Abril	05 horas									
DGPT006	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE TRABAJO/INSPECCIÓN DE TRABAJO/ DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de garantizar la capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	ii) Elaborar y difundir información en materia de promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Unificación de criterios a las DRTPE en temas de Capacitación y Difusión Laboral.	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Mayo	Mayo	04 horas									
DGPT007	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE TRABAJO/INSPECCIÓN DE TRABAJO/ DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de garantizar la capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	ii) Conducir y ejecutar los procedimientos de promoción del empleo y fomento de la pequeña y micro empresa, así como los procedimientos de supervisión, control e inspección de las microempresas aplicando las sanciones que correspondan de acuerdo a ley en el ámbito de su competencia.	Implementación, desarrollo y control de las políticas o normas nacionales y sectoriales, en el ámbito nacional	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Mayo	Mayo	05 horas									
DGPT008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE TRABAJO/INSPECCIÓN DE TRABAJO/ DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de garantizar la capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	ii) Elaborar y difundir información en materia de promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Unificación de criterios a las DRTPE en temas de Capacitación y Difusión Laboral.	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Junio	Junio	04 horas									







**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015**

Código de Actividad	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Oportunidad responsable del sector	Política pública D.S. 027-2007-PCB	Meta	Función Transferida	Tema	Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA			GOBIERNOS BENEFICIARIOS				FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones		
										Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios MUJERES	Nº Funcionarios beneficiarios HOMBRES	Nº Total de beneficiarios			
DGPT009	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE INSPECCIÓN DE TRABAJO	1.3 Capacitar socialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	i) Conducir y ejecutar los procedimientos de promoción del empleo y fomento de la pequeña y micro empresa, así como los procedimientos de supervisión, control e inspección de las normas de trabajo respecto de las microempresas aplicando las sanciones que correspondan de acuerdo a ley en el ámbito de su competencia.	Implementación, desarrollo y control de las políticas o normas de trabajo respecto de las microempresas aplicando las sanciones que correspondan de acuerdo a ley en el ámbito nacional	Junio	Junio	05 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Por definir	Gobierno Regional	1	2	2	4	Por definir	Se realizaron los eventos por meses (Febrero a Noviembre). En el que participaron representantes de diversas Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo.	
DGPT010	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE TRABAJO/INSPECCIÓN DE TRABAJO	1.3 Capacitar socialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	j) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Unificación de criterios a los DRTPEs en temas de Capacitación y Difusión Laboral.	Julio	Julio	04 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Chachapoyas	Gobierno Regional	DRTPE Amazonas	1	2	2	4	Por definir	
DGPT011	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE TRABAJO/INSPECCIÓN DE TRABAJO	1.3 Capacitar socialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	i) Conducir y ejecutar los procedimientos de promoción del empleo y fomento de la pequeña y micro empresa, así como los procedimientos de supervisión, control e inspección de las normas de trabajo respecto de las microempresas aplicando las sanciones que correspondan de acuerdo a ley en el ámbito de su competencia.	Implementación, desarrollo y control de las políticas o normas de trabajo respecto de las microempresas aplicando las sanciones que correspondan de acuerdo a ley en el ámbito nacional	Julio	Julio	05 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Por definir	Gobierno Regional	Por definir				Por definir	Se realizaron los eventos por meses (Febrero a Noviembre). En el que participaron representantes de diversas Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo.	
DGPT012	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE TRABAJO/INSPECCIÓN DE TRABAJO	1.3 Capacitar socialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	j) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Unificación de criterios a los DRTPEs en temas de Capacitación y Difusión Laboral.	Agosto	Agosto	05 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Por definir	Gobierno Regional	Por definir				Por definir	Se realizaron los eventos por meses (Febrero a Noviembre). En el que participaron representantes de diversas Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo.	
DGPT013	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE TRABAJO/INSPECCIÓN DE TRABAJO	1.3 Capacitar socialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	j) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Unificación de criterios a los DRTPEs en temas de Capacitación y Difusión Laboral.	Septiembre	Septiembre	04 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Chachapoyas	Gobierno Regional	DRTPE Amazonas	1	2	2	4	Por definir	
DGPT014	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE TRABAJO/INSPECCIÓN DE TRABAJO	1.3 Capacitar socialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	j) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Unificación de criterios a los DRTPEs en temas de Capacitación y Difusión Laboral.	Septiembre	Septiembre	04 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Chimbo	Gobierno Regional	DRTPE Ancash	1	2	2	4	Por definir	
DGPT015	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE TRABAJO/INSPECCIÓN DE TRABAJO	1.3 Capacitar socialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	j) Conducir y ejecutar los procedimientos de promoción del empleo y fomento de la pequeña y micro empresa, así como los procedimientos de supervisión, control e inspección de las normas de trabajo respecto de las microempresas aplicando las sanciones que correspondan de acuerdo a ley en el ámbito de su competencia.	Implementación, desarrollo y control de las políticas o normas de trabajo respecto de las microempresas aplicando las sanciones que correspondan de acuerdo a ley en el ámbito nacional	Septiembre	Septiembre	05 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Por definir	Gobierno Regional	Por definir				Por definir	Se realizaron los eventos por meses (Febrero a Noviembre). En el que participaron representantes de diversas Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo.	
DGPT016	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE TRABAJO/INSPECCIÓN DE TRABAJO	1.3 Capacitar socialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	j) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Unificación de criterios a los DRTPEs en temas de Capacitación y Difusión Laboral.	Octubre	Octubre	04 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Abancay	Gobierno Regional	DRTPE Apurímac	1	2	2	4	Por definir	





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015



Código de Actividad	Ministerio	Entidad responsable del sector	Política pública D. S. 032-2007-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA			GOBIERNOS BENEFICIARIOS				FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Utilización	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	N° Funcionarios beneficiados	N° Funcionarios beneficiados MUJERES	N° Total de Beneficiarios	
DGPT017	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE TRABAJO Y INSPECCIÓN DE TRABAJO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	0) Conducir y ejecutar los planes y programas de empleo y fomento de la pequeña y micro empresa, así como los procedimientos de supervisión, control de las políticas o normas de trabajo respecto de las microempresas aplicando las sanciones que corresponden de acuerdo a ley en el ámbito de su competencia.	Implementación, desarrollo y control de las políticas o normas de trabajo respecto de las microempresas aplicando las sanciones que corresponden de acuerdo a ley en el ámbito nacional	Octubre	Octubre	05 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Por definir	Gobierno Regional	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Se solicita de acuerdo por meses (febrero a noviembre). En el que participan representantes de diversas Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo.
DGPT018	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE TRABAJO Y INSPECCIÓN DE TRABAJO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	0) Conducir y ejecutar los planes y programas de empleo y fomento de la pequeña y micro empresa, así como los procedimientos de supervisión, control de las políticas o normas de trabajo respecto de las microempresas aplicando las sanciones que corresponden de acuerdo a ley en el ámbito de su competencia.	Implementación, desarrollo y control de las políticas o normas de trabajo respecto de las microempresas aplicando las sanciones que corresponden de acuerdo a ley en el ámbito nacional	Noviembre	Noviembre	05 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Por definir	Gobierno Regional	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Se solicita de acuerdo por meses (febrero a noviembre). En el que participan representantes de diversas Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo.
DGPT019	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE TRABAJO Y INSPECCIÓN DE TRABAJO Y Capacitación Laboral	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	0) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Para en la distribución de Planes en la distribución de (Planillas, entre otros).	07/12/2015	07/12/2015	02 horas	Distancia (videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Presupuesto (Pro Pro) - Sala de Matrices - Oficina de Promoción del Empleo	Gobierno Regional	25	25	25	50	
DGPT020	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE TRABAJO Y INSPECCIÓN DE TRABAJO Y Capacitación Laboral	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	0) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Utilización de software a los DRTPE en temas de Capacitación y Difusión Laboral.	Diciembre	Diciembre	04 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Chimbote	Gobierno Regional	1	2	2	4	

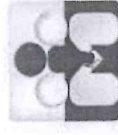






PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo

# VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL

- Dirección General de Servicio Nacional del Empleo.
- Dirección General de Promoción del Empleo.
- Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral.

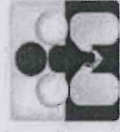


# 2015



PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo

# Dirección General de Servicio Nacional del Empleo

PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE  
DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS  
GOBIERNOS REGIONALES



# 2015



**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015**

Código de Actividad	Ministerio	Oficialidad responsable del sector	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA			GOBIERNOS BENEFICIARIOS			FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones
						Fecha_inicio	Fecha_fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiados HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de Beneficiarios	
DGSENEP001	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, en el ámbito de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de nuevo.	Servicio de Asesoramiento Empresarial	03/02/2015	03/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRTE Cajamarca	1	2	4	
DGSENEP002	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, en el ámbito de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de nuevo.	Servicio de Bolsa de Trabajo	03/02/2015	03/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRTE Cajamarca	1	2	4	
DGSENEP003	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, en el ámbito de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de nuevo.	Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	04/02/2015	04/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTE Ayacucho	1	1	2	
DGSENEP004	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, en el ámbito de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de nuevo.	Servicio de Asesoramiento Empresarial	05/02/2015	05/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTE Loreto	1	2	3	
DGSENEP005	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, en el ámbito de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de nuevo.	Servicio de Bolsa de Trabajo	05/02/2015	05/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTE Loreto	1	1	3	
DGSENEP006	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, en el ámbito de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de nuevo.	Talleres y Sistemas Informativos	05/02/2015	05/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTE Loreto	1	2	3	
DGSENEP010	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, en el ámbito de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de nuevo.	Servicio de Bolsa de Trabajo	06/02/2015	06/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTE Huánuco	1	1	2	A la espera de confirmación de personal
DGSENEP011	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, en el ámbito de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de nuevo.	Talleres y Sistemas Informativos	06/02/2015	06/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTE Huánuco	1	1	2	A la espera de confirmación de personal
DGSENEP009	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, en el ámbito de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de nuevo.	Servicio de Asesoramiento Empresarial	06/02/2015	06/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTE Huánuco	1	1	2	A la espera de confirmación de personal
DGSENEP008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, en el ámbito de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de nuevo.	Remisión del Informe de Gestión	10/02/2015	10/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRTE Cuzco	1	1	2	A la espera de confirmación de personal





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Codigo de Actividad	Ministerio	Oficialidad responsable del sector	Policies y publicas D.S. 02/2007-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones
							Fecha_inicio	Fecha_fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de Beneficiarios			
DGSENEP07	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los funcionarios de las Regiones y Locales, a fin de gestionar una adecuada capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los programas de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e inspección de trabajo.	Organización de la Semana del Empleo	11/02/2015	11/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Región por definir	Gobierno Regional	1	5	5	10	Las regiones a intervenir se están definiendo posteriormente	
DGSENEP12	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los funcionarios de las Regiones y Locales, a fin de gestionar una adecuada capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e inspección de trabajo.	Servicio de Asesoramiento Empresarial	12/02/2015	12/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	DRDPE Ica	Gobierno Regional	1	2	2	4		
DGSENEP13	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los funcionarios de las Regiones y Locales, a fin de gestionar una adecuada capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e inspección de trabajo.	Servicio de Bases de Trabajo	12/02/2015	12/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	DRDPE Ica	Gobierno Regional	1	2	2	4		
DGSENEP14	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los funcionarios de las Regiones y Locales, a fin de gestionar una adecuada capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e inspección de trabajo.	Taller y Sistemas Informáticos	12/02/2015	12/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	DRDPE Ica	Gobierno Regional	1	2	2	4		
DGSENEP18	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los funcionarios de las Regiones y Locales, a fin de gestionar una adecuada capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e inspección de trabajo.	Servicio de Certificado Único Laboral	18/02/2015	18/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	DRDPE Ica	Gobierno Regional	1	3	1	4		
DGSENEP16	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los funcionarios de las Regiones y Locales, a fin de gestionar una adecuada capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e inspección de trabajo.	Servicio de Certificado Único Laboral	18/02/2015	18/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	DRDPE Ica	Gobierno Regional	1	2	2	4		
DGSENEP15	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los funcionarios de las Regiones y Locales, a fin de gestionar una adecuada capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e inspección de trabajo.	Organización de la Semana del Empleo	19/02/2015	19/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	DRDPE Ica	Gobierno Regional	1	5	5	10	Las regiones a intervenir se están definiendo posteriormente	
DGSENEP20	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los funcionarios de las Regiones y Locales, a fin de gestionar una adecuada capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e inspección de trabajo.	Servicio de Asesoría para la Bisitación de Empleo	23/02/2015	23/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	DRDPE Piura	Gobierno Regional	1	1	1	2	A la espera de contratación de personal	
DGSENEP19	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los funcionarios de las Regiones y Locales, a fin de gestionar una adecuada capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e inspección de trabajo.	Servicio de Asesoría para la Bisitación de Empleo	24/02/2015	24/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	DRDPE Lamb.	Gobierno Regional	1	1	1	2		
DGSENEP17	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los funcionarios de las Regiones y Locales, a fin de gestionar una adecuada capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e inspección de trabajo.	Remisión del Informe de Gestión	27/02/2015	27/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	DRDPE Ica	Gobierno Regional	1	1	1	2		





**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015**

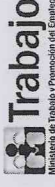
Código de Actividad	Ministerio	Orfanidad responsable del sector	Planes pública D.S. 027-2007-PolM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones
							Fecha_inicio	Fecha_fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Gobernantes Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiados HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de Beneficiarios		
DGSENEP021	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniencia de articulación con el sistema o capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o capacidad de gestión.	Servicio de Acercamiento Empresarial	02/03/2015	02/03/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	GR TPE Arequipa	1	1	2	A la espera de contratación de personal		
DGSENEP022	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniencia de articulación con el sistema o capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o capacidad de gestión.	Servicio de Bókas de Trabajo	03/03/2015	03/03/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	GR TPE Arequipa	1	1	2	A la espera de contratación de personal		
DGSENEP023	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniencia de articulación con el sistema o capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o capacidad de gestión.	Remisión del Informe de Gestión	04/03/2015	04/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRTPE Moquegua	1	1	2			
DGSENEP024	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniencia de articulación con el sistema o capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o capacidad de gestión.	Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	05/03/2015	05/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRTPE Tarma	1	1	2			
DGSENEP025	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniencia de articulación con el sistema o capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o capacidad de gestión.	Remisión del Informe de Gestión	06/03/2015	06/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRTPE Tarma	1	1	2			
DGSENEP026	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniencia de articulación con el sistema o capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o capacidad de gestión.	Grupos Vulnerables, Trámite de Discriminatorias, Faltas Omitidas de Empleo	11/03/2015	11/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRTPE Chlamera	1	2	3			
DGSENEP027	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniencia de articulación con el sistema o capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o capacidad de gestión.	Sistema Vial del Depto. de Oroya y Búsqueda de Empleo	11/03/2015	11/03/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	GR TPE Limayque	1	1	2			
DGSENEP028	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniencia de articulación con el sistema o capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o capacidad de gestión.	Remisión del Informe de Gestión	12/03/2015	12/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DR TPE Junin	1	1	2	A la espera de contratación de personal		
DGSENEP029	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniencia de articulación con el sistema o capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o capacidad de gestión.	Organización de la Semana del Empleo	12/03/2015	13/03/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	Región por definir	1	5	10	Las regiones a intervenir se estarán definiendo posteriormente		
DGSENEP030	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniencia de articulación con el sistema o capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o capacidad de gestión.	Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	13/03/2015	13/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	GR TPE Limayque	1	1	2			







**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015**



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

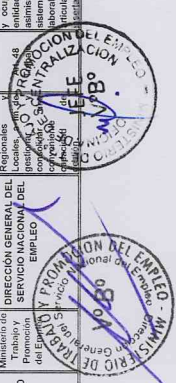
Código de Actividad	Ministerio	Organismo responsable del sector	Política pública PDI	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		MODALIDAD		TIPO		INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA		GOBIERNOS BENEFICIARIOS				FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones			
							Fecha_inicio	Fecha_Fin	Horas	Modalidad	Tipología	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de Beneficiarios						
DGSENEP01	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o programa de apoyo.	Remisión del Informe de Gestión	16/03/2015	16/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Giro Piso) - Sub Of. de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	1	2							
DGSENEP02	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o programa de apoyo.	Taller Nacional "Capacitación en procesos de los servicios de la VUPE"	26/03/2015	27/03/2015	16 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Lima	Gobierno Regional	25	35	75						Número de beneficiarios estimados.	
DGSENEP03	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o programa de apoyo.	Remisión del Informe de Gestión	01/04/2015	01/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Giro Piso) - Sub Of. de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	1	2						A la espera de continuación de personal	
DGSENEP04	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o programa de apoyo.	Remisión del Informe de Gestión	02/04/2015	02/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Giro Piso) - Sub Of. de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	1	2						A la espera de continuación de personal	
DGSENEP05	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o programa de apoyo.	Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	07/04/2015	07/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Giro Piso) - Sub Of. de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	1	2						A la espera de continuación de personal	
DGSENEP06	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o programa de apoyo.	Servicio de Certificado Único Laboral	07/04/2015	07/04/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	J. Baker de la Cruz N° 239 - Callamancha	Gobierno Regional	1	2	4							A la espera de continuación de personal
DGSENEP07	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o programa de apoyo.	Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	08/04/2015	08/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Giro Piso) - Sub Of. de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	1	2						A la espera de continuación de personal	
DGSENEP08	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o programa de apoyo.	Servicio de Asesoramiento Empresarial	13/04/2015	13/04/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Callao Abasco Vago N° 301 Wanchaq	Gobierno Regional	1	1	2							A la espera de continuación de personal
DGSENEP09	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o programa de apoyo.	Organización de la Semana del Empleo	14/04/2015	14/04/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Región por definir	Gobierno Regional	1	5	10							Las regiones a intervenir se están definiendo posteriormente
DGSENEP040	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o programa de apoyo.	Trabajo y Sistemas Informáticos	14/04/2015	14/04/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Callao Abasco Vago N° 301 Wanchaq	Gobierno Regional	1	1	2							A la espera de continuación de personal





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Organismo responsable del sector	Política pública D.S. 022007-PCN	Materia	Función Transversada	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS			FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones
							Fecha_inicio	Fecha_fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobierno beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de Beneficiarios	
DGSENEP041	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y supervisar el convenio de articulación de la región y su articulación con el sistema e igualdad de género.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar el convenio de articulación de la región y su articulación con el sistema e igualdad de género.	Servicio de Certificado Único Laboral	21/04/2015	21/04/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	1	4	1	5	
DGSENEP042	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y supervisar el convenio de articulación de la región y su articulación con el sistema e igualdad de género.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar el convenio de articulación de la región y su articulación con el sistema e igualdad de género.	Servicio de Asesoramiento Empresarial	22/04/2015	22/04/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	1	2	2	4	A la espera de contratación de personal
DGSENEP043	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y supervisar el convenio de articulación de la región y su articulación con el sistema e igualdad de género.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar el convenio de articulación de la región y su articulación con el sistema e igualdad de género.	Remisión del Informe de Gestión	05/05/2015	05/05/2015	02 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	1	1	1	2	
DGSENEP044	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y supervisar el convenio de articulación de la región y su articulación con el sistema e igualdad de género.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar el convenio de articulación de la región y su articulación con el sistema e igualdad de género.	Servicio de Asesoramiento Empresarial	05/05/2015	05/05/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	1	1	1	2	
DGSENEP045	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y supervisar el convenio de articulación de la región y su articulación con el sistema e igualdad de género.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar el convenio de articulación de la región y su articulación con el sistema e igualdad de género.	Grupos Vulnerables, Tránsito de Desempleados, Faltas Omitidas de Empleo	06/05/2015	06/05/2015	02 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	1	2	1	3	A la espera de contratación de personal
DGSENEP046	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y supervisar el convenio de articulación de la región y su articulación con el sistema e igualdad de género.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar el convenio de articulación de la región y su articulación con el sistema e igualdad de género.	Servicio de Bolsa de Trabajo	06/05/2015	06/05/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	1	1	1	2	A la espera de contratación de personal
DGSENEP047	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y supervisar el convenio de articulación de la región y su articulación con el sistema e igualdad de género.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar el convenio de articulación de la región y su articulación con el sistema e igualdad de género.	Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	07/05/2015	07/05/2015	02 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	1	1	1	2	
DGSENEP048	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y supervisar el convenio de articulación de la región y su articulación con el sistema e igualdad de género.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar el convenio de articulación de la región y su articulación con el sistema e igualdad de género.	Tránsito de Desempleados	07/05/2015	07/05/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	1	1	1	2	A la espera de contratación de personal
DGSENEP049	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y supervisar el convenio de articulación de la región y su articulación con el sistema e igualdad de género.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar el convenio de articulación de la región y su articulación con el sistema e igualdad de género.	Sistema Virtual del Registro de Oidores y Brincadores de Empleo	12/05/2015	12/05/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	1	1	1	2	
DGSENEP050	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y supervisar el convenio de articulación de la región y su articulación con el sistema e igualdad de género.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar el convenio de articulación de la región y su articulación con el sistema e igualdad de género.	Remisión del Informe de Gestión	13/05/2015	13/05/2015	02 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	1	1	1	2	







PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015



Código de Actividad	Ministerio	Oftimidad responsable del sector	Política pública D.S. 007-2007-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones	
							Fecha_inicio	Fecha_Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios HOMBRES		Nº Funcionarios beneficiados MUJERES
DSSENEP051	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o programa de nuevo ingreso.	Servicio de Bases de Trabajo	20/05/2015	20/05/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Jr. Inmaculado N°999- Calleña	Gobierno Regional	DRTPE Ucayali	1	1	2	A la espera de continuación de personal
DSSENEP052	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o programa de nuevo ingreso.	Taller y Sistemas Informáticos	21/05/2015	21/05/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Jr. Inmaculado N°999- Calleña	Gobierno Regional	DRTPE Ucayali	1	1	2	A la espera de continuación de personal
DSSENEP053	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o programa de nuevo ingreso.	Organización de la Semana del Empleo	22/05/2015	23/05/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Región por definir	Gobierno Regional	Región por definir	1	5	10	Las regiones a intervenir se están definiendo posteriormente
DSSENEP054	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o programa de nuevo ingreso.	Servicio de Bases de Trabajo	02/06/2015	02/06/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Av. Francisco Bolognesi N° 181-183- Chimbo	Gobierno Regional	DRTPE Arequipa	1	1	2	A la espera de continuación de personal
DSSENEP055	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o programa de nuevo ingreso.	Servicio de Acercamiento Empresarial	02/06/2015	02/06/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Calle los Justinos Mz. L1 Lte. 18 Urb. Miraflores.	Gobierno Regional	DRTPE Piura	1	1	2	A la espera de continuación de personal
DSSENEP056	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o programa de nuevo ingreso.	Remisión del Informe de Gestión	03/06/2015	03/06/2015	02 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (6vo Piso) - Sala de Videoconferencias, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPE Lomelo	1	1	2	
DSSENEP057	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o programa de nuevo ingreso.	Servicio de Bases de Trabajo	03/06/2015	03/06/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Calle los Justinos Mz. L1 Lte. 18 Urb. Miraflores.	Gobierno Regional	DRTPE Piura	1	1	2	A la espera de continuación de personal
DSSENEP058	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o programa de nuevo ingreso.	Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	04/06/2015	04/06/2015	02 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (6vo Piso) - Sala de Videoconferencias, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPE Madre de Dios	1	1	2	A la espera de continuación de personal
DSSENEP059	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o programa de nuevo ingreso.	Taller y Sistemas Informáticos	04/06/2015	04/06/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Calle los Justinos Mz. L1 Lte. 18 Urb. Miraflores.	Gobierno Regional	DRTPE Piura	1	1	2	A la espera de continuación de personal
DSSENEP060	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o programa de nuevo ingreso.	Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	09/06/2015	09/06/2015	02 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (6vo Piso) - Sala de Videoconferencias, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPE Arequipa	1	1	2	A la espera de continuación de personal







PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015



Código de Actividad	Ministerio	Omnivalidad responsable del reactor	Política pública D.S. 027-2007-PUJ	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS				Observaciones
							Fecha_Inicio	Fecha_Fin	Horas	Mobilidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiados HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de Beneficiarios		
DGSENEP061	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar consensuadamente una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asumiendo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o insularidad de empleo.	Remisión del Informe de Gestión	11/06/2015	11/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (oro Pílo) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	GR TPE Arequipa	1	1	2	A la espera de contratación de personal		
DGSENEP062	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar consensuadamente una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asumiendo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o insularidad de empleo.	Organización de la Semana del Empleo	15/06/2015	16/06/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Región por definir	Gobierno Regional	Región por definir	1	5	10	Las regiones a intervenir se están definiendo posteriormente		
DGSENEP063	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar consensuadamente una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asumiendo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o insularidad de empleo.	Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	02/07/2015	02/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (oro Pílo) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DR TPE Amazonas	1	1	2			
DGSENEP064	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar consensuadamente una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asumiendo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o insularidad de empleo.	Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	07/07/2015	07/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (oro Pílo) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DR TPE Pasco	1	1	2	A la espera de contratación de personal		
DGSENEP065	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar consensuadamente una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asumiendo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o insularidad de empleo.	Servicio de Bases de Trabajo	07/07/2015	07/07/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (oro Pílo) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DR TPE Huancavelica	1	1	2	A la espera de contratación de personal		
DGSENEP066	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar consensuadamente una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asumiendo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o insularidad de empleo.	Remisión del Informe de Gestión	08/07/2015	08/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (oro Pílo) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DR TPE Pasco	1	1	2	A la espera de contratación de personal		
DGSENEP067	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar consensuadamente una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asumiendo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o insularidad de empleo.	Trabajo y Sistemas Informáticos	08/07/2015	08/07/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (oro Pílo) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DR TPE Huancavelica	1	1	2	A la espera de contratación de personal		
DGSENEP068	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar consensuadamente una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asumiendo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o insularidad de empleo.	Grupos Vulnerables, Trata de Personas, Violencia de Género y Discriminación: Faltas Odras de Empleo	09/07/2015	09/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (oro Pílo) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DR TPE Huancavelica	1	2	3	A la espera de contratación de personal		
DGSENEP069	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar consensuadamente una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asumiendo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o insularidad de empleo.	Organización de la Semana del Empleo	13/07/2015	14/07/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Región por definir	Gobierno Regional	Región por definir	1	5	10	Las regiones a intervenir se están definiendo posteriormente		
DGSENEP070	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar consensuadamente una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asumiendo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o insularidad de empleo.	Remisión del Informe de Gestión	14/07/2015	14/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (oro Pílo) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	GR TPE La Libertad	1	1	2	A la espera de contratación de personal		





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015



Grupo de Actividad	Ministerio	Organidad responsable del sector	Función pública D.S. 007-2012-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS			
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	Mobilidad	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiados HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de Beneficiarios	Observaciones			
DGSENER071	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, Locales, y Privados, a fin de generar un convenio de capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	(m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar el trabajo en la región y su articulación con el sistema de gestión.	Servicio de Certificado Único Laboral	14/07/2015	14/07/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	GRTE Arequipa	1	1	2	A la espera de continuación de personal			
DGSENER072	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, Locales, y Privados, a fin de generar un convenio de capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	(m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar el trabajo en la región y su articulación con el sistema de gestión.	Sistema Virtual del Registro de Ofertantes y Buscadores de Empleo	15/07/2015	15/07/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	GRTE La Libertad	1	1	2	A la espera de continuación de personal			
DGSENER073	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, Locales, y Privados, a fin de generar un convenio de capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	(m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar el trabajo en la región y su articulación con el sistema de gestión.	Servicio de Acercamiento Empresarial	21/07/2015	21/07/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	GRTE Lambayeque	1	3	4				
DGSENER074	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, Locales, y Privados, a fin de generar un convenio de capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	(m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar el trabajo en la región y su articulación con el sistema de gestión.	Servicio de Bolsa de Trabajo	22/07/2015	22/07/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	GRTE Lambayeque	1	3	4				
DGSENER075	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, Locales, y Privados, a fin de generar un convenio de capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	(m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar el trabajo en la región y su articulación con el sistema de gestión.	Teléfono y Sistemas Informáticos	23/07/2015	23/07/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	GRTE Lambayeque	1	3	4				
DGSENER076	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, Locales, y Privados, a fin de generar un convenio de capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	(m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar el trabajo en la región y su articulación con el sistema de gestión.	Remisión del Informe de Gestión	04/08/2015	04/08/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRTE Piura	1	1	2	A la espera de continuación de personal			
DGSENER077	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, Locales, y Privados, a fin de generar un convenio de capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	(m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar el trabajo en la región y su articulación con el sistema de gestión.	Servicio de Bolsa de Trabajo	04/08/2015	04/08/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRTE Amazonas	1	0	3				
DGSENER078	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, Locales, y Privados, a fin de generar un convenio de capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	(m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar el trabajo en la región y su articulación con el sistema de gestión.	Remisión del Informe de Gestión	06/08/2015	06/08/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRTE San Martín	1	1	2	A la espera de que el nuevo Director Regional designe al personal			
DGSENER079	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, Locales, y Privados, a fin de generar un convenio de capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	(m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar el trabajo en la región y su articulación con el sistema de gestión.	Organización de la Semana del Empleo	10/09/2015	11/09/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	Región por definir	1	5	10	Las regiones a intervenir en este mes postefectivamente			
DGSENER080	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, Locales, y Privados, a fin de generar un convenio de capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	(m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar el trabajo en la región y su articulación con el sistema de gestión.	Servicio de Acercamiento Empresarial	11/09/2015	11/09/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTE Madre de Dios	1	1	2	A la espera de continuación de personal			







PERÚ  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Grupo de Actividad	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Oficiante responsable del sector	Política pública D.S. 027-2007-PC/EF	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORAS DE EVENTO		INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS			FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones	
							Fecha_inicio	Fecha_fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos beneficiarios	Nº funcionarios beneficiarios HOMBRES	Nº funcionarios beneficiarios MUJERES		Nº Total de Beneficiarios
DOSENEP001	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de mejorar la capacidad de gestión de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar un convenio de articulación de los sistemas de orientación laboral en la región y su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los trabajos en la región y su articulación con el sistema de gestión.	Servicio de Bases de Trabajo	12/08/2015	12/08/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Jr. Ucayali Ctra. 1 SN	Gobierno Regional	DRTPe Madre de Dios	1	1	2	A la espera de contratación de personal
DOSENEP002	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de mejorar la capacidad de gestión de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar un convenio de articulación de los sistemas de orientación laboral en la región y su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los trabajos en la región y su articulación con el sistema de gestión.	Tijie y Sistemas Informáticos	13/08/2015	13/08/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Jr. Ucayali Ctra. 1 SN	Gobierno Regional	DRTPe Madre de Dios	1	1	2	A la espera de contratación de personal
DOSENEP003	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de mejorar la capacidad de gestión de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar un convenio de articulación de los sistemas de orientación laboral en la región y su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los trabajos en la región y su articulación con el sistema de gestión.	Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	25/08/2015	25/08/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bo Pico) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	GRTPe La Libertad	1	1	2	A la espera de contratación de personal
DOSENEP004	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de mejorar la capacidad de gestión de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar un convenio de articulación de los sistemas de orientación laboral en la región y su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los trabajos en la región y su articulación con el sistema de gestión.	Servicio de Certificado Único Laboral	26/08/2015	26/08/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Calle Obispo Marcelo Coma N°241-243 Urb. San Andrés - Trujillo	Gobierno Regional	GRTPe La Libertad	1	1	2	A la espera de contratación de personal
DOSENEP005	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de mejorar la capacidad de gestión de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar un convenio de articulación de los sistemas de orientación laboral en la región y su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los trabajos en la región y su articulación con el sistema de gestión.	Grupos Vulnerables, Tránsito de Personas, Ocasos de Empleo Discriminatorios, Faltas Omitidas de Empleo	01/09/2015	01/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bo Pico) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPe Ayacucho	1	1	3	
DOSENEP006	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de mejorar la capacidad de gestión de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar un convenio de articulación de los sistemas de orientación laboral en la región y su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los trabajos en la región y su articulación con el sistema de gestión.	Remisión del Informe de Gestión	02/09/2015	02/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bo Pico) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPe Cajamarca	1	1	2	
DOSENEP007	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de mejorar la capacidad de gestión de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar un convenio de articulación de los sistemas de orientación laboral en la región y su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los trabajos en la región y su articulación con el sistema de gestión.	Servicio de Acorramiento Empresarial	02/09/2015	02/09/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Jr. Arequipa N°200- Urb. El Tambo-Huancayo	Gobierno Regional	DRTPe Junín	1	1	2	A la espera de contratación de personal
DOSENEP008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de mejorar la capacidad de gestión de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar un convenio de articulación de los sistemas de orientación laboral en la región y su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los trabajos en la región y su articulación con el sistema de gestión.	Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	03/09/2015	03/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bo Pico) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPe Ica	1	1	2	
DOSENEP009	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de mejorar la capacidad de gestión de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar un convenio de articulación de los sistemas de orientación laboral en la región y su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los trabajos en la región y su articulación con el sistema de gestión.	Servicio de Bases de Trabajo	03/09/2015	03/09/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Jr. Arequipa N°200- Urb. El Tambo-Huancayo	Gobierno Regional	DRTPe Junín	1	1	2	A la espera de contratación de personal
DOSENEP010	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de mejorar la capacidad de gestión de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar un convenio de articulación de los sistemas de orientación laboral en la región y su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los trabajos en la región y su articulación con el sistema de gestión.	Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	08/09/2015	08/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bo Pico) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPe Moquegua	1	1	2	







# PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Oficinas responsables del factor	Política pública D.S. 027-2007-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA			GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones	
										Mobilidad	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiados	Nº Gobernaciones beneficiadas	Nº Funcionarios beneficiados HOMBRES		Nº Funcionarios beneficiados MUJERES
DOSENEP01	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar y supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de los mismos.	Art. 48 Trabajo	M) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de los mismos.	Sistema Virtual del Registro de Orientantes y Buscadores de Empleo	08/09/2015	08/09/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRTPE Piura	1	1	2	A la espera de contratación de personal
DOSENEP02	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar y supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de los mismos.	Art. 48 Trabajo	M) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de los mismos.	Servicio de Acercamiento Empresarial	08/09/2015	08/09/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	GRTPe La Libertad	1	1	2	A la espera de contratación de personal
DOSENEP03	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar y supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de los mismos.	Art. 48 Trabajo	M) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de los mismos.	Remisión del Informe de Gestión	09/09/2015	09/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRTPE Piura	1	1	2	A la espera de contratación de personal
DOSENEP04	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar y supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de los mismos.	Art. 48 Trabajo	M) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de los mismos.	Servicio de Bases de Trabajo	09/09/2015	09/09/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPE Piura	1	1	2	A la espera de contratación de personal
DOSENEP05	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar y supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de los mismos.	Art. 48 Trabajo	M) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de los mismos.	Triage y Sistemas Informáticos	10/09/2015	10/09/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	GRTPe La Libertad	1	1	2	A la espera de contratación de personal
DOSENEP06	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar y supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de los mismos.	Art. 48 Trabajo	M) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de los mismos.	Organización de la Semana del Empleo	14/09/2015	15/09/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	Región por definir	5	5	10	Las regiones a intervenir se están definiendo posteriormente
DOSENEP07	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar y supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de los mismos.	Art. 48 Trabajo	M) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de los mismos.	Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	01/10/2015	01/10/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRTPE Arequipa	1	1	2	A la espera de contratación de personal
DOSENEP08	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar y supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de los mismos.	Art. 48 Trabajo	M) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de los mismos.	Organización de la Semana del Empleo	05/10/2015	06/10/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	Región por definir	5	5	10	Las regiones a intervenir se están definiendo posteriormente
DOSENEP09	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar y supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de los mismos.	Art. 48 Trabajo	M) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de los mismos.	Remisión del Informe de Gestión	09/10/2015	09/10/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRTPE Cusco	1	1	2	A la espera de contratación de personal
DOSENEP100	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar y supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de los mismos.	Art. 48 Trabajo	M) Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e integración de los mismos.	Servicio de Acercamiento Empresarial	06/10/2015	06/10/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRTPE Arequipa	1	1	2	A la espera de contratación de personal







PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Oficina responsable del sector	Política pública D.S. 0272007-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORAS DE EVENTO		INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA		GOBIERNOS BENEFICIARIOS				FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones		
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales Beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiados HOMBRES		Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de Beneficiarios
DOSENEP101	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	(m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, a fin de consolidar una capacidad de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión	Remisión del Informe de Gestión Empresarial	09/10/2015	09/10/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bo Pico) - Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTP Huánuco	1	1	2	A la espera de contratación de personal
DOSENEP102	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	(m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, a fin de consolidar una capacidad de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión	Servicio de Asesoramiento Empresarial	13/10/2015	13/10/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Jr. Ayacucho N°658- Puno	Gobierno Regional	DRTP Puno	1	1	2	A la espera de contratación de personal
DOSENEP103	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	(m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, a fin de consolidar una capacidad de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión	Servicio de Bólas de Trabajo	14/10/2015	14/10/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Jr. Ayacucho N°658- Puno	Gobierno Regional	DRTP Puno	1	1	2	A la espera de contratación de personal
DOSENEP104	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	(m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, a fin de consolidar una capacidad de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión	Teléfono y Sistemas Informáticos	15/10/2015	15/10/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Jr. Ayacucho N°658- Puno	Gobierno Regional	DRTP Puno	1	1	2	A la espera de contratación de personal
DOSENEP105	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	(m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, a fin de consolidar una capacidad de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión	Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	19/10/2015	19/10/2015	08 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Jr. Inmaculado N°999- Callita	Gobierno Regional	DRTP Ucayali	1	2	4	A la espera de contratación de personal
DOSENEP106	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	(m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, a fin de consolidar una capacidad de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión	Organización de la Semana del Empleo	19/10/2015	20/10/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Región por definir	Gobierno Regional	Región por definir	1	5	10	Las regiones a intervenir se están definiendo posteriormente
DOSENEP107	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	(m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, a fin de consolidar una capacidad de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión	Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	02/11/2015	02/11/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bo Pico) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTP Huancavelica	1	1	2	A la espera de contratación de personal
DOSENEP108	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	(m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, a fin de consolidar una capacidad de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión	Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	02/11/2015	02/11/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bo Pico) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTP Huánuco	1	1	2	A la espera de contratación de personal
DOSENEP109	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	(m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, a fin de consolidar una capacidad de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión	Servicio de Asesoramiento Empresarial	03/11/2015	03/11/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Calle Misacombamba N°115 Abancay	Gobierno Regional	DRTP Arequipa	1	1	2	A la espera de contratación de personal
DOSENEP110	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	(m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, a fin de consolidar una capacidad de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión	Remisión del Informe de Gestión	04/11/2015	04/11/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bo Pico) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTP Huancavelica	1	1	2	A la espera de contratación de personal





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Oficinista responsable del sector	Política pública D.S. 027-2007-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	Fecha_inicio	Fecha_fin	Horas	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS			Observaciones
										Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales Beneficiarios	N° Funcionarios beneficiados HOMBRES	N° Funcionarios beneficiados MUJERES	N° Total de Beneficiarios			
DOSENEP10	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de articulación de	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o	Servicio de Bolsa de Trabajo	04/11/2015	04/11/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Calle Miscabamba N°115 Abancaya	Gobierno Regional	DRTPe Apurímac	1	1	2	3		
DOSENEP11	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de articulación de	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o	Triage y Sistemas Informativos	05/11/2015	05/11/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Calle Miscabamba N°115 Abancaya	Gobierno Regional	DRTPe Apurímac	1	1	2	3		
DOSENEP12	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de articulación de	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o	Organización de la Semana del Empleo	09/11/2015	10/11/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Región por definir	Gobierno Regional	Región por definir	1	5	5	10		Las regiones a intervenir se definirán en el próximo planeamiento
DOSENEP13	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de articulación de	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o	Revisión del Informe de Gestión	10/11/2015	10/11/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Oficina General de Presupuesto (8vo Piso) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPe Madre de Dios	1	1	1	2		A la espera de contratación de personal
DOSENEP14	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de articulación de	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o	Sistema Virtual del Registro de Orientantes y Bases de Datos de Empleo	12/11/2015	12/11/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Calle Amazonas N° 370	Gobierno Regional	DRTPe Moquegua	1	1	1	2		
DOSENEP15	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de articulación de	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o	Grupos Vulnerables, Trato de Personas, Oportunidades de Empleo Discriminatorias, Faltas Oportunas de Empleo	17/11/2015	17/11/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Oficina General de Presupuesto (8vo Piso) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPe Tumbes	1	2	1	3		
DOSENEP16	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de articulación de	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o	Servicio de Acercamiento Empresarial	17/11/2015	17/11/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Jr. Santa María N°114 - Moyabamba	Gobierno Regional	DRTPe San Martín	1	1	1	2		A la espera de que el nuevo Director Regional designe al personal
DOSENEP17	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de articulación de	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o	Servicio de Bolsas de Trabajo	18/11/2015	18/11/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Jr. Santa María N°114 - Moyabamba	Gobierno Regional	DRTPe San Martín	1	1	1	2		A la espera de que el nuevo Director Regional designe al personal
DOSENEP18	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de articulación de	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o	Servicio de Asesoría para la Elaboración de Empleo	01/12/2015	01/12/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (8vo Piso) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPe Cajamarca	1	1	1	2		
DOSENEP19	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de articulación de	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas; sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema o	Servicio de Acercamiento Empresarial	01/12/2015	01/12/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Calle Amazonas N°370 Moquegua	Gobierno Regional	DRTPe Moquegua	1	1	1	2		





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

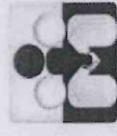
Código de Actividad	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Difusividad responsable del sector	Fecha pública PCM D.S. 027-2007	Materia	Fundación Transferida	Tema	FECHA Y HORAS DE EVENTO		INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones
							Fecha_inicio	Fecha_fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiados	Nº Funcionarios beneficiados	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Funcionarios beneficiados HOMBRES	Nº Total de Beneficiarios	
DGSENEP120	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitación a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer la capacidad de gestión y articulación de los sistemas de orientación laboral profesional y los programas de orientación laboral en las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de información de agosto.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de información de agosto.	Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	02/12/2015	02/12/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRYPE San Martín	1	1	2	A la espera de que el nuevo Director Regional llegue al personal	
DGSENEP121	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitación a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer la capacidad de gestión y articulación de los sistemas de orientación laboral profesional y los programas de orientación laboral en las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de información de agosto.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de información de agosto.	Servicio de Bolsa de Trabajo	02/12/2015	02/12/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRYPE Moquegua	1	2	3		
DGSENEP122	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitación a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer la capacidad de gestión y articulación de los sistemas de orientación laboral profesional y los programas de orientación laboral en las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de información de agosto.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de información de agosto.	Servicio de Certificado Único Laboral	03/12/2015	03/12/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRYPE Moquegua	1	2	3		
DGSENEP123	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitación a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer la capacidad de gestión y articulación de los sistemas de orientación laboral profesional y los programas de orientación laboral en las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de información de agosto.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de información de agosto.	Remisión del Informe de Gestión	09/12/2015	09/12/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRYPE Ucayali	1	1	2	A la espera de actualización de personal	
DGSENEP124	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitación a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer la capacidad de gestión y articulación de los sistemas de orientación laboral profesional y los programas de orientación laboral en las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de información de agosto.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de información de agosto.	Servicio de Bolsa de Trabajo	09/12/2015	09/12/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRYPE Tarma	1	4	5		
DGSENEP125	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	1.3 Capacitación a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer la capacidad de gestión y articulación de los sistemas de orientación laboral profesional y los programas de orientación laboral en las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de información de agosto.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación laboral y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de información de agosto.	Remisión del Informe de Gestión	10/12/2015	10/12/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRYPE Lambayeque	1	1	2		





PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo

# Dirección General de Promoción del Empleo

PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE  
DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS  
GOBIERNOS REGIONALES

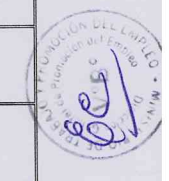


2015

ALICE



Código de Actividad	Ministerio	Organización responsable del sector	Política pública D.S. 027-2007-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiados	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de Beneficiarios		
DGPE001	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo y Autopromoción	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una política de desarrollo de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	a) Formular, aprobar, ejecutar, administrar las políticas en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la pequeña y mediana empresa en los planes sectoriales.	Empleo verde	02/02/2015	02/02/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Calle Los Incas N° 11 - Urb. Miraflores	Gobierno Regional	DRTE Piura	1	10	10	20	
DGPE002	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo y Autopromoción	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una política de desarrollo de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	b) Resolver como Instancia Regional de Trabajo, en los procedimientos administrativos, el fomento de la pequeña y mediana empresa, los regímenes administrativos en el ámbito de su competencia	Recursos impugnativos y Registros de Promoción de Empleo	13/02/2015	13/02/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Jr. Adolfo King N° 398	Gobierno Regional	DRTE Callao	1	2	2	4	
DGPE003	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Migración del Empleo	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una política de desarrollo de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	c) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la pequeña y mediana empresa	Servicio de Orientación para el Migrante como mecanismo de orientación en el proceso migratorio. Sistema Migrante Andino Servicio de Orientación al Migrante (Directiva VUPE)	17/02/2015	17/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Go Piao) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Tarma	1	5	4	9	El número de capacitados es un estimado
DGPE004	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Investigación del Empleo	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una política de desarrollo de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la pequeña y mediana empresa	Encuestas de Valoración Mensual de Empleo	25/02/2015	26/02/2015	14 horas	Presencial	Capacitación	Presencia	Dirección de Investigación Social Económica (DISE) - Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Go Piao) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Lima Provincas	1	1	1	2	La capacitación comparativa para la aplicación de la Encuesta Nacional de Valoración Mensual de Empleo (ENVM) en el Sistema de la Encuesta Mensual de Empleo - SENME - SEINVE 3. Metodología para trabajar con la información estadística de la encuesta y listado de verificaciones y listado de comparativas para la elaboración del manual de justificación de la encuesta. 4. Métodos para realizar la encuesta, codificación y procesamiento de la información. 5. Información proporcionada por las organizaciones.
DGPE005	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo y Autopromoción	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una política de desarrollo de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	e) Formular, aprobar, ejecutar, administrar las políticas en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la pequeña y mediana empresa en los planes sectoriales.	Servicio de Orientación para el Migrante como mecanismo de orientación en el proceso migratorio. Sistema Virtual del Trabajador Migrante Andino Servicio de Orientación al Migrante (Directiva VUPE)	26/02/2015	26/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Go Piao) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Piura	1	2	2	3	El número de capacitados es un estimado
DGPE006	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo y Autopromoción	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una política de desarrollo de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	f) Formular, aprobar, ejecutar, administrar las políticas en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la pequeña y mediana empresa en los planes sectoriales.	Empleo verde	09/03/2015	09/03/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Calle Los Pisciflores N° 128-130 - Urb. El Carmen	Gobierno Regional	GRTE Arequipa	1	10	10	20	
DGPE007	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo y Autopromoción	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una política de desarrollo de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	g) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la pequeña y mediana empresa	Alcances de la Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento y normas complementarias en la temática de empleo	18/03/2015	18/03/2015	01 hora	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Go Piao) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Ayacucho	1	1	1	2	
DGPE007	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo y Autopromoción	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una política de desarrollo de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	h) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la pequeña y mediana empresa	Alcances de la Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento y normas complementarias en la temática de empleo	18/03/2015	18/03/2015	01 hora	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Go Piao) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Apurímac	1	1	1	2	





# PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Oficialidad responsable del sector	Política pública D.S. 027-2007-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS			FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS			Observaciones	
							Fecha_Inicio	Fecha_Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiados	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de Beneficiarios				
DGPE007	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción Laboral de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de que los gestores y promotores de empleo consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de Promoción del Empleo y fomento de la micro y pequeña empresa	Alcances de la Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento y normas complementarias en la temática de empleo	18/03/2015	18/03/2015	01 hora	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Moquegua	1	1	2				
DGPE007	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción Laboral de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de que los gestores y promotores de empleo consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de Promoción del Empleo y fomento de la micro y pequeña empresa	Alcances de la Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento y normas complementarias en la temática de empleo	18/03/2015	18/03/2015	01 hora	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Lima Provincia	1	1	2				
DGPE008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Migración del Empleo	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de que los gestores y promotores de empleo consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de Promoción del Empleo y fomento de la micro y pequeña empresa	Servicio de Orientación para el migrante, orientación en el proceso migratorio, Sistema Virtual del Trabajador Migrante (Directiva VUPE)	19/03/2015	19/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Arequipa	1	1	2				
DGPE009	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Investigación del Empleo	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de que los gestores y promotores de empleo consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de Promoción del Empleo y fomento de la micro y pequeña empresa	Oficinas de información estadísticas del mercado laboral y formalivo.	23/03/2015	23/03/2015	02 horas	Distancia (videoconferencia)	Asistencia Técnica	Curso	Gobierno Regional	DRTPe Piura	1	3	6				
DGPE010	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Investigación del Empleo	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de que los gestores y promotores de empleo consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de Promoción del Empleo y fomento de la micro y pequeña empresa	Encuestas de Variación Mensual de Empleo	25/03/2015	26/03/2015	14 horas	Presencial	Capacitación	Pasantía	Gobierno Regional	DRTPe Madre de Dios	1	1	2				
DGPE011	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Investigación del Empleo	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de que los gestores y promotores de empleo consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Servicio de Orientación para el Migrante como mecanismo de orientación en el proceso migratorio, Sistema Virtual del Trabajador Migrante Andino Servicio de Orientación al Migrante (Directiva VUPE)	Servicio de Orientación para el Migrante como mecanismo de orientación en el proceso migratorio, Sistema Virtual del Trabajador Migrante Andino Servicio de Orientación al Migrante (Directiva VUPE)	28/03/2015	28/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Ica	1	1	2				
DGPE012	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Investigación del Empleo	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de que los gestores y promotores de empleo consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de Promoción del Empleo y fomento de la micro y pequeña empresa	Difusión de información estadísticas del mercado laboral y formalivo.	03/04/2015	03/04/2015	05 horas	Presencial	Capacitación	Pasantía	Gobierno Regional	DRTPe Lima Provincia	1	1	2				
DGPE013	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Migración del Empleo	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de que los gestores y promotores de empleo consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Servicio de Orientación para el migrante, orientación en el proceso migratorio, Sistema Virtual del Trabajador Migrante (Directiva VUPE)	Servicio de Orientación para el migrante, orientación en el proceso migratorio, Sistema Virtual del Trabajador Migrante (Directiva VUPE)	09/04/2015	09/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Ayacucho	1	1	2				





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Oficialidad responsable del sector	Política pública D.S. 027-2007-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS			FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiados HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de Beneficiarios	
DGPE014	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Investigación Social Económico Laboral	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de fortalecer la capacidad gestional y de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Difusión de información estadística laboral y formativa.	14/04/2015	14/04/2015	12 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Pasania	Gobierno Regional	DRTP E Arequipa	1	1	2	La capacitación consistió en el manejo de base de datos e información socio laboral. Información estadística con información estadística del mercado de trabajo. 3. Difusión de información formativa. 4. Creación y manejo de información para el desarrollo laboral del beneficiario de la base de datos.	
DGPE015	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de fortalecer la capacidad gestional y de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Avances de la Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento y normas complementarias en la familia de empleo.	15/04/2015	15/04/2015	01 hora	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTP E Tumbes	1	1	2		
DGPE015	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Laboral de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de fortalecer la capacidad gestional y de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Avances de la Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento y normas complementarias en la familia de empleo.	15/04/2015	15/04/2015	01 hora	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTP E Amazonas	1	1	2		
DGPE015	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Laboral de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de fortalecer la capacidad gestional y de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Avances de la Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento y normas complementarias en la familia de empleo.	15/04/2015	15/04/2015	01 hora	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTP E Huancayo	1	1	2		
DGPE015	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Laboral de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de fortalecer la capacidad gestional y de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Avances de la Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento y normas complementarias en la familia de empleo.	15/04/2015	15/04/2015	01 hora	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTP E Moche de Dos	1	1	2		
DGPE016	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo y Autopromoción	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de fortalecer la capacidad gestional y de gestión.	Art. 48 Trabajo	Resolver como instancia rectora los procedimientos administrativos que tratan sobre materias de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa. Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia.	Recursos Informativos y Registros Administrativos de Promoción del Empleo	18/04/2015	18/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTP E Amazonas	1	1	2		
DGPE017	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Laboral de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de fortalecer la capacidad gestional y de gestión.	Art. 48 Trabajo	Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Prestación de servicios de empleo en el marco de la Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento y normas complementarias.	17/04/2015	18/04/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	GRTP E Arequipa	1	3	5		
DGPE018	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Laboral de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de fortalecer la capacidad gestional y de gestión.	Art. 48 Trabajo	Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, controlar y administrar las políticas de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa, con la política general del gobierno y los planes sectoriales.	Empleo verde	16/04/2015	16/04/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	GRTP E La Libertad	1	10	20		
DGPE019	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo y Autopromoción	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de fortalecer la capacidad gestional y de gestión.	Art. 48 Trabajo	Resolver como instancia rectora los procedimientos administrativos que tratan sobre materias de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa, con la política general del gobierno y los planes sectoriales.	Registros Informativos y Registros Administrativos de Promoción del Empleo	20/04/2015	20/04/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRTP E Cajamarca	1	2	3		





**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015**

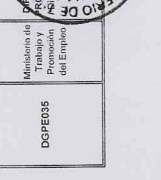
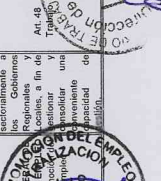
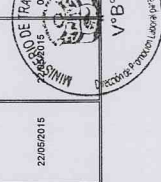
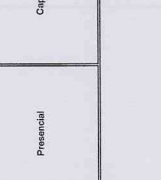
Código de Actividad	Ministerio	Oficiantidad responsable del sector	Política pública D.S. 027-2007-PCB	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		Horas	Modalidad	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS			Observaciones		
							Fecha_Inicio	Fecha_Fin			Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Funcionarios beneficiados HOMBRES		Nº Total de Beneficiarios	
DGPE00	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Migración del Empleo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo		Servicio de Orientación para el Migrante como mecanismo de orientación en el proceso migratorio. Sistema Virtual del Trabajador Migrante Andino. Servicio de Orientación al Migrante (Directiva VUPE)	21/04/2015	21/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Presupuesto (Boo Pao) - Videconferencia - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Cobijo Regional	GRTE La Libertad	1	2	2	4	El número de capacitados es un estimado
DGPE01	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Empleo y Autopromoción	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	p) Resolver como Instancia Regional de Trabajo, en los casos que se presenten, los casos que se relacionan con el trabajo, promoción del empleo y fomento de la pequeña y micro empresa. Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia.	Resolución Administrativa y Reglamento de Promoción del Empleo	23/04/2015	23/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Presupuesto (Boo Pao) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Arequipa	1	2	1	3	
DGPE02	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción Laboral de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Prestación de servicios de empleo para personas con discapacidad en el marco de la Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento y normas complementarias.	23/04/2015	24/04/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Av. Grau N° 148 - Ica	Gobierno Regional	DRTE Ica	1	3	2	5	
DGPE03	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Investigación Socio Económica Laboral	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	l) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Encuestas de Variación Mensual de Empleo	23/04/2015	24/04/2015	14 horas	Presencial	Capacitación	Presencia		Gobierno Regional	DRTE Apurímac	1	1	1	1	1. Asistencia técnica especializada. 2. Asesoría metodológica para la aplicación de la Encuesta Nacional de Variación Mensual de Empleo (ENVM) en el marco de la Encuesta Nacional de Empleo. 3. Metodología para trabajar los reportes, procesos de validación y elaboración del informe de resultados. 4. Metodología para mejorar la crítica.
DGPE04	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Migración del Empleo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo		Servicio de Orientación para el Migrante como mecanismo de orientación en el proceso migratorio. Sistema Virtual del Trabajador Migrante Andino. Servicio de Orientación al Migrante (Directiva VUPE)	08/05/2015	08/05/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Presupuesto (Boo Pao) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	GRTE de Lambayeque	1	1	1	2	El número de capacitados es un estimado
DGPE05	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción Laboral de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Prestación de servicios de empleo para personas con discapacidad en el marco de la Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento y normas complementarias.	07/05/2015	08/05/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Av. Larco N° 1222 - Trujillo	Gobierno Regional	GRTE La Libertad	1	3	2	5	
DGPE06	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción Laboral de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	j) Elaborar y difundir información en materia de Trabajo, Promoción del Empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Avances de la Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento y normas complementarias en la temática de empleo	08/05/2015	08/05/2015	01 hora	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Presupuesto (Boo Pao) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Cobijo Regional	DRTE Huancavelica	1	1	1	2	
DGPE08	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción Laboral de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	j) Elaborar y difundir información en materia de Trabajo, Promoción del Empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Avances de la Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento y normas complementarias en la temática de empleo	08/05/2015	08/05/2015	01 hora	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Presupuesto (Boo Pao) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Pasco	1	1	1	2	
DGPE08	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción Laboral de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	j) Elaborar y difundir información en materia de Trabajo, Promoción del Empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Avances de la Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento y normas complementarias en la temática de empleo	08/05/2015	08/05/2015	01 hora	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Presupuesto (Boo Pao) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Ucayali	1	1	1	2	





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Codigo de Actividad	Ministerio	Oficialidad responsable del evento	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS					Observaciones	
						Fecha_Inicio	Fecha_Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	N° Funcionarios beneficiarios HOMBRES	N° Funcionarios beneficiados MUJERES	N° Total de Beneficiarios		
DGPE027	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Investigación Socio Económico Laboral	Art 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa	Encuentros de Variación Mensual de Empleo	14/05/2015	14/05/2015	14 horas	Presencial	Capacitación	Panamá	Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (10mo. Piso)	Gobierno Regional	DRDPE Cuzco	1	2	4	La capacitación consistió en el desarrollo de un taller para la elaboración de un informe de la Encuesta Nacional de Empleo, Ingresos y Salarios (ENEMIS) 2014. El taller se realizó en el Hotel Sheraton, en la ciudad de Panamá, República de Panamá. El taller contó con la participación de representantes de los gobiernos regionales de Cuzco, Arequipa, Tarma y Huancavelica. El taller se realizó el día 14 de mayo de 2015, a las 9:00 am. El taller duró 14 horas. El taller fue dirigido por el Sr. Juan Carlos Rodríguez, Director de Investigación Socio Económico Laboral. El taller contó con la participación de representantes de los gobiernos regionales de Cuzco, Arequipa, Tarma y Huancavelica. El taller se realizó el día 14 de mayo de 2015, a las 9:00 am. El taller duró 14 horas. El taller fue dirigido por el Sr. Juan Carlos Rodríguez, Director de Investigación Socio Económico Laboral. El taller contó con la participación de representantes de los gobiernos regionales de Cuzco, Arequipa, Tarma y Huancavelica.	
DGPE028	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Investigación Socio Económico Laboral	Art 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa	Difusión de información estadística del mercado laboral y formalito.	18/05/2015	18/05/2015	03 horas	Distancia (videoconferencia)	Asistencia Técnica	Curso	Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (10mo. Piso)	Gobierno Regional	DRDPE Cajamarca	1	1	2	1. Uso de software estadístico para la elaboración de un informe de la Encuesta Nacional de Empleo, Ingresos y Salarios (ENEMIS) 2014. 2. Elaboración de publicaciones con información sobre el mercado de trabajo.	
DGPE029	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo y Autopromoción	Art 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa	Recursos Impugnatorios y Registros Administrativos de Promoción del Empleo	18/05/2015	18/05/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Av. Grau N° 148	Gobierno Regional	DRDPE Ica	1	2	4	6	
DGPE030	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo	Art 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa	Servicio de Orientación para el Migrante como mecanismo de orientación en el proceso migratorio. Sistema Virtual del Trabajador Migrante Andino. Servicio de Orientación al Migrante (Directiva VUPE)	19/05/2015	19/05/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (6to Piso) - Sala de Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRDPE Tumbes	1	2	3	5	El número de capacitados es un estimado
DGPE031	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo y Autopromoción	Art 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa	Recursos Impugnatorios y Registros Administrativos de Promoción del Empleo	20/05/2015	20/05/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (6to Piso) - Sala de Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRDPE Apurímac	1	0	2	2	
DGPE032	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo y Autopromoción	Art 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa	Recursos Impugnatorios y Registros Administrativos de Promoción del Empleo	21/05/2015	21/05/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (6to Piso) - Sala de Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRDPE Huancavelica	1	1	2	2	
DGPE033	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Migración del Empleo	Art 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa	Servicio de Orientación para el Migrante como mecanismo de orientación en el proceso migratorio. Sistema Virtual del Trabajador Migrante Andino. Servicio de Orientación al Migrante (Directiva VUPE)	21/05/2015	21/05/2015	03 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (6to Piso) - Sala de Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRDPE Huancavelica	1	2	3	3	El número de capacitados es un estimado
DGPE034	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo y Autopromoción	Art 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa	Promoción de la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo	22/05/2015	22/05/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Av. Guillermo Izabela Maza Lora 4 Urb. Miraflores - Pura	Gobierno Regional	DRDPE Puno	1	3	2	5	
DGPE035	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo y Autopromoción	Art 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa	Política Regional de Empleo	22/05/2015	22/05/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Calle Blandif N° 50 of. 115	Gobierno Regional	DRDPE Tarma	1	15	15	30	

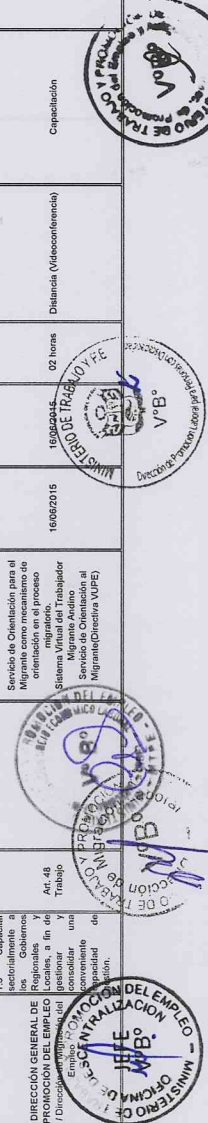






PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Oficialidad responsable del sector	Política pública D.S. 022-2007-PE	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS			FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobiernos beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiarios MUJERES	Nº Total de Beneficiarios		
DGPE036	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo y Autopromoción	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	p) Resolver como Instancia Regional de Trabajo, en los casos que tratan sobre materias de trabajo, promoción del empleo y fomento de la pequeña y micro empresa. q) Llevar los registros administrativos en el ámbito de SALUD OCUPACIONAL.	Procesos migratorios y Registros Administrativos de Promoción del Empleo	25/06/2015	25/06/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRTEP Lima Provincia	1	1	3	4	
DGPE037	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	q) Llevar los Registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente.	Procedimientos para el registro de personas con discapacidad	01/06/2015	01/06/2015	01 hora	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTEP Apurímac	1	1	2		
DGPE037	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	q) Llevar los Registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente.	Procedimientos para el registro de personas con discapacidad	01/06/2015	01/06/2015	01 hora	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTEP Moquegua	1	1	2		
DGPE037	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	q) Llevar los Registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente.	Procedimientos para el registro de personas con discapacidad	01/06/2015	01/06/2015	01 hora	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTEP Lima Provincia	1	1	2		
DGPE037	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	q) Llevar los Registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente.	Procedimientos para el registro de personas con discapacidad	01/06/2015	01/06/2015	01 hora	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTEP Ayacucho	1	1	2		
DGPE038	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Migración del Empleo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	q) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo	Servicio de Orientación para el Migrante como mecanismo de orientación en el proceso Migrante Andino Sistema Virtual del Trabajador Migrante Andino Servicio de Orientación al Migrante (Servicio VOPE)	04/06/2015	04/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTEP Pasco	1	1	2	El número de capacitados es un estimado	
DGPE039	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	q) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo	Prestación de servicios de empleo para personas con discapacidad en el marco de la Ley General de Migración y normas complementarias.	04/06/2015	04/06/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	GRTEP Lambayeque	1	3	2	5	La capacitación comprende: 1. Capacitación a los beneficiarios en el momento de base de datos de información socio laboral 2. Capacitación a los beneficiarios con información estadística del mercado de trabajo
DGPE040	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Investigación Socio Económica Laboral	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	q) Elaborar y difundir información estadística de información del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa	Difusión de información estadística de información laboral y formal.	12/06/2015	12/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Curso	Gobierno Regional	DRTEP Ayacucho	1	1	1	2	
DGPE041	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Investigación Socio Económica Laboral	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	q) Servicio de Orientación para el Migrante como mecanismo de orientación en el proceso Migrante Andino Sistema Virtual del Trabajador Migrante Andino Servicio de Orientación al Migrante (Servicio VOPE)	Servicio de Orientación para el Migrante como mecanismo de orientación en el proceso Migrante Andino Sistema Virtual del Trabajador Migrante Andino Servicio de Orientación al Migrante (Servicio VOPE)	16/06/2015	16/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTEP Madre de Dios	1	2	3	5	El número de capacitados es un estimado





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

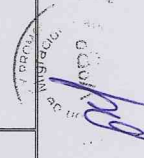
Grupo de Actividad	Ministerio	Oficiantidad responsable del sector	Publicidad pública D.S. 027-2007-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			Modalidad	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA			GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas		Actividad	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de Beneficiarios		
DGPE042	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (Dirección de Promoción del Empleo y Autopromoción)	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Reservar espacio, Instancia Regional de Trabajo, en los procedimientos administrativos que tratan sobre materias de trabajo, promoción del empleo y fomento de la pequeña y mediana empresa. Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia.	Recursos Impugnativos y Registros Administrativos de Promoción del Empleo	18/06/2015	18/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Cusco	4	2	6	
DGPE043	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (Laboral de Personas con discapacidad)	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de fortalecer su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Prestación de servicios de empleo para el marco de la Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento y normas complementarias.		18/06/2015	18/06/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRTPC San Martín	3	2	5	
DGPE044	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (Orientación de Promoción del Empleo)	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Reservar como Instancia Regional de Trabajo, en los procedimientos administrativos que tratan sobre materias de trabajo, promoción del empleo y fomento de la pequeña y mediana empresa. Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia.	Servicio de Orientación para el Migrante como mecanismo de orientación en el proceso de migración. Sistema Virtual del Trabajador Migrante Andino. Servicio de Orientación al Migrante (Directiva VUPE).	23/06/2015	23/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Cusco	4	1	5	El número de capacitados es un estimado
DGPE045	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (Dirección de Promoción del Empleo Socio Económico Laboral)	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Reservar como Instancia Regional de Trabajo, en los procedimientos administrativos que tratan sobre materias de trabajo, promoción del empleo y fomento de la pequeña y mediana empresa. Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia.	Recursos Impugnativos y Registros Administrativos de Promoción del Empleo	25/06/2015	25/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Moquegua	2	2	4	
DGPE046	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (Dirección de Investigación Socio Económico Laboral)	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Encuestas de Variación Mensual de Empleo	26/06/2015	26/06/2015	02 horas	Distancia (videoconferencia)	Capacitación	Curso	Gobierno Regional	DRTPC Amazonas	1	1	2	
DGPE046	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (Dirección de Investigación Socio Económico Laboral)	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Encuestas de Variación Mensual de Empleo	26/06/2015	26/06/2015	02 hora	Distancia (videoconferencia)	Capacitación	Curso	Gobierno Regional	DRTPC Ayacucho	1	1	2	
DGPE046	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (Dirección de Investigación Socio Económico Laboral)	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Encuestas de Variación Mensual de Empleo	26/06/2015	26/06/2015	02 horas	Distancia (videoconferencia)	Capacitación	Curso	Gobierno Regional	DRTPC Puno	1	1	2	
DGPE047	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (Dirección de Migración del Empleo)	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Reservar como Instancia Regional de Trabajo, en los procedimientos administrativos que tratan sobre materias de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa. Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia.	Servicio de Orientación para el Migrante como mecanismo de orientación en el proceso de migración. Sistema Virtual del Trabajador Migrante Andino. Servicio de Orientación al Migrante (Directiva VUPE).	30/06/2015	30/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Moquegua	2	1	3	El número de capacitados es un estimado
DGPE048	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (Dirección de Promoción del Empleo Socio Económico Laboral)	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y reportar el proceso de trabajo, promoción del empleo y fomento de la pequeña y mediana empresa, con la política de migración del gobierno y los planes sectoriales.	Empleo veado	06/07/2015	06/07/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Cajamarca	10	10	20	

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO  
 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO SOCIOECONÓMICO LABORAL  
 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICO LABORAL  
 DIRECCIÓN DE MIGRACIÓN DEL EMPLEO  
 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO



**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015**

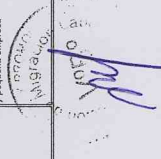
Código de Actividad	Ministerio	Oficina responsable del sector	Perfil público D. 00307-PCN	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA			GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones	
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobierno beneficiario	Nº Funcionarios beneficiarios HOMBRES		Nº Funcionarios beneficiarios MUJERES
DOPE049	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción Laboral de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobernadores Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	3) Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normatividad vigente.	Procedimientos para el registro de empresas promocionales de personas con discapacidad	08/07/2015	08/07/2015	01 hora	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Presupuesto (Svo Piso) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Colombio Regional	1	1	2	
DOPE049	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción Laboral de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobernadores Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	3) Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normatividad vigente.	Procedimientos para el registro de empresas promocionales de personas con discapacidad	08/07/2015	08/07/2015	01 hora	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Presupuesto (Svo Piso) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional Amazonas	1	1	2	
DOPE049	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción Laboral de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobernadores Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	3) Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normatividad vigente.	Procedimientos para el registro de empresas promocionales de personas con discapacidad	08/07/2015	08/07/2015	01 hora	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Presupuesto (Svo Piso) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional Huancayo	1	1	2	
DOPE049	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción Laboral de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobernadores Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	3) Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normatividad vigente.	Procedimientos para el registro de empresas promocionales de personas con discapacidad	08/07/2015	08/07/2015	01 hora	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Presupuesto (Svo Piso) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional Madre de Dios	1	1	2	
DOPE050	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Migración del Empleo	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobernadores Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	3) Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normatividad vigente.	Servicio de Orientación para el Migrante como mecanismo de orientación en el proceso de Migración Regular al Sistema Virtual del Trabajador Migrante Andino Servicio de Orientación al Migrante (Oficina VUPE)	08/07/2015	08/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Presupuesto (Svo Piso) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Colombio Regional	1	3	4	El número de capacitados es un estimado
DOPE051	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción Laboral de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobernadores Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo	Prestación de servicios de empleo para personas con discapacidad en la Persona con Discapacidad, su Reglamento y normas complementarias.	09/07/2015	10/07/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Jr. Arequipa N° 509 - El Tambo - Huancayo	Colombio Regional	1	2	3	
DOPE052	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo / Autopromoción	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobernadores Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	p) Resolver como Instancia Regional de Trabajo en los casos de conflicto de intereses que tratan sobre materias de trabajo, promoción del empleo y fomento de la pequeña y micro empresa	Reservas Impugnables y Reservas Administrativas de Promoción del Empleo	15/07/2015	15/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Presupuesto (Svo Piso) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional Huancayo	1	1	2	
DOPE053	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Investigación Socio Económica	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobernadores Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	3) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa	Difusión de información estadística del mercado laboral y fomento.	16/07/2015	17/07/2015	12 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Dirección de Investigación Socio Económica Laboral (10mo. Piso)	Gobierno Regional Lambayeque	1	1	2	1. Uso de software estadístico para el manejo de base de datos e información estadística del mercado de trabajo. 2. Elaboración de publicaciones con información estadística del mercado de trabajo. 3. Difusión de información estadística del mercado laboral y fomento. 4. Elaboración de publicaciones para el Servicio de Información del Mercado de Trabajo de la VUPE. 5. Elaboración de publicaciones para el Servicio de Información del Mercado de Trabajo de la VUPE.





# PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Oficialidad responsable del sector	Ponencia pública D.S. 027-2007-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			Modidad	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA			GOBIERNOS BENEFICIARIOS			FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones	
							Fecha_Inicio	Fecha_Fin	Horas		Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos beneficiarios	N° Funcionarios beneficiarios HOMBRES	N° Funcionarios beneficiarios MUJERES	N° Total de Beneficiarios			
DPPE03	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Investigación Socio Económica Laboral	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que los gestores locales consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa	Difusión de información estadística de mercado laboral y formal.	18/07/2015	17/07/2015	12 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Dirección de Investigación Socio Económica Laboral (Tomo Paso)	Gobierno Regional	DRTPe Moquegua	1	0	1	1	La capacitación comprende: 1. Uso de software estadístico para el manejo de base de datos e información socio laboral. 2. Elaboración de publicaciones con información estadística del mercado de trabajo. 3. Difusión de información estadística de mercado laboral y formal. 4. Gestión y manejo de información para el Servicio de Información del Mercado de Trabajo de la VIPE.
DPPE04	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Migración del Empleo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que los gestores locales consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Servicio de Orientación para el Migrante como mecanismo de orientación, caso Sistema Virtual del Trabajador Migrante Anónimo al Migrante (Directiva VIUPE)	13/07/2015	23/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bvo Paso) - Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPe Amazonas	1	2	3	5	El número de capacitados es un estimado	
DPPE05	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción Laboral de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que los gestores locales consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Prestación de servicios de empleo para personas con discapacidad en el marco de la Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento y normas complementarias.	23/07/2015	24/07/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Ejec. Jaime Fierres y Av. Miraflores sin. Vardibia	Gobierno Regional	DRTPe Cusco	1	3	2	5		
DPPE06	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción Laboral de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que los gestores locales consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad en la normalidad vigente	05/09/2015	05/09/2015	01 hora	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bvo Paso) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPe Huancavelica	1	1	1	2		
DPPE06	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción Laboral de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que los gestores locales consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad en la normalidad vigente	05/09/2015	05/09/2015	01 hora	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bvo Paso) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPe Pasco	1	1	1	2		
DPPE06	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción Laboral de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que los gestores locales consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Procedimientos para el registro de empresas promotoras de personas con discapacidad en la normalidad vigente	05/09/2015	05/09/2015	01 hora	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bvo Paso) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPe Ucayali	1	1	1	2		
DPPE07	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Migración del Empleo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que los gestores locales consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Servicio de Orientación para el Migrante, caso Sistema Virtual del Trabajador Migrante Anónimo al Migrante (Directiva VIUPE)	08/08/2015	08/08/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bvo Paso) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPe San Martín	1	2	2	3	El número de capacitados es un estimado	
DPPE08	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción Laboral de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que los gestores locales consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Prestación de servicios de empleo para personas con discapacidad en el marco de la Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento y normas complementarias.	07/09/2015	07/09/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Prologación Hipólito Unzueta N° 1289 - Tarma	Gobierno Regional	DRTPe Tarma	1	3	2	5		
DPPE09	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción Laboral de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de que los gestores locales consoliden una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Difusión de información estadística de mercado laboral y formal.	13/09/2015	14/09/2015	12 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Pasania	Dirección de Investigación Socio Económica Laboral (Tomo Paso)	Gobierno Regional	DRTPe Apurímac	1	1	1	2	La capacitación comprende: 1. Uso de software estadístico para el manejo de base de datos e información socio laboral. 2. Elaboración de publicaciones con información estadística del mercado de trabajo. 3. Difusión de información estadística de mercado laboral y formal. 4. Gestión y manejo de información para el Servicio de Información del Mercado de Trabajo de la VIPE.	





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Organidad responsable del sector	Política Pública D.S. 027-2007-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNO BENEFICIARIOS				Observaciones
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobierno beneficiado	Nº Funcionarios beneficiados	
DOPE01	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Migración del Empleo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Servicio de Orientación para el Migrante como mecanismo de orientación en el proceso Sistema Virtual del Trabajador Migrante Andino Servicio de Orientación al Migrante (Chovena y UPE)	18/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Presupuesto (Bov Pso) - Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	4	1	5	El número de capacitados es un estimado
DOPE02	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo y Automóvil	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Recursos impugnativos y Registros Administrativos de Promoción del Empleo	20/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Presupuesto (Bov Pso) - Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	1	2		
DOPE03	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Personas con discapacidad	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo	20/09/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Calle Prava Nº 354 - Iquitos	Gobierno Regional	1	3	2	5	
DOPE04	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo y Automóvil	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Recursos impugnativos y Registros Administrativos de Promoción del Empleo	24/09/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Jr. Adolfo King N° 386	Gobierno Regional	1	25	25	50	
DOPE05	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo y Automóvil	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Recursos impugnativos y Registros Administrativos de Promoción del Empleo	24/09/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Calle Las Miras N° 134 - Urb. Santa Victoria	Gobierno Regional	1	2	3	5	
DOPE06	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	SUPERVISIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Migración del Empleo	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Servicio de Orientación para el Migrante como mecanismo de orientación en el proceso Sistema Virtual del Trabajador Migrante Andino Servicio de Orientación al Migrante (Chovena y UPE)	27/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Presupuesto (Bov Pso) - Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	2	1	3	El número de capacitados es un estimado
DOPE07	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Investigación Social Económica Laboral	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa	04/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Curso	Dirección de Investigación Social Económica Laboral (10mo. Piso)	Gobierno Regional	1	1	2		La capacitación comprende: 1. Uso de software estadístico para la elaboración de bases de datos e información socio laboral 2. Elaboración de publicaciones con estadísticas del mercado de trabajo 3. Difusión de información formalizada del mercado laboral y estadísticas del mercado laboral y fomento de información para el Servicio de Información del Mercado de Trabajo (SIMIT)
DOPE08	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Investigación Social Económica Laboral	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa	04/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Curso	Dirección de Investigación Social Económica Laboral (10mo. Piso)	Gobierno Regional	1	1	2		La capacitación comprende: 1. Uso de software estadístico para la elaboración de bases de datos e información socio laboral 2. Elaboración de publicaciones con estadísticas del mercado de trabajo 3. Difusión de información formalizada del mercado laboral y estadísticas del mercado laboral y fomento de información para el Servicio de Información del Mercado de Trabajo (SIMIT)

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIAL ECONÓMICA LABORAL  
V°B  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIAL ECONÓMICA LABORAL  
V°B  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIAL ECONÓMICA LABORAL  
V°B  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIAL ECONÓMICA LABORAL  
V°B



### PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015



Código de Actividad	Ministerio	Ofi. responsable del sector	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA		GOBIERNOS BENEFICIARIOS				FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS			Observaciones
						Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiados HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de Beneficiarios	Nº de capacitados estimados	
DPPE068	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo	Art. 48 Trabajo	Función Transferida	Servicio de Orientación para el Migrante como mecanismo de orientación en el proceso migratorio. Sistema Virtual del Trabajador Migrante Andino Servicio de Orientación al Migrante (Directiva VUPE)	10/09/2015 10/09/2015		02 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Loreto	1	2	3	El número de capacitados es un estimado	
DPPE069	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo	Art. 48 Trabajo	k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo	Prestación de servicios de empleo para personas con discapacidad en el marco de la Ley General de Migración, sus reglamentos, así como de los instrumentos complementarios.	17/09/2015 18/09/2015		08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Arequipa	1	3	5		
DPPE070	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo	Art. 48 Trabajo	d) Formular, aprobar, ejecutar, administrar, controlar y evaluar las políticas de empleo y fomento de la pequeña empresa y la política sectoriales.	Empleo verde	18/09/2015 18/09/2015		08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Loreto	1	10	20		
DPPE071	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo	Art. 48 Trabajo	j) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa	Defensa de información estadísticas del mercado laboral y formativo.	21/09/2015 21/09/2015		03 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Curso	Gobierno Regional	DRTPe San Martín	1	1	2	1. Uso de software para el manejo de base de datos 2. Manejo de correo electrónico 3. Manejo de información estadística del mercado laboral 4. Manejo de información estadística del mercado formativo 5. Creación y manejo de información para el Servicio de Información al Migrante (SIMMIGRA) del MTEPE	
DPPE071	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo	Art. 48 Trabajo	j) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa	Defensa de información estadísticas del mercado laboral y formativo.	21/09/2015 21/09/2015		03 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Curso	Gobierno Regional	DRTPe Cusco	1	1	2	1. Uso de software para el manejo de base de datos 2. Manejo de correo electrónico 3. Manejo de información estadística del mercado laboral 4. Manejo de información estadística del mercado formativo 5. Creación y manejo de información para el Servicio de Información al Migrante (SIMMIGRA) del MTEPE	
DPPE072	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo	Art. 48 Trabajo	k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo	Servicio de Orientación para el Migrante como mecanismo de orientación en el proceso migratorio. Sistema Virtual del Trabajador Migrante Andino Servicio de Orientación al Migrante (Directiva VUPE)	22/09/2015 22/09/2015		02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Cajamarca	1	1	2	El número de capacitados es un estimado	
DPPE073	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo	Art. 48 Trabajo	k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo	Prestación de servicios de empleo para personas con discapacidad en el marco de la Ley General de Migración, sus reglamentos y normas complementarias.	01/10/2015 02/10/2015		08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Cajamarca	1	3	5		
DPPE074	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO / Dirección de Promoción del Empleo	Art. 48 Trabajo	k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo	Servicio de Orientación para el Migrante como mecanismo de orientación en el proceso migratorio. Sistema Virtual del Trabajador Migrante Andino Servicio de Orientación al Migrante (Directiva VUPE)	06/10/2015 06/10/2015		02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Apurímac	1	3	6	El número de capacitados es un estimado	





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Oficiantidad responsable del sector	Perfil a publicar D.S. 03007-PCU	Manera	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS			FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS			Observaciones
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobierno beneficiario	Nº de gobiernos beneficiarios	Nº de funcionarios beneficiarios HOMBRES	Nº de funcionarios beneficiarios MUJERES	Nº Total de Beneficiarios		
DGPE075	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (Dirección de Investigación Social Económica Laboral)	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	j) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Difusión de información estadísticas del mercado laboral y formativo.	07/10/2015	07/10/2015	02 horas	Distancia (videoconferencia)	Capacitación	Curso	Gobierno Regional	DRPE Ucayali	1	2	2	4	La capacitación comprende: 1. Uso de software estadístico para el manejo de bases de datos. 2. Elaboración de indicadores del mercado laboral de personas con discapacidad. 3. Elaboración de indicadores de trabajo informal.	
DGPE076	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (Dirección de Promoción Laboral de Personas con discapacidad)	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	k) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	Prestación de servicios de empleo para personas con discapacidad en el marco de la Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento y normas complementarias.	15/10/2015	16/10/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	DRPE Puno	1	3	2	5		
DGPE077	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (Dirección de Migración del Empleo)	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	l) Resolver como instancia Regional de Trabajo, en los procedimientos administrativos de migración, el acceso al trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Recursos Informativos y Registros Administrativos de Promoción del Empleo.	19/10/2015	19/10/2015	08 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	GRPE La Libertad	1	3	2	5		
DGPE078	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (Dirección de Migración del Empleo)	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Servir como mecanismo de orientación para el Migrante Andino, Sistema Virtual del Trabajador Migrante Andino, Servicio de Orientación al Migrante (Sistema VUPE).	Servicio de Orientación para el Migrante como mecanismo de orientación en el proceso de migración.	21/10/2015	21/10/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRPE Junín	1	2	2	4	El número de capacitados es un estimado.	
DGPE079	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (Servicio Económico Laboral)	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	n) Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Difusión de información estadísticas del mercado laboral y formativo.	05/11/2015	05/11/2015	02 horas	Distancia (videoconferencia)	Capacitación	Curso	Gobierno Regional	DRPE Tarma	1	1	2	3	1. Uso de software estadístico para el manejo de bases de datos. 2. Elaboración de indicadores del mercado laboral de personas con discapacidad. 3. Elaboración de indicadores de trabajo informal.	
DGPE080	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (Dirección de Migración del Empleo)	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	o) Servir como mecanismo de orientación para el Migrante Andino, Sistema Virtual del Trabajador Migrante Andino, Servicio de Orientación al Migrante (Sistema VUPE).	Servicio de Orientación para el Migrante como mecanismo de orientación en el proceso de migración.	12/11/2015	12/11/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRPE Lima Provincia	1	1	1	2	El número de capacitados es un estimado.	
DGPE081	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (Emprego Autopromovido)	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	p) Emitir, aprobar, ejecutar, evaluar y actualizar las políticas en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la pequeña, mediana y micro empresa, en los planes sectoriales.	Política Regional de Empleo	18/11/2015	18/11/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRPE Ayacucho	1	2	1	3		
DGPE082	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (Dirección de Migración del Empleo)	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	q) Servir como mecanismo de orientación para el Migrante Andino, Sistema Virtual del Trabajador Migrante Andino, Servicio de Orientación al Migrante (Sistema VUPE).	Servicio de Orientación para el Migrante como mecanismo de orientación en el proceso de migración.	20/11/2015	20/11/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	VRAEM	1	1	1	2	El número de capacitados es un estimado.	

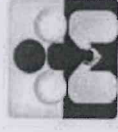






PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo

# **Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral**

**PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE  
DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS  
GOBIERNOS REGIONALES**



**2015**

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015**

Código de Actividades	Ministerio	Oficialidad responsable del sector	Política pública D.S. 0272007-PCN	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones		
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Cobertura Regional beneficiarios	Nº Coberturas Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios HOMBRES		Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de Beneficiarios
DGFPCL01	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL / CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación profesional y los sistemas de intermediación de empleo y formación profesional.	Capacitación para el adecuado manejo y administración de los aplicativos implementados en el S.O.V.O.	10/02/2015	10/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lambayeque	Gobierno Regional	GRPE Lambayeque	1	-	-	1	
DGFPCL01	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL / CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	n) Coordinar la oferta de programas de orientación profesional y los sistemas de intermediación de empleo y formación profesional.	Capacitación para el adecuado manejo y administración de los aplicativos implementados en el S.O.V.O.	10/02/2015	10/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Loreto	Gobierno Regional	DRPE Loreto	1	-	-	1	
DGFPCL01	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL / CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación profesional y los sistemas de intermediación de empleo y formación profesional.	Capacitación para el adecuado manejo y administración de los aplicativos implementados en el S.O.V.O.	10/02/2015	10/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica	Gobierno Regional	DRPE Huancavelica	1	-	-	1	
DGFPCL01	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL / CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación profesional y los sistemas de intermediación de empleo y formación profesional.	Capacitación para el adecuado manejo y administración de los aplicativos implementados en el S.O.V.O.	10/02/2015	10/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Apurímac	Gobierno Regional	DRPE Apurímac	1	-	-	1	
DGFPCL01	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL / CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación profesional y los sistemas de intermediación de empleo y formación profesional.	Capacitación para el adecuado manejo y administración de los aplicativos implementados en el S.O.V.O.	10/02/2015	10/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Amazonas	Gobierno Regional	DRPE Amazonas	1	-	-	1	
DGFPCL01	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL / CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación profesional y los sistemas de intermediación de empleo y formación profesional.	Capacitación para el adecuado manejo y administración de los aplicativos implementados en el S.O.V.O.	10/02/2015	10/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Pasco	Gobierno Regional	DRPE Pasco	1	-	-	1	
DGFPCL01	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL / CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de programas de orientación profesional y los sistemas de intermediación de empleo y formación profesional.	Capacitación para el adecuado manejo y administración de los aplicativos implementados en el S.O.V.O.	10/02/2015	10/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Madre de Dios	Gobierno Regional	DRPE Madre de Dios	1	-	-	1	
DGFPCL02	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL / CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	a) Formular, aprobar, ejecutar y evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas de empleo y fomento de la pequeña y microempresa con las políticas general de gobierno y los planes sectoriales.	Capacitación en ejecución de Políticas Regionales de Formación Profesional	16/02/2015	16/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ayacucho	Gobierno Regional	DRPE Ayacucho	1	2	2	4	
DGFPCL02	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL / CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	a) Formular, aprobar, ejecutar y evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas de empleo y fomento de la pequeña y microempresa con las políticas general de gobierno y los planes sectoriales.	Capacitación en ejecución de Políticas Regionales de Formación Profesional	16/02/2015	16/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de La Libertad	Gobierno Regional	GRPE La Libertad	1	2	2	4	





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Oficialidad responsable del sector	Pública o Privada D.S. 027-2007-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			Modalidad	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones	
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas		Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiados	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de beneficiarios			
DGFPCL002	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3	Art. 48 Trabajo	a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de trabajo promoción del empleo y fomento de la pequeña y microempresa con las políticas sectoriales.	Capacitación en ejecución de Políticas Regionales de Formación Profesional	16/02/2015	16/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lambayeque	Gobierno Regional	GRTE Lambayeque	1	2	2	4	
DGFPCL002	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3	Art. 48 Trabajo	a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de trabajo promoción del empleo y fomento de la pequeña y microempresa con las políticas sectoriales.	Capacitación en ejecución de Políticas Regionales de Formación Profesional	16/02/2015	16/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tarma	Gobierno Regional	DRTE Tarma	1	2	2	4	
DGFPCL002	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3	Art. 48 Trabajo	a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de trabajo promoción del empleo y fomento de la pequeña y microempresa con las políticas sectoriales.	Capacitación en ejecución de Políticas Regionales de Formación Profesional	16/02/2015	16/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Cajamarca	Gobierno Regional	DRTE Cajamarca	1	2	1	3	
DGFPCL002	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3	Art. 48 Trabajo	a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de trabajo promoción del empleo y fomento de la pequeña y microempresa con las políticas sectoriales.	Capacitación en ejecución de Políticas Regionales de Formación Profesional	16/02/2015	16/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura	Gobierno Regional	DRTE Piura	1	2	1	3	
DGFPCL003	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3	Art. 48 Trabajo	a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de trabajo promoción del empleo y fomento de la pequeña y microempresa con las políticas sectoriales.	Capacitación en ejecución de Políticas Regionales de Formación Profesional	20/02/2015	20/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ucayali	Gobierno Regional	DRTE Ucayali	1	-	-	4	
DGFPCL003	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3	Art. 48 Trabajo	g) Llevar los registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Ley de 28518 Modalidades Formales Laborales y su Reglamento D.S. N°007-2005-TR	20/02/2015	20/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lambayeque	Gobierno Regional	GRTE Lambayeque	1	-	-	4	
DGFPCL003	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3	Art. 48 Trabajo	g) Llevar los registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Ley de 28518 Modalidades Formales Laborales y su Reglamento D.S. N°007-2005-TR	20/02/2015	20/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Junín	Gobierno Regional	DRTE Junín	1	-	-	4	
DGFPCL003	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3	Art. 48 Trabajo	g) Llevar los registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Ley de 28518 Modalidades Formales Laborales y su Reglamento D.S. N°007-2005-TR	20/02/2015	20/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de La Libertad	Gobierno Regional	GRTE La Libertad	1	-	-	4	
DGFPCL003	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3	Art. 48 Trabajo	g) Llevar los registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Ley de 28518 Modalidades Formales Laborales y su Reglamento D.S. N°007-2005-TR	20/02/2015	20/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura	Gobierno Regional	DRTE Piura	1	-	-	4	
DGFPCL003	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3	Art. 48 Trabajo	g) Llevar los registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Ley de 28518 Modalidades Formales Laborales y su Reglamento D.S. N°007-2005-TR	20/02/2015	20/02/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa	Gobierno Regional	DRTE Arequipa	1	-	-	4	

FECHA DE REGISTRO Y VALIDACIÓN  
JEFE DE OFICINA  
FECHA DE REGISTRO Y VALIDACIÓN  
JEFE DE OFICINA  
FECHA DE REGISTRO Y VALIDACIÓN  
JEFE DE OFICINA  
FECHA DE REGISTRO Y VALIDACIÓN  
JEFE DE OFICINA





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015



Código de Actividad	Ministerio	Oficina responsable del sector	Política pública D.S. 024707-PC-04	Materia	Función Transversada	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		Modalidad	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA		GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones	
							Fecha_Inicio	Fecha_Fin		Horas	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	N° Funcionarios beneficiados HOMBRES		N° Funcionarios beneficiados MUJERES
DGFFCL004	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios Regionales y Locales, a fin de fortalecer sus competencias laborales.	Art. 48 Trabajo	i) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación en los procesos de Certificación de Competencias Laborales (certificación de los centros de certificación).	10/03/2015	10/03/2015	02 horas	Presencial	Taller	Gobierno Regional	DRTEP Lima Provinda	1	-	-	4
DGFFCL004	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios Regionales y Locales, a fin de fortalecer sus competencias laborales.	Art. 48 Trabajo	ii) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación en los procesos de Certificación de Competencias Laborales (certificación de los centros de certificación).	10/03/2015	10/03/2015	02 horas	Presencial	Taller	Gobierno Regional	DRTEP Cuzco	1	-	-	4
DGFFCL005	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios Regionales y Locales, a fin de fortalecer sus competencias laborales.	Art. 48 Trabajo	ii) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.	Promover que las empresas de la región realicen acciones para el desarrollo de sus recursos humanos.	10/03/2015	10/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Taller	Gobierno Regional	GRTEP La Libertad	1	-	-	4
DGFFCL005	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios Regionales y Locales, a fin de fortalecer sus competencias laborales.	Art. 48 Trabajo	ii) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.	Promover que las empresas de la región realicen acciones para el desarrollo de sus recursos humanos.	10/03/2015	10/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Taller	Gobierno Regional	DRTEP Tumbes	1	-	-	4
DGFFCL005	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios Regionales y Locales, a fin de fortalecer sus competencias laborales.	Art. 48 Trabajo	ii) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.	Promover que las empresas de la región realicen acciones para el desarrollo de sus recursos humanos.	10/03/2015	10/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Taller	Gobierno Regional	GRTEP Piura	1	-	-	4
DGFFCL005	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios Regionales y Locales, a fin de fortalecer sus competencias laborales.	Art. 48 Trabajo	ii) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.	Promover que las empresas de la región realicen acciones para el desarrollo de sus recursos humanos.	10/03/2015	10/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Taller	Gobierno Regional	GRTEP Lambayeque	1	-	-	4
DGFFCL005	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios Regionales y Locales, a fin de fortalecer sus competencias laborales.	Art. 48 Trabajo	ii) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.	Promover que las empresas de la región realicen acciones para el desarrollo de sus recursos humanos.	10/03/2015	10/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Taller	Gobierno Regional	DRTEP Cajamarca	1	-	-	4
DGFFCL006	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios Regionales y Locales, a fin de fortalecer sus competencias laborales.	Art. 48 Trabajo	ii) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (identificación y elaboración de perfiles ocupacionales).	17/03/2015	17/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Taller	Gobierno Regional	GRTEP La Libertad	1	-	-	4
DGFFCL006	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios Regionales y Locales, a fin de fortalecer sus competencias laborales.	Art. 48 Trabajo	ii) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (identificación y elaboración de perfiles ocupacionales).	17/03/2015	17/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Taller	Gobierno Regional	DRTEP Tumbes	1	-	-	4
DGFFCL006	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios Regionales y Locales, a fin de fortalecer sus competencias laborales.	Art. 48 Trabajo	ii) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (identificación y elaboración de perfiles ocupacionales).	17/03/2015	17/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Taller	Gobierno Regional	DRTEP Piura	1	-	-	4

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL  
 Jefe de Oficina Ejecutiva en el Despacho  
 JEFFERSON VÁSQUEZ  
 MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL  
 Jefe de Oficina Ejecutiva en el Despacho  
 JEFFERSON VÁSQUEZ



PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Organidad responsable del sector	Política pública O.S. 025-2007-PEM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiarios MUJERES	Nº Total de Funcionarios beneficiarios			
DGFPCL06	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitación sectorial a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer una capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	i) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción, capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (identificación de perfiles ocupacionales, elaboración de perfiles ocupacionales).	17/03/2015	17/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	GRTE Lambayeque	1	-	4			
DGFPCL06	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitación sectorial a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer una capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	ii) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción, capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (identificación de perfiles ocupacionales, elaboración de perfiles ocupacionales).	17/03/2015	17/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Cajamarca	1	-	4			
DGFPCL07	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitación sectorial a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer una capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	i) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción, capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (identificación de perfiles ocupacionales).	24/03/2015	24/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Tarma	1	-	4			
DGFPCL07	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitación sectorial a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer una capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	ii) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción, capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (identificación de perfiles ocupacionales).	24/03/2015	24/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	GRTE Arequipa	1	-	4			
DGFPCL07	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitación sectorial a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer una capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	i) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción, capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (identificación de perfiles ocupacionales).	24/03/2015	24/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Moquegua	1	-	4			
DGFPCL07	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitación sectorial a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer una capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	ii) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción, capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (identificación de perfiles ocupacionales).	24/03/2015	24/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Puno	1	-	4			
DGFPCL07	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitación sectorial a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer una capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	i) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción, capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (identificación de perfiles ocupacionales).	24/03/2015	24/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Cusco	1	-	4			
DGFPCL08	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitación sectorial a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer una capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	i) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.	Promover que las empresas de la región realicen acciones para el desarrollo de sus recursos humanos.	06/04/2015	06/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Amazonas	1	2	4			
DGFPCL08	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitación sectorial a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer una capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	ii) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.	Promover que las empresas de la región realicen acciones para el desarrollo de sus recursos humanos.	06/04/2015	06/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Loreto	1	2	4			
DGFPCL08	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitación sectorial a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer una capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	i) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.	Promover que las empresas de la región realicen acciones para el desarrollo de sus recursos humanos.	06/04/2015	06/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPC San Martín	1	2	4			







PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015



Código de Actividad	Ministerio	Oficialidad responsable del sector	Política pública D.S. 02/2007-PCU	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			Mediudad	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA		GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones	
							Fecha_inicio	Fecha_fin	Horas		Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobiernos beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios MUJERES		Nº Total de Beneficiarios
DGFPCLO8	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL / Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.	1.3 Capacitar a los trabajadores de las Regiones y Locales, a fin de mejorar su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Art. 48 Trabajo	Promover que las empresas de la región realicen acciones para el desarrollo de sus recursos humanos.	08/04/2015	08/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	1	2	2	4	
DGFPCLO8	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL / Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.	1.3 Capacitar a los trabajadores de las Regiones y Locales, a fin de mejorar su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Art. 48 Trabajo	Promover que las empresas de la región realicen acciones para el desarrollo de sus recursos humanos.	08/04/2015	08/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	1	2	2	4	
DGFPCLO9	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL / Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.	1.3 Capacitar a los trabajadores de las Regiones y Locales, a fin de mejorar su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Art. 48 Trabajo	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (Identificación de perfiles ocupacionales).	09/04/2015	09/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	1	3	3	6	
DGFPCLO9	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL / Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.	1.3 Capacitar a los trabajadores de las Regiones y Locales, a fin de mejorar su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Art. 48 Trabajo	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (Identificación de perfiles ocupacionales).	09/04/2015	09/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	1	2	2	4	
DGFPCLO10	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL / Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.	1.3 Capacitar a los trabajadores de las Regiones y Locales, a fin de mejorar su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Art. 48 Trabajo	Asistencia Técnica y monitoreo de la implementación de la Intervención Principal y Complementaria del SOVO.	13/04/2015	14/04/2015	12 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Seminario	Gobierno Regional	1	1	0	1	
DGFPCLO10	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL / Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.	1.3 Capacitar a los trabajadores de las Regiones y Locales, a fin de mejorar su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Art. 48 Trabajo	Ley de 28518 Modalidades Formativas Laborales y su Reglamento D.S. N° 007-2005-TR	13/04/2015	15/04/2015	18 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Seminario	Gobierno Regional	1	3	2	5	
DGFPCLO11	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL / Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.	1.3 Capacitar a los trabajadores de las Regiones y Locales, a fin de mejorar su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Art. 48 Trabajo	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (Identificación de perfiles ocupacionales).	14/04/2015	14/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	1	2	2	4	
DGFPCLO11	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL / Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.	1.3 Capacitar a los trabajadores de las Regiones y Locales, a fin de mejorar su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Art. 48 Trabajo	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (Identificación de perfiles ocupacionales).	14/04/2015	14/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	1	2	2	4	
DGFPCLO11	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL / Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.	1.3 Capacitar a los trabajadores de las Regiones y Locales, a fin de mejorar su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Art. 48 Trabajo	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (Identificación de perfiles ocupacionales).	14/04/2015	14/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	1	2	2	4	
DGFPCLO11	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL / Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.	1.3 Capacitar a los trabajadores de las Regiones y Locales, a fin de mejorar su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Art. 48 Trabajo	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (Identificación de perfiles ocupacionales).	14/04/2015	14/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	1	2	2	4	





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Oficialidad responsable del sector	Política pública D.S. 02-2007-PCM	Materia	Función Transversada	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS			FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS			Observaciones
							Fecha_inicio	Fecha_fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de Beneficiarios			
DGFPCL011	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los recursos humanos de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de desarrollo profesional y certificación de competencias laborales.	Art. 48 Trabajo	i) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias laborales.	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (identificación y elaboración de perfiles ocupacionales).	14/04/2015	14/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Madre de Dios	1	2	2	4		
DGFPCL012	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los recursos humanos de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de desarrollo profesional y certificación de competencias laborales.	Art. 48 Trabajo	i) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias laborales.	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (identificación de perfiles ocupacionales).	15/04/2015	15/04/2015	02 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Lima Provincias	1	2	2	4		
DGFPCL012	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los recursos humanos de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de desarrollo profesional y certificación de competencias laborales.	Art. 48 Trabajo	i) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias laborales.	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (identificación de perfiles ocupacionales).	15/04/2015	15/04/2015	02 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Callao	1	2	2	4		
DGFPCL013	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los recursos humanos de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de desarrollo profesional y certificación de competencias laborales.	Art. 48 Trabajo	i) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias laborales.	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (identificación y elaboración de perfiles ocupacionales).	22/04/2015	22/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Huanuavelica	1	2	2	4		
DGFPCL013	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los recursos humanos de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de desarrollo profesional y certificación de competencias laborales.	Art. 48 Trabajo	i) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias laborales.	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (identificación de perfiles ocupacionales).	22/04/2015	22/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Ayacucho	1	2	2	4		
DGFPCL013	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los recursos humanos de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de desarrollo profesional y certificación de competencias laborales.	Art. 48 Trabajo	i) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias laborales.	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (identificación y elaboración de perfiles ocupacionales).	22/04/2015	22/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Apurímac	1	2	2	4		
DGFPCL013	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los recursos humanos de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de desarrollo profesional y certificación de competencias laborales.	Art. 48 Trabajo	ii) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de la región como un mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.	Promover que las empresas de la región realicen acciones para el desarrollo de sus recursos humanos.	05/05/2015	05/05/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Lima Provincias	1	3	3	6		
DGFPCL013	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los recursos humanos de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de desarrollo profesional y certificación de competencias laborales.	Art. 48 Trabajo	ii) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de la región como un mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.	Promover que las empresas de la región realicen acciones para el desarrollo de sus recursos humanos.	05/05/2015	05/05/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Ica	1	2	2	4		
DGFPCL014	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los recursos humanos de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de desarrollo profesional y certificación de competencias laborales.	Art. 48 Trabajo	i) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias laborales.	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (identificación de perfiles ocupacionales).	12/05/2015	12/05/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Arequipa	1	2	2	4		
DGFPCL014	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los recursos humanos de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de desarrollo profesional y certificación de competencias laborales.	Art. 48 Trabajo	i) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias laborales.	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (identificación de perfiles ocupacionales).	12/05/2015	12/05/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Huánuco	1	2	2	4		





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Oficina/Entidad responsable del sector	Política pública D.S. 0007-PCM	Materia	Función Transversada	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		Modalidad	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS		FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones
							Fecha_inicio	Fecha_fin		Horas	Tipología	Actividad	Nivel Gobierno	Gobierno beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiarios MUJERES	
DGFPCL04	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en los procesos de Certificación de Competencias Laborales (actualización de los centros de certificación).	12/05/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Pisco	1	2	2	4		
DGFPCL04	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en los procesos de promoción, la política nacional de capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias.	12/05/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Junín	1	2	2	4		
DGFPCL05	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (elaboración de perfiles ocupacionales).	13/05/2015	02 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Lima Provincias	1	2	2	4		
DGFPCL05	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en los procesos de Certificación de Competencias Laborales (elaboración de perfiles ocupacionales).	13/05/2015	02 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Callao	1	2	2	4		
DGFPCL06	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Formular, aprobar, ejecutar y administrar las políticas en materia de trabajo promoviendo el empleo y fomento de la pequeña y mediana empresa en el sector general de gobierno y los planes sectoriales.	14/05/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTPC Arequipa	1	2	2	4		
DGFPCL06	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Formular, aprobar, ejecutar y administrar las políticas en materia de trabajo promoviendo el empleo y fomento de la pequeña y mediana empresa en el sector general de gobierno y los planes sectoriales.	14/05/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTPC Amazonas	1	2	2	4		
DGFPCL06	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Formular, aprobar, ejecutar y administrar las políticas en materia de trabajo promoviendo el empleo y fomento de la pequeña y mediana empresa en el sector general de gobierno y los planes sectoriales.	14/05/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTPC Loreto	1	2	2	4		
DGFPCL06	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Formular, aprobar, ejecutar y administrar las políticas en materia de trabajo promoviendo el empleo y fomento de la pequeña y mediana empresa en el sector general de gobierno y los planes sectoriales.	14/05/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	GRTPC Lambayeque	1	2	2	4		
DGFPCL06	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Formular, aprobar, ejecutar y administrar las políticas en materia de trabajo promoviendo el empleo y fomento de la pequeña y mediana empresa en el sector general de gobierno y los planes sectoriales.	14/05/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTPC Arequipa	1	2	2	4		
DGFPCL06	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Formular, aprobar, ejecutar y administrar las políticas en materia de trabajo promoviendo el empleo y fomento de la pequeña y mediana empresa en el sector general de gobierno y los planes sectoriales.	14/05/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTPC Madre de Dios	1	2	2	4		







**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015**

Codigo de Actividad	Ministerio	Oficinalidad responsable del sector	Política pública O.S. 02-2007-PC-PEM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS			FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones
							Fecha_inicio	Fecha_Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Gobernantes Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiarios MUJERES	
DGFPCLO17	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de que puedan gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Ar. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de orientación para las entidades públicas y privadas; asesorar, supervisar los sistemas de intermediación laboral y su aplicación con el sistema de formación profesional.	Asistencia Técnica	14/05/2015	15/05/2015	12 horas	Presencial	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Puno	Gobierno Regional	DRTE Puno	1	1	0	1	
DGFPCLO18	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de que puedan gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Ar. 48 Trabajo	i) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción del empleo, profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación	19/05/2015	19/05/2015	02 horas	Distancia (Videokonferencia)	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Oficina) - Videokonferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	GRTE La Libertad	1	2	2	4	
DGFPCLO18	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de que puedan gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Ar. 48 Trabajo	j) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción del empleo, profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación	19/05/2015	19/05/2015	02 horas	Distancia (Videokonferencia)	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Oficina) - Videokonferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Tumbes	1	2	2	4	
DGFPCLO18	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de que puedan gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Ar. 48 Trabajo	i) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción del empleo, profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación	19/05/2015	19/05/2015	02 horas	Distancia (Videokonferencia)	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Oficina) - Videokonferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Piura	1	2	2	4	
DGFPCLO18	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de que puedan gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Ar. 48 Trabajo	j) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción del empleo, profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación	19/05/2015	19/05/2015	02 horas	Distancia (Videokonferencia)	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Oficina) - Videokonferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	GRTE Lambayeque	1	2	2	4	
DGFPCLO18	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de que puedan gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Ar. 48 Trabajo	i) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción del empleo, profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación	19/05/2015	19/05/2015	02 horas	Distancia (Videokonferencia)	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Oficina) - Videokonferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Cajamarca	1	2	2	4	
DGFPCLO19	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de que puedan gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Ar. 48 Trabajo	j) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción del empleo, profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación	08/06/2015	08/06/2015	02 horas	Distancia (Videokonferencia)	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Oficina) - Videokonferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Lima Provincias	1	3	3	6	
DGFPCLO19	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de que puedan gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Ar. 48 Trabajo	i) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción del empleo, profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación	08/06/2015	08/06/2015	02 horas	Distancia (Videokonferencia)	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Oficina) - Videokonferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Ica	1	2	2	4	
DGFPCLO20	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de que puedan gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Ar. 48 Trabajo	i) Promover la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia profesional de las empresas de la región mediante acciones para el desarrollo de sus recursos humanos.	Capacitación	10/06/2015	10/06/2015	02 horas	Distancia (Videokonferencia)	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Oficina) - Videokonferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Arequipa	1	2	2	4	
DGFPCLO20	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de que puedan gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Ar. 48 Trabajo	j) Promover la formación profesional de las empresas de la región mediante acciones para el desarrollo de sus recursos humanos.	Capacitación	10/06/2015	10/06/2015	02 horas	Distancia (Videokonferencia)	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Oficina) - Videokonferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Huánuco	1	2	2	4	





**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015**

Código de Actividad	Ministerio	Oficialidad responsable del sector	Política pública o Ley	Materia	Función Transversada	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones	
							Fecha_Inicio	Fecha_Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	N° Funcionarios beneficiarios HOMBRES	N° Funcionarios beneficiados MUJERES		N° Total de Beneficiarios
DGFPCL020	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los recursos humanos de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de mejorar su productividad y competitividad a través de actividades de capacitación y transferencia tecnológica.	Art. 48 Trabajo	1) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación y transferencia tecnológica.	Promover que las empresas de la región realicen acciones para el desarrollo de sus recursos humanos.	10/06/2015	10/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (8to Piso) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	2	2	4	
DGFPCL020	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los recursos humanos de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de mejorar su productividad y competitividad a través de actividades de capacitación y transferencia tecnológica.	Art. 48 Trabajo	2) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias.	Promover que las empresas de la región realicen acciones para el desarrollo de sus recursos humanos.	10/06/2015	10/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (8to Piso) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	2	2	4	
DGFPCL021	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los recursos humanos de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de mejorar su productividad y competitividad a través de actividades de capacitación y transferencia tecnológica.	Art. 48 Trabajo	a) Formular, aprobar, ejecutar y administrar las políticas en materia de trabajo promoción del empleo y fomento de la pequeña y mediana empresa (PME) del sector general de gobierno y los planes sectoriales.	Capacitación en el ámbito de Políticas Regionales de Formación Profesional	10/06/2015	10/06/2015	18 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Pasco	Gobierno Regional	1	3	2	5	
DGFPCL022	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los recursos humanos de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de mejorar su productividad y competitividad a través de actividades de capacitación y transferencia tecnológica.	Art. 48 Trabajo	b) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación y transferencia tecnológica.	Capacitación Laboral	15/06/2015	15/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tarma	Gobierno Regional	1	2	2	4	
DGFPCL022	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los recursos humanos de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de mejorar su productividad y competitividad a través de actividades de capacitación y transferencia tecnológica.	Art. 48 Trabajo	c) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de normalización y certificación de competencias.	Capacitación Laboral	15/06/2015	15/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tarma	Gobierno Regional	1	2	2	4	
DGFPCL022	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los recursos humanos de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de mejorar su productividad y competitividad a través de actividades de capacitación y transferencia tecnológica.	Art. 48 Trabajo	d) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de normalización y certificación de competencias.	Capacitación Laboral	15/06/2015	15/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tarma	Gobierno Regional	1	2	2	4	
DGFPCL023	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los recursos humanos de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de mejorar su productividad y competitividad a través de actividades de capacitación y transferencia tecnológica.	Art. 48 Trabajo	e) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de normalización y certificación de competencias.	Capacitación Laboral	17/06/2015	17/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (8to Piso) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	2	2	4	
DGFPCL023	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los recursos humanos de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de mejorar su productividad y competitividad a través de actividades de capacitación y transferencia tecnológica.	Art. 48 Trabajo	f) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de normalización y certificación de competencias.	Capacitación Laboral	17/06/2015	17/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (8to Piso) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	2	2	4	
DGFPCL023	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los recursos humanos de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de mejorar su productividad y competitividad a través de actividades de capacitación y transferencia tecnológica.	Art. 48 Trabajo	g) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de normalización y certificación de competencias.	Capacitación Laboral	17/06/2015	17/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (8to Piso) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	2	2	4	
DGFPCL023	Ministerio de Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los recursos humanos de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de mejorar su productividad y competitividad a través de actividades de capacitación y transferencia tecnológica.	Art. 48 Trabajo	h) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de normalización y certificación de competencias.	Capacitación Laboral	17/06/2015	17/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (8to Piso) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	2	2	4	







PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015



Codigo de Actividades	Ministerio	Organidad responsable del sector	Política pública D.S. 0272007-PCU	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA			GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones		
							Fecha_inicio	Fecha_fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	N° Funcionarios beneficiarios HOMBRES		N° Funcionarios beneficiados MUJERES	N° Total de Beneficiarios
DGFPCL02	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitación sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de fortalecer la gestión y capacidad de gestión de las Compañías Laborales.	Art. 48 Trabajo	1) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (elaboración de perfiles ocupacionales).	17/06/2015	17/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Cusco	1	2	2	4	
DGFPCL04	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitación sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de fortalecer la gestión y capacidad de gestión de las Compañías Laborales.	Art. 48 Trabajo	1) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de mejoramiento de la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.	Promover que las empresas de la región realicen acciones para el desarrollo de sus recursos humanos.	06/07/2015	06/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Tacna	1	2	2	4	
DGFPCL04	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitación sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de fortalecer la gestión y capacidad de gestión de las Compañías Laborales.	Art. 48 Trabajo	1) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de mejoramiento de la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.	Promover que las empresas de la región realicen acciones para el desarrollo de sus recursos humanos.	06/07/2015	06/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Arequipa	1	2	2	4	
DGFPCL04	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitación sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de fortalecer la gestión y capacidad de gestión de las Compañías Laborales.	Art. 48 Trabajo	1) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de mejoramiento de la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.	Promover que las empresas de la región realicen acciones para el desarrollo de sus recursos humanos.	06/07/2015	06/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Moquegua	1	2	2	4	
DGFPCL04	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitación sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de fortalecer la gestión y capacidad de gestión de las Compañías Laborales.	Art. 48 Trabajo	1) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de mejoramiento de la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.	Promover que las empresas de la región realicen acciones para el desarrollo de sus recursos humanos.	06/07/2015	06/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Puno	1	2	2	4	
DGFPCL02	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitación sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de fortalecer la gestión y capacidad de gestión de las Compañías Laborales.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de orientación laboral y capacitación que incluyen el diagnóstico, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su funcionamiento en el sistema de formación profesional.	Asistencia Técnica y respaldos para la adecuación de la Intervención Principal y Complementaria del SOVO.	06/07/2015	07/07/2015	12 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Seminario	Gobierno Regional	DRTPC Arequipa	1	1	0	1	
DGFPCL02	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitación sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de fortalecer la gestión y capacidad de gestión de las Compañías Laborales.	Art. 48 Trabajo	o) Llevar los registros administrativos en el ámbito de la normalización y certificación de competencias	Ley de 2818 Modalidades Formales de Formación Profesional y Reglamento D.S. Nº 0272005-TR	06/07/2015	10/07/2015	16 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Seminario	Gobierno Regional	DRTPC San Martín	1	2	3	5	
DGFPCL07	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitación sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de fortalecer la gestión y capacidad de gestión de las Compañías Laborales.	Art. 48 Trabajo	1) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (elaboración de perfiles ocupacionales).	10/07/2015	10/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Lima Provinda	1	3	3	6	
DGFPCL07	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitación sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de fortalecer la gestión y capacidad de gestión de las Compañías Laborales.	Art. 48 Trabajo	1) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación en los procesos de Normalización de Competencias Laborales (elaboración de perfiles ocupacionales).	10/07/2015	10/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Ica	1	2	2	4	





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Oficialidad responsable del sector	Política pública D.S. 02/2007-PU	Materia	Función Transferrida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones
							Fecha_inicio	Fecha_fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Colectivos Regionales beneficiarios	Nº Colecciones Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiadas MUJERES	Nº Total de Beneficiarios		
DGFPCL028	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción, capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación en los procesos de Certificación de Competencias Laborales (certificación de los centros de certificación).	13/07/2015	13/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Amazonas	1	2	2	4		
DGFPCL028	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción, capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación en los procesos de Certificación de Competencias Laborales (certificación de los centros de certificación).	13/07/2015	13/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Loreto	1	2	2	4		
DGFPCL028	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción, capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación en los procesos de Certificación de Competencias Laborales (certificación de los centros de certificación).	13/07/2015	13/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPe San Martín	1	2	2	4		
DGFPCL028	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción, capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación en los procesos de Certificación de Competencias Laborales (certificación de los centros de certificación).	13/07/2015	13/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Ucayali	1	2	2	4		
DGFPCL028	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción, capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias	Capacitación para el adecuado manejo y administración de los aplicativos implementados en el S.O.V.O.	13/07/2015	13/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPe Madre de Dios	1	2	2	4		
DGFPCL028	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, en el ámbito de la región y su articulación con el sistema de formación profesional.	Capacitación para el adecuado manejo y administración de los aplicativos implementados en el S.O.V.O.	16/07/2015	16/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTPe Junín	1	1	0	1		
DGFPCL028	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, en el ámbito de la región y su articulación con el sistema de formación profesional.	Capacitación para el adecuado manejo y administración de los aplicativos implementados en el S.O.V.O.	16/07/2015	16/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTPe La Libertad	1	1	0	1		
DGFPCL028	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, en el ámbito de la región y su articulación con el sistema de formación profesional.	Capacitación para el adecuado manejo y administración de los aplicativos implementados en el S.O.V.O.	16/07/2015	16/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTPe Cusco	1	1	0	1		
DGFPCL028	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los funcionarios Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Coordinar la oferta de formación profesional y ocupacional que brinden las entidades públicas y privadas, en el ámbito de la región y su articulación con el sistema de formación profesional.	Capacitación para el adecuado manejo y administración de los aplicativos implementados en el S.O.V.O.	16/07/2015	16/07/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTPe Ayacucho	1	1	0	1		







PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Oficinalidad responsable del sector	Política pública D.S. 092-2007-PCM	Materia	Función Transversal	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		Modalidad	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones
							Fecha_inicio	Fecha_fin		Horas	Tipo	Actividad	Unidad	Nivel Gobierno	Cómunas Regionales beneficiarias	Nº Colaboradores Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios HOMBRES	
DGFPCL029	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar un convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de orientación laboral en las entidades públicas y privadas, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de formación profesional.	Capacitación para el adecuado manejo y administración de los aplicativos implementados en el SOVO.	16/07/2015	16/07/2015	02 horas	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huánuco	Gobierno Regional	DRTE Huánuco	1	0	1	
DGFPCL029	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar un convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de orientación laboral en las entidades públicas y privadas, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de formación profesional.	Capacitación para el adecuado manejo y administración de los aplicativos SOVO.	16/07/2015	16/07/2015	02 horas	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tumbes	Gobierno Regional	DRTE Tumbes	1	0	1	
DGFPCL029	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar un convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de orientación laboral en las entidades públicas y privadas, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de formación profesional.	Capacitación para el adecuado manejo y administración de los aplicativos implementados en el SOVO.	16/07/2015	16/07/2015	02 horas	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Callao	Gobierno Regional	DRTE Callao	1	0	1	
DGFPCL030	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar un convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	l) Llevar los registros administrativos en el ámbito de la normatividad vigente.	Ley de 28518 Modalidades Formales Laborales y su Reglamento D.S. N°007-2005-TR	23/07/2015	23/07/2015	02 horas	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa	Gobierno Regional	DRTE Madre de Dios	1	2	4	
DGFPCL030	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar un convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	l) Llevar los registros administrativos en el ámbito de la normatividad vigente.	Ley de 28518 Modalidades Formales Laborales y su Reglamento D.S. N°007-2005-TR	23/07/2015	23/07/2015	02 horas	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Amazonas	Gobierno Regional	DRTE Amazonas	1	2	4	
DGFPCL030	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar un convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	l) Llevar los registros administrativos en el ámbito de la normatividad vigente.	Ley de 28518 Modalidades Formales Laborales y su Reglamento D.S. N°007-2005-TR	23/07/2015	23/07/2015	02 horas	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Loreto	Gobierno Regional	DRTE Loreto	1	2	4	
DGFPCL030	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar un convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	l) Llevar los registros administrativos en el ámbito de la normatividad vigente.	Ley de 28518 Modalidades Formales Laborales y su Reglamento D.S. N°007-2005-TR	23/07/2015	23/07/2015	02 horas	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ucayali	Gobierno Regional	DRTE Ucayali	1	2	4	
DGFPCL030	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar un convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	l) Llevar los registros administrativos en el ámbito de la normatividad vigente.	Ley de 28518 Modalidades Formales Laborales y su Reglamento D.S. N°007-2005-TR	23/07/2015	23/07/2015	02 horas	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Cusco	Gobierno Regional	DRTE Cusco	1	2	4	
DGFPCL031	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar un convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	l) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y competitividad a través de actividades de información y transferencia tecnológica.	Promover que las empresas de la región realicen acciones para el desarrollo de sus recursos humanos.	11/06/2015	11/06/2015	02 horas	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Iro Piro) - Viceadmisión - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Huancavelica	1	2	4	
DGFPCL031	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar un convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	l) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y competitividad a través de actividades de información y transferencia tecnológica.	Promover que las empresas de la región realicen acciones para el desarrollo de sus recursos humanos.	11/06/2015	11/06/2015	02 horas	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Iro Piro) - Viceadmisión - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Ayacucho	1	2	4	





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividades	Ministerio	Otra institución responsable del sector	Política pública D.S. Nº 007-PC-2014	Materia	Función Transversada	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		Horas	Modalidad	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA		GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones	
							Fecha_inicio	Fecha_fin			Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiados	Nº Funcionarios beneficiados HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES		Nº Total de Beneficiarios
DGFPCL01	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL	1.3 Capacitar a los trabajadores de los Gobiernos Regionales, a fin de mejorar su capacidad de gestión y su capacidad de innovación.	Art. 48 Trabajo	1) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de la región como un mecanismo de productividad y competitividad para el desarrollo de sus recursos humanos.	11/08/2015	11/08/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRYPE Apurímac	1	2	2	4	
DGFPCL02	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL	1.3 Capacitar a los trabajadores de los Gobiernos Regionales, a fin de mejorar su capacidad de gestión y su capacidad de innovación.	Art. 48 Trabajo	1) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción del empleo, profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias.	15/09/2015	15/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRYPE Arequipa	1	2	2	4	
DGFPCL02	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL	1.3 Capacitar a los trabajadores de los Gobiernos Regionales, a fin de mejorar su capacidad de gestión y su capacidad de innovación.	Art. 48 Trabajo	1) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción del empleo, profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias.	15/09/2015	15/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRYPE Huancayo	1	2	2	4	
DGFPCL02	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL	1.3 Capacitar a los trabajadores de los Gobiernos Regionales, a fin de mejorar su capacidad de gestión y su capacidad de innovación.	Art. 48 Trabajo	1) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción del empleo, profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias.	15/09/2015	15/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRYPE Piura	1	2	2	4	
DGFPCL02	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL	1.3 Capacitar a los trabajadores de los Gobiernos Regionales, a fin de mejorar su capacidad de gestión y su capacidad de innovación.	Art. 48 Trabajo	1) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción del empleo, profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias.	15/09/2015	15/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRYPE Junín	1	2	2	4	
DGFPCL03	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL	1.3 Capacitar a los trabajadores de los Gobiernos Regionales, a fin de mejorar su capacidad de gestión y su capacidad de innovación.	Art. 48 Trabajo	1) Llevar a los registros de competencias en aplicación de la normatividad vigente.	16/09/2015	16/09/2015	18 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Seminario	Gobierno Regional	DRYPE Cajamarca	1	2	3	5	
DGFPCL04	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL	1.3 Capacitar a los trabajadores de los Gobiernos Regionales, a fin de mejorar su capacidad de gestión y su capacidad de innovación.	Art. 48 Trabajo	1) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción del empleo, profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias.	13/10/2015	13/10/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRYPE Huanavelica	1	2	2	4	
DGFPCL04	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL	1.3 Capacitar a los trabajadores de los Gobiernos Regionales, a fin de mejorar su capacidad de gestión y su capacidad de innovación.	Art. 48 Trabajo	1) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción del empleo, profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias.	13/10/2015	13/10/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRYPE Ayacucho	1	2	2	4	
DGFPCL04	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL	1.3 Capacitar a los trabajadores de los Gobiernos Regionales, a fin de mejorar su capacidad de gestión y su capacidad de innovación.	Art. 48 Trabajo	1) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción del empleo, profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias.	13/10/2015	13/10/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRYPE Apurímac	1	2	2	4	
DGFPCL05	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL	1.3 Capacitar a los trabajadores de los Gobiernos Regionales, a fin de mejorar su capacidad de gestión y su capacidad de innovación.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y los programas laborales y ocupacionales que brindan las entidades públicas y privadas, interviniendo en el mercado laboral en la promoción de la articulación de la oferta y la demanda.	15/10/2015	15/10/2015	12 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Seminario	Gobierno Regional	DRYPE Piura	1	1	0	1	





# PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Oficiantidad responsable del sector	Rubro pública D.S. 027-2007/PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones		
							Fecha_Inicio	Fecha_Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Utilización	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Gobiernos Regionales beneficiarios		Nº Funcionarios beneficiados HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES
DGFPCL036	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y laboral y ocupacional que brinda las entidades públicas y privadas; administrar, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de formación profesional.	Capacitación para el adecuado manejo y administración de los aplicativos implementados en el SOVO.	22/10/2015	22/10/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Cajamarca	Gobierno Regional	DRTPE Cajamarca	1	0	1	
DGFPCL036	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	n) Coordinar la oferta de formación profesional y laboral y ocupacional que brinda las entidades públicas y privadas; administrar, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de formación profesional.	Capacitación para el adecuado manejo y administración de los aplicativos implementados en el SOVO.	22/10/2015	22/10/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa	Gobierno Regional	GRTPPE Arequipa	1	0	1	Se sugiere que el Gobierno convoque a los especialistas de la Municipalidad Distrital de Cayma y Yanahu.
DGFPCL036	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y laboral y ocupacional que brinda las entidades públicas y privadas; administrar, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de formación profesional.	Capacitación para el adecuado manejo y administración de los aplicativos implementados en el SOVO.	22/10/2015	22/10/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de San Martín	Gobierno Regional	DRTPE San Martín	1	0	1	
DGFPCL036	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y laboral y ocupacional que brinda las entidades públicas y privadas; administrar, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de formación profesional.	Capacitación para el adecuado manejo y administración de los aplicativos implementados en el SOVO.	22/10/2015	22/10/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ucayali	Gobierno Regional	DRTPE Ucayali	1	0	1	
DGFPCL036	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y laboral y ocupacional que brinda las entidades públicas y privadas; administrar, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de formación profesional.	Capacitación para el adecuado manejo y administración de los aplicativos implementados en el SOVO.	22/10/2015	22/10/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ica	Gobierno Regional	DRTPE Ica	1	0	1	
DGFPCL036	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y laboral y ocupacional que brinda las entidades públicas y privadas; administrar, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de formación profesional.	Capacitación para el adecuado manejo y administración de los aplicativos implementados en el SOVO.	22/10/2015	22/10/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tarma	Gobierno Regional	DRTPE Tarma	1	0	1	
DGFPCL036	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y laboral y ocupacional que brinda las entidades públicas y privadas; administrar, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de formación profesional.	Capacitación para el adecuado manejo y administración de los aplicativos implementados en el SOVO.	22/10/2015	22/10/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Moquegua	Gobierno Regional	DRTPE Moquegua	1	0	1	
DGFPCL037	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	a) Formular, aprobar, ejecutar y evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de promoción del empleo y fomento de la pequeña y microempresa con las políticas general de gobierno y los planes sectoriales.	Capacitación en ejecución de Políticas Regionales de Formación Profesional	28/10/2015	28/10/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Provincias	Gobierno Regional	DRTPE Lima Provincias	1	2	2	4
DGFPCL037	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	a) Formular, aprobar, ejecutar y administrar las políticas en materia de promoción del empleo y fomento de la pequeña y microempresa con las políticas general de gobierno y los planes sectoriales.	Capacitación en ejecución de Políticas Regionales de Formación Profesional	28/10/2015	28/10/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de San Martín	Gobierno Regional	DRTPE San Martín	1	2	2	4





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Oficinas responsables del sector	Política pública D.S. 027-2007-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			Modalidad	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA			GOBIERNOS BENEFICIARIOS			Observaciones		
							Fecha_Inicio	Fecha_Fin	Horas		Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobierno Beneficiario	Nº Gobernantes Beneficiarios	Nº Funcionarios Beneficiarios HOMBRES		Nº Funcionarios Beneficiarios MUJERES	Nº Total de Beneficiarios
DGFPCL037	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los Gobernantes Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	a) Formular, aprobar, ejecutar y controlar el proceso de implementación de las políticas de empleo y promoción del sector público y las políticas generales de gobierno y los planes sectoriales.	Capacitación en ejecución de Políticas Regionales de Formación Profesional	28/10/2015	28/10/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTPE Cajamarca	1	2	2	4	
DGFPCL037	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los Gobernantes Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	a) Formular, aprobar, ejecutar y controlar el proceso de implementación de las políticas de empleo y promoción del sector público y las políticas generales de gobierno y los planes sectoriales.	Capacitación en ejecución de Políticas Regionales de Formación Profesional	28/10/2015	28/10/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTPE Arequipa	1	2	2	4	
DGFPCL038	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los Gobernantes Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	a) Formular, aprobar, ejecutar y controlar el proceso de implementación de las políticas de empleo y promoción del sector público y las políticas generales de gobierno y los planes sectoriales.	Capacitación en ejecución de Políticas Regionales de Formación Profesional	29/10/2015	29/10/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTPE Puno	1	2	2	4	
DGFPCL039	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los Gobernantes Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	b) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción del empleo, capacitación profesional, promoción de la normalización y certificación de competencias	Capacitación en los procesos de Certificación de Competencias Laborales (acreditación de los centros de certificación).	03/11/2015	03/11/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPE Tacna	1	2	2	4	
DGFPCL039	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los Gobernantes Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	b) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción del empleo, capacitación profesional, promoción de la normalización y certificación de competencias	Capacitación en los procesos de Certificación de Competencias Laborales (acreditación de los centros de certificación).	03/11/2015	03/11/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	GRTPE Arequipa	1	2	2	4	
DGFPCL039	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los Gobernantes Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	b) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción del empleo, capacitación profesional, promoción de la normalización y certificación de competencias	Capacitación en los procesos de Certificación de Competencias Laborales (acreditación de los centros de certificación).	03/11/2015	03/11/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPE Moquegua	1	2	2	4	
DGFPCL039	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los Gobernantes Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	b) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción del empleo, capacitación profesional, promoción de la normalización y certificación de competencias	Capacitación en los procesos de Certificación de Competencias Laborales (acreditación de los centros de certificación).	03/11/2015	03/11/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPE Puno	1	2	2	4	
DGFPCL039	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los Gobernantes Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	b) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional, la política nacional de promoción del empleo, capacitación profesional, promoción de la normalización y certificación de competencias	Capacitación en los procesos de Certificación de Competencias Laborales (acreditación de los centros de certificación).	03/11/2015	03/11/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTPE Cusco	1	2	2	4	
DGFPCL040	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los Gobernantes Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	b) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia de conocimientos.	Capacitación Laboral	12/11/2015	12/11/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Seminario	Gobierno Regional	GRTPE Arequipa	1	2	2	4	
DGFPCL040	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los Gobernantes Regionales y Locales, a fin de gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	b) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia de conocimientos.	Capacitación Laboral	12/11/2015	12/11/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Seminario	Gobierno Regional	DRTPE Moquegua	1	2	2	4	







PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015



Grupo de Actividad	Ministerio	Oficialidad responsable del sector	Política pública D.S. 027-2007-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones
							Fecha_Inicio	Fecha_Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Nº Gobiernos Regionales Beneficiarios	Nº Funcionarios Beneficiarios HOMBRES	Nº Funcionarios Beneficiadas MUJERES	
DGFPCL040	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN LABORAL / PROFESIONAL Y FORMACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, Locales, a fin de fortalecer su capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	Fomentar la formación profesional de los humanos de la empresa de la región como un mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y el desarrollo de las actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.	Capacitación Laboral	12/11/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Asistencia Técnica	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura	Gobierno Regional	1	2	2	4	
DGFPCL041	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, Locales, a fin de fortalecer su capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	Llevar los registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Ley de 28518 Modalidades Formales Laborales y su Reglamento D.S. N°007-2005-TR	13/11/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Moquegua	Gobierno Regional	1	2	2	4	
DGFPCL041	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN LABORAL / PROFESIONAL Y FORMACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, Locales, a fin de fortalecer su capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	Llevar los registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Ley de 28518 Modalidades Formales Laborales y su Reglamento D.S. N°007-2005-TR	13/11/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Pasco	Gobierno Regional	1	2	2	4	
DGFPCL041	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, Locales, a fin de fortalecer su capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	Llevar los registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Ley de 28518 Modalidades Formales Laborales y su Reglamento D.S. N°007-2005-TR	13/11/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa	Gobierno Regional	1	2	2	4	
DGFPCL041	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN LABORAL / PROFESIONAL Y FORMACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, Locales, a fin de fortalecer su capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	Llevar los registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Ley de 28518 Modalidades Formales Laborales y su Reglamento D.S. N°007-2005-TR	13/11/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tarma	Gobierno Regional	1	2	2	4	
DGFPCL041	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, Locales, a fin de fortalecer su capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	Llevar los registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Ley de 28518 Modalidades Formales Laborales y su Reglamento D.S. N°007-2005-TR	13/11/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Apurímac	Gobierno Regional	1	2	2	4	

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO  
 Vº Bº  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN LABORAL / PROFESIONAL Y FORMACIÓN LABORAL  
 ATTE: E

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO  
 Vº Bº  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN LABORAL / PROFESIONAL Y FORMACIÓN LABORAL  
 ATTE: E

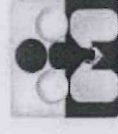
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO  
 Vº Bº  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN LABORAL / PROFESIONAL Y FORMACIÓN LABORAL  
 ATTE: E

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO  
 Vº Bº  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN LABORAL / PROFESIONAL Y FORMACIÓN LABORAL  
 ATTE: E



PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo

# OTRAS DEPENDENCIAS

- **Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo.**
- **Oficina General de Estadística y Tecnología de Información y Comunicaciones.**
- **Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo.**
- **Oficina General de Planamiento y Presupuesto**

# 2015

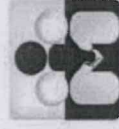






PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo

# Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo

PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE  
DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS  
GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

# 2015

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015**

Código de Actividad	Ministerio	Oficialidad responsable del sector	Política pública D.S. 027200-PE-01	Materia	Función Transférica	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		Horas	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones		
							Fecha_Inicio	Fecha_Fin		Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	N° Funcionarios beneficiados	N° Total de Beneficiarios			
CNTP001	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar al personal de los Gobiernos Regionales, a fin de que los funcionarios puedan gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Diálogo Social Regional.	06/02/2015	06/02/2015	05 horas	Presencial	Capacitación	Panelista	Escuela Técnica del Trabajo y Promoción del Empleo (Piso 9 - Sala de Conferencias) - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	A nivel Nacional	24	18	6	24	
CNTP002	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar al personal de los Gobiernos Regionales, a fin de que los funcionarios puedan gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Curso Virtual "Gestión de los espacios de Diálogo Social".	09/03/2015	09/03/2015	60 horas	Distancia (Plataforma Virtual)	Plataforma Virtual	Curso	Plataforma de Unidades de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	A nivel Nacional	24	18	6	24	
CNTP003	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar al personal de los Gobiernos Regionales, a fin de que los funcionarios puedan gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Reactivación del CRTEP - Ayacucho.	Febrero	Febrero	16 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Jr. Libertad N° 534	Gobierno Regional	CRTEP Ayacucho	1	8	4	12	
CNTP004	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar al personal de los Gobiernos Regionales, a fin de que los funcionarios puedan gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Ejecución del Plan Estratégico del CRTEP - San Martín	Marzo	Marzo	05 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Per precisar	Gobierno Regional	CRTEP San Martín	1	9	3	12	
CNTP005	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar al personal de los Gobiernos Regionales, a fin de que los funcionarios puedan gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Instalación del CRTEP - Madre de Dios.	Marzo	Marzo	05 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Encuentro	Jr. Zona N° 293	Gobierno Regional	CRTEP Madre de Dios	1	3	2	5	
CNTP006	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar al personal de los Gobiernos Regionales, a fin de que los funcionarios puedan gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Instalación del CRTEP - Pasco.	Marzo	Marzo	05 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Encuentro	Per precisar	Gobierno Regional	CRTEP Pasco	1	3	2	5	
CNTP007	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar al personal de los Gobiernos Regionales, a fin de que los funcionarios puedan gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Elaboración del Plan Estratégico del CRTEP - Arequipa.	Marzo	Abril	10 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Jr. Bolognesi N° 83	Gobierno Regional	CRTEP Arequipa	1	10	5	15	
CNTP008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar al personal de los Gobiernos Regionales, a fin de que los funcionarios puedan gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Curso Virtual "Pautas para la Atención de Asesores"	Marzo	Abril	60 horas	Distancia (Plataforma Virtual)	Plataforma Virtual	Curso	Virtual	Gobierno Regional	CRTEP Ayacucho	1	8	4	12	
CNTP008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar al personal de los Gobiernos Regionales, a fin de que los funcionarios puedan gestionar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Curso Virtual "Pautas para la Atención de Asesores"	Marzo	Abril	60 horas	Distancia (Plataforma Virtual)	Plataforma Virtual	Curso	Virtual	Gobierno Regional	CRTEP Madre de Dios	1	8	4	12	





**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015**

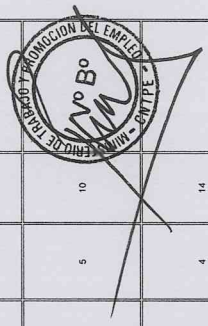
Código de Actividad	Ministerio	Organidad responsable del sector	Política pública O.P. 2007-PCN	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS			Observaciones				
							Fecha_Ini	Fecha_Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos beneficiarios		N° Funcionarios beneficiados	N° Total de Beneficiarios		
CNTP008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los gobiernos Regionales, Locales, a fin de gestionar una convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la conciliación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Taller: Ejecución del proceso de diálogo y conciliación laboral del CRTEP - Ucayali	Marzo	Marzo	10 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Jr. Ucayali N° 999	Gobierno Regional	CRTEP Ucayali	1	12	3	15	
CNTP010	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la conciliación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Ejecución del Plan Estratégico del CRTEP - Arequipa.	Marzo	Marzo	05 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Calle Universidad N° 117, Urb. Victoria, Arequipa	Gobierno Regional	CRTEP Arequipa	1	12	3	15	
CNTP011	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la conciliación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Instalación del CRTEP - Lima Provinda.	Abril	Abril	05 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Encuentro	Per preclar	Gobierno Regional	CRTEP Lima Provinda	1	3	2	5	
CNTP012	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la conciliación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Diálogo Social Regional.	Abril	Abril	05 horas	Presencial	Capacitación	Pasantía	Secretaría Técnica del Trabajo y Promoción del Empleo José Ramírez Gasión - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	CRTEP Lima Provinda	1	2	1	3	Delegación Iparrita del CRTEP
CNTP012	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la conciliación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Diálogo Social Regional.	Abril	Abril	05 horas	Presencial	Capacitación	Pasantía	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo José Ramírez Gasión - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	CRTEP Pasco	1	2	1	3	Delegación Iparrita del CRTEP
CNTP012	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la conciliación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Diálogo Social Regional.	Abril	Abril	05 horas	Presencial	Capacitación	Pasantía	Secretaría Técnica del Trabajo y Promoción del Empleo José Ramírez Gasión - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	CRTEP Madre de Dios	1	2	1	3	Delegación Iparrita del CRTEP
CNTP013	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la conciliación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Resolución del CRTEP - Huancavelica.	Abril	Abril	18 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Jr. Nicolás de Piérola N° 260	Gobierno Regional	CRTEP Huancavelica	1	9	3	12	
CNTP014	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la conciliación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Reactivación del CRTEP - Junín.	Abril	Abril	18 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Jr. Arequipa N° 520, El Tambo, Huancayo	Gobierno Regional	CRTEP Junín	1	9	3	12	





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Oficina responsable del factor	Pública o privada	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones	
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios Hombres	Nº Funcionarios beneficiadas MUJERES		Nº Total de Beneficiarios
CNTPED15	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una conveniencia regional de	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Curso Virtual "Pautas para la Adopción de Acuerdos".	Abril	Mayo	60 horas	Distancia (Plataforma Virtual)	Plataforma Virtual	Curso	Virtual	Gobierno Regional	1	5	5	10	
CNTPED15	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una conveniencia regional de	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Curso Virtual "Pautas para la Adopción de Acuerdos".	Abril	Mayo	60 horas	Distancia (Plataforma Virtual)	Plataforma Virtual	Curso	Virtual	Gobierno Regional	1	5	5	10	
CNTPED15	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una conveniencia regional de	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Curso Virtual "Pautas para la Adopción de Acuerdos".	Abril	Mayo	60 horas	Distancia (Plataforma Virtual)	Plataforma Virtual	Curso	Virtual	Gobierno Regional	1	5	5	10	
CNTPED16	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una conveniencia regional de	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Ejecución del Plan Estratégico de CRTEP - La Libertad.	Abril	Abril	05 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Av. Lircio N° 1222, Urb Los Pinos, Trujillo	Gobierno Regional	1	10	4	14	
CNTPED17	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una conveniencia regional de	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Ejecución del Plan Estratégico de CRTEP - Piura.	Abril	Abril	05 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Av. Guillermo Izcoala Mz L 4, Urb. Miraflores, Casimá	Gobierno Regional	1	9	3	12	
CNTPED18	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una conveniencia regional de	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Taller de Estadísticas Laborales para la toma de decisiones"	Abril	Abril	05 horas	Presencial	Capacitación	Taller	A. Grau N°148	Gobierno Regional	1	10	5	15	
CNTPED19	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una conveniencia regional de	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	"Experiencias exitosas de diálogo social regional". La Libertad.	Abril	Abril	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Av. Lircio N° 1222, Urb Los Pinos, Trujillo	Gobierno Regional	1	10	5	15	
CNTPED20	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una conveniencia regional de	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Realización del CRTEP - Loreto.	Mayo	Mayo	16 horas	Presencial	Asistencia técnica	Taller	Calle Pevras N° 354, Iquitos	Gobierno Regional	1	10	4	14	
CNTPED21	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una conveniencia regional de	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Realización del CRTEP - Tumbes.	Mayo	Mayo	16 horas	Presencial	Asistencia técnica	Taller	Av. Tumbes Norte N° 106	Gobierno Regional	1	10	4	14	
CNTPED22	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una conveniencia regional de	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Diálogo Social Regional - Huancavelica	Mayo	Mayo	05 horas	presencial	Capacitación	Passafin	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo - Joaquín Ramírez Gualón - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	2	1	3	







**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015**

Código de Actividad	Ministerio	Orientación responsable del sector	Política pública D.S. 027-2007-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones	
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividades	Nivel Gobierno	Gobierno beneficiario	Nº Gobiernos beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiarios MUJERES		Nº Total de Beneficiarios
CNTPED03	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una constante capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sindicatos, en materia de trabajo, vinculación, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Diálogo Social Regional - Junín	Mayo	Mayo	05 horas	presencial	Capacitación	Panamá	Gobierno Regional	CRTPE Junín	1	2	1	3	
CNTPED04	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una constante capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sindicatos, en materia de trabajo, vinculación, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Elaboración del Plan Estratégico del CRTPE - Cajamarca	Mayo	Junio	10 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	CRTPE Cajamarca	1	10	5	15	
CNTPED05	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una constante capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sindicatos, en materia de trabajo, vinculación, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Elaboración del Plan Estratégico del CRTPE - Amazonas	Mayo	Junio	10 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	CRTPE Amazonas	1	10	5	15	
CNTPED06	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una constante capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sindicatos, en materia de trabajo, vinculación, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	"Técnicas y Herramientas de Negociación"	Mayo	Mayo	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	CRTPE Arequipa	1	8	4	12	
CNTPED07	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una constante capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sindicatos, en materia de trabajo, vinculación, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	"Curso virtual de Estadísticas Laborales Regionales - Maestría de Docentes" - Tarma	Mayo	Mayo	20 horas	Distancia (Plataforma virtual)	Plataforma Virtual	Curso	Gobierno Regional	CRTPE Tarma	1	10	5	15	
CNTPED08	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una constante capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sindicatos, en materia de trabajo, vinculación, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	"Fortalecimiento del Diálogo Social Laboral Regional" - Maestría de Docentes	Mayo	Mayo	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	CRTPE Madre de Dios	1	10	5	15	
CNTPED09	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una constante capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sindicatos, en materia de trabajo, vinculación, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Reactivación del CRTPE - Huánuco	Junio	Junio	16 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Gobierno Regional	CRTPE Huánuco	1	10	4	14	
CNTPED00	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una constante capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sindicatos, en materia de trabajo, vinculación, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Panamá en Diálogo Social Regional	Junio	Junio	05 horas	presencial	Capacitación	Panamá	Gobierno Regional	CRTPE Loreto	1	2	1	3	
CNTPED00	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una constante capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sindicatos, en materia de trabajo, vinculación, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Panamá en Diálogo Social Regional	Junio	Junio	05 horas	presencial	Capacitación	Panamá	Gobierno Regional	CRTPE Tumbes	1	2	1	3	
CNTPED01	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una constante capacidad de gestión	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sindicatos, en materia de trabajo, vinculación, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Curso Virtual "Pautas para la Adopción de Acuerdos" - Huancavelica	Junio	Julio	60 horas	Distancia (Plataforma Virtual)	Plataforma Virtual	Curso	Gobierno Regional	CRTPE Huancavelica	1	7	3	10	





**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015**

Código de Actividad	Ministerio	Oficialidad responsable del sector	Política pública ODS/2007-PCSE	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones		
							Fecha_Inicio	Fecha_Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios	Nº Total de Beneficiarios			
CNTP032	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar al sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Curso Virtual "Pautas para la Adopción de Acuerdos" - Junín.	Junio	Julio	60 horas	Distancia (Plataforma Virtual)	Plataforma Virtual	Curso	Virtual	Gobierno Regional	CORTE Junín	1	7	3	10	
CNTP033	Ministerio de Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar al sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	"Curso virtual de Estadísticas Laborales para la toma de decisiones"	Junio	Junio	20 horas	Distancia (Plataforma Virtual)	Plataforma Virtual	Curso	Virtual	Gobierno Regional	CORTE Cusco	1	10	5	15	
CNTP034	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar al sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	"Experiencias exitosas de Diálogo Social Nacional" "Elaboración de propuestas legislativas" - Tarma.	Junio	Junio	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Calle Gregorio Abarracín N° 228	Gobierno Regional	CORTE Tarma	1	10	5	15	
CNTP035	Ministerio de Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar al sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	"Naturaleza, alcances objetivos y herramientas de negociación" - Moquegua	Junio	Junio	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Av. Ayacucho N° 859	Gobierno Regional	CORTE Moquegua	1	10	5	15	
CNTP036	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar al sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Diálogo Social Regional - Huánuco	Julio	Julio	05 horas	presencial	Capacitación	Plataforma	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (Piso 5) - Sala José Ramírez Gasión - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	CORTE Huánuco	1	4	2	6	
CNTP037	Ministerio de Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar al sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Curso Virtual "Pautas para la Adopción de Acuerdos"	Julio	Agosto	60 horas	Distancia (Plataforma Virtual)	Plataforma Virtual	Curso	Virtual	Gobierno Regional	CORTE Loreto	1	5	5	10	
CNTP037	Ministerio de Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar al sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Curso Virtual "Pautas para la Adopción de Acuerdos"	Julio	Agosto	60 horas	Distancia (Plataforma Virtual)	Plataforma Virtual	Curso	Virtual	Gobierno Regional	CORTE Tumbes	1	5	5	10	
CNTP038	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar al sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Elaboración del Plan Estratégico del CRTE Cusco	Julio	Agosto	10 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Esquina Alcides Vique N° 301 Yllanca Batallas sin Wanchaq	Gobierno Regional	CORTE Cusco	1	10	5	15	
CNTP038	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar al sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Elaboración del Plan Estratégico del CRTE Puno	Julio	Agosto	10 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Jr. Ayacucho N° 688	Gobierno Regional	CORTE Puno	1	10	5	15	
CNTP039	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar al sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una conveniente capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Curso Virtual "Indicadores Económicos"	Julio	Julio	20 horas	Distancia (Plataforma Virtual)	Plataforma Virtual	Curso	Virtual	Gobierno Regional	CORTE Tarma	1	10	5	15	





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Oficialidad responsable del sector	Política pública D.S. 027-2007-PCM	Materia	Función Transversal	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS			Observaciones	
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos beneficiarios		Nº Funcionarios beneficiarios
ENTPE03	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la conciliación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Curso Virtual "Indicadores Económicos"	20 horas	Distancia (Plataforma virtual)	Plataforma Virtual	Curso	Virtual	Gobierno Regional	1	10	5	15	
ENTPE04	Ministerio de Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la conciliación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	"Concentración social en la formulación de políticas socio laborales regionales"	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Av. Los Próceres N° 707	Gobierno Regional	1	10	5	15	
ENTPE01	Ministerio de Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la conciliación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Diálogo Social Regional	05 horas	presencial	Capacitación	Panamá	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (Piso 9) - Sala José Ramírez Gastón - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	2	2	4	
ENTPE01	Ministerio de Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la conciliación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Diálogo Social Regional	05 horas	presencial	Capacitación	Panamá	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (Piso 9) - Sala José Ramírez Gastón - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	2	2	4	
ENTPE02	Ministerio de Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la conciliación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	"Técnicas de comunicación y consenso para un diálogo social eficaz." "Procedimientos para un diálogo social fructífero" - "Hacia una pequeña empresa."	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Av. Gregorio Abarrach N° 528	Gobierno Regional	1	12	16	16	
ENTPE03	Ministerio de Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la conciliación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	"Concentración social en la formulación de políticas socio laborales regionales"	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Calle Ayacucho 959	Gobierno Regional	1	10	5	15	
ENTPE04	Ministerio de Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la conciliación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	"Técnicas y Herramientas de Negociación"	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Av. Arguedas Diego Morúa N° 435 - Trampol.	Gobierno Regional	1	10	4	14	
ENTPE05	Ministerio de Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la conciliación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	"Curso Virtual de Indicadores Económicos"	20 horas	Distancia (Plataforma virtual)	Plataforma Virtual	Curso	Virtual	Gobierno Regional	1	10	5	15	
ENTPE05	Ministerio de Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la conciliación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	"Curso Virtual de Indicadores Económicos"	20 horas	Distancia (Plataforma virtual)	Plataforma Virtual	Curso	Virtual	Gobierno Regional	1	10	5	15	
ENTPE06	Ministerio de Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una convenio de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la conciliación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	"El diálogo social bipartito y el proceso de sindicalización". Ucayali.	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Jr. Independencia N° 899 - Pucallpa	Gobierno Regional	1	10	4	14	



Codigo de Actividad	Ministerio	Oficialidad responsable del sector	Política pública D.S. 0272007-PC	Materia	Fundación Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				BENEFICIARIOS		Observaciones
							Fecha_Inicio	Fecha_Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Funcionarios beneficiados VIOBRES	Nº Total de Beneficiarios		
CNTP047	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una política de desarrollo de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	"Técnicas y Herramientas de Negociación"	Noviembre	Noviembre	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	CRTE Arequipa	1	10	4	14	
CNTP047	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una política de desarrollo de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	"Técnicas y Herramientas de Negociación"	Noviembre	Noviembre	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	CRTE Piura	1	10	4	14	
CNTP048	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una política de desarrollo de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	Experiencias exitosas de diálogo social Nacional - Lambayeque.	Diciembre	Diciembre	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	CRTE Lambayeque	1	10	5	15	
CNTP049	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar una política de desarrollo de capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la micro y pequeña empresa.	"Concertación social en la formulación de políticas socio laborales regionales"	Diciembre	Diciembre	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	CRTE Ica	1	10	5	15	

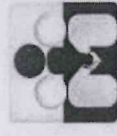






PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo

# Oficina General de Estadística y Tecnología de Información y Comunicaciones

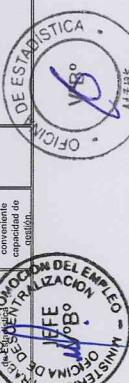
PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE  
DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS  
GOBIERNOS REGIONALES



# 2015

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Ofi. responsable del sector	Público objetivo D.S. 007-2007-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA		GOBIERNOS BENEFICIARIOS		FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones					
							Fecha_inicio	Fecha_fin	Horas	Mobilidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno		Gobernancia beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiarios MUJERES	Nº Total de Beneficiarios	
OGETIC001	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	1) Llevar los Registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Supervisión y capacitación en el uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	19/03/2015	Febrero	04 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Dirección Regional de Trabajo	Gobierno Regional	GRTPe La Libertad	1	2	0	2	
OGETIC002	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	2) Llevar los Registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Supervisión y capacitación en el uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	19/03/2015	Febrero	04 horas	Presencial	Asistencia técnica	Taller	Dirección Regional de Trabajo	Gobierno Regional	GRTPe Lambayeque	1	1	1	2	
OGETIC003	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	3) Llevar los Registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	19/03/2015	19/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (GPO Pico) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPE Junín	1	1	1	2	
OGETIC003	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	4) Llevar los Registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	19/03/2015	19/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (GPO Pico) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPE Pasco	1	1	1	2	
OGETIC003	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	5) Llevar los Registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	19/03/2015	19/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (GPO Pico) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPE Lima Provincia	1	1	1	2	
OGETIC003	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	6) Llevar los Registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	19/03/2015	19/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (GPO Pico) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	GRTPe La Libertad	1	1	1	2	
OGETIC003	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	7) Llevar los Registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	19/03/2015	19/03/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (GPO Pico) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPE Ayacucho	1	1	1	2	
OGETIC004	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	8) Llevar los Registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Supervisión y capacitación en el uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	Marzo	Marzo	04 horas	Presencial	Asistencia técnica	Taller	Dirección Regional de Trabajo	Gobierno Regional	DRTPE Cajamarca	1	1	1	2	
OGETIC005	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de fortalecer su capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	9) Llevar los Registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Supervisión y capacitación en el uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	Abril	Abril	04 horas	Presencial	Asistencia técnica	Taller	Dirección Regional de Trabajo	Gobierno Regional	DRTPE Huancavelica	1	1	1	2	





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Oficiantidad responsable del sector	Planificación pública D.S. 027-2007-POM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS			FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones
							Fecha Inicio	Fecha Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº de funcionarios beneficiarios HOMBRES	Nº de funcionarios beneficiarios MUJERES			
OGETIC006	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de su competencia en aplicación de la normatividad vigente	Uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	11/05/2015	11/05/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTPC Cusco	1	1	2		
OGETIC006	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de su competencia en aplicación de la normatividad vigente	Uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	11/05/2015	11/05/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTPC Apurímac	1	1	2		
OGETIC006	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de su competencia en aplicación de la normatividad vigente	Uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	11/05/2015	11/05/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTPC Piura	1	1	2		
OGETIC006	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de su competencia en aplicación de la normatividad vigente	Uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	11/05/2015	11/05/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTPC Moquegua	1	1	2		
OGETIC006	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de su competencia en aplicación de la normatividad vigente	Uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	11/05/2015	11/05/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTPC Tarma	1	1	2		
OGETIC006	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de su competencia en aplicación de la normatividad vigente	Uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	11/05/2015	11/05/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTPC Arequipa	1	1	2		
OGETIC007	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de su competencia en aplicación de la normatividad vigente	Supervisión y capacitación en el uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	Mayo	Mayo	04 horas	Presencial	Asistencia técnica	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Ayacucho	1	1	2		
OGETIC008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de su competencia en aplicación de la normatividad vigente	Supervisión y capacitación en el uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	Junio	Junio	04 horas	Presencial	Asistencia técnica	Taller	Gobierno Regional	DRTPC Ica	1	1	2		
OGETIC008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de su competencia en aplicación de la normatividad vigente	Uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	2007/2015	2007/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTPC Tumbes	1	1	2		
OGETIC008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de su competencia en aplicación de la normatividad vigente	Uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	2007/2015	2007/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTPC Piura	1	1	2		





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Oficinad titular responsable del sector	Rúbrica aplicable D.S. 027-2007-PCM	Matriza	Función Transferida	Temas	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones
							Fecha_inicio	Fecha_fin	Horas	Mobilidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales Beneficiarios	Nº Gobiernos Beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiarios MUJERES	Nº Total de Beneficiarios	
OGETIC009	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	2007/2015	2007/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Svo Piso) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	GRTE Lambayeque	1	1	2		
OGETIC009	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	2007/2015	2007/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Svo Piso) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Callao	1	1	2		
OGETIC009	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	2007/2015	2007/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Svo Piso) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Arequipa	1	1	2		
OGETIC009	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	2007/2015	2007/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Svo Piso) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Ica	1	1	2		
OGETIC010	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Supervisión y capacitación en el uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	Julio	Julio	04 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Taller	Dirección Regional de Trabajo	Gobierno Regional	DRTE Huancayo	1	1	2		
OGETIC011	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Supervisión y capacitación en el uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	Agosto	Agosto	04 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Dirección Regional de Trabajo	Gobierno Regional	DRTE Cusco	1	1	2		
OGETIC012	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	11/09/2015	11/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Svo Piso) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE San Martín	1	1	2		
OGETIC012	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	11/09/2015	11/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Svo Piso) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Amazonas	1	1	2		
OGETIC012	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	11/09/2015	11/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Svo Piso) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Loreto	1	1	2		
OGETIC012	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Llevar los Registros administrativos en el ámbito de la normalidad vigente	Uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	11/09/2015	11/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Svo Piso) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Ucayali	1	1	2		





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

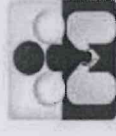
Código de Actividad	Ministerio	Oficinas responsable del sector	Prácticas públicas D.S. 0207-2007-PCM	Materia	Fuente Transferida	Tema	FECHA Y HORAS DE EVENTO		Movilidad	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS		FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones
							Fecha_inicio	Fecha_fin		Horas	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiados HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES		
OGETIC012	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de verificación.	Art. 48 Trabajo	q) Llevar los Registros administrativos en el ámbito de aplicación de la normatividad vigente	Uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	11/09/2015	11/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTE Cajamarca	1	1	2	
OGETIC012	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de verificación.	Art. 48 Trabajo	q) Llevar los Registros administrativos en el ámbito de aplicación de la normatividad vigente	Uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	11/09/2015	11/09/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Gobierno Regional	DRTE Madre de Dios	1	1	2	
OGETIC013	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de verificación.	Art. 48 Trabajo	q) Llevar los Registros administrativos en el ámbito de aplicación de la normatividad vigente	Supervisión y capacitación en el uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	Septiembre	Septiembre	04 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTE Apurímac	8	10	18	
OGETIC014	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de verificación.	Art. 48 Trabajo	q) Llevar los Registros administrativos en el ámbito de aplicación de la normatividad vigente	Supervisión y capacitación en el uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	Octubre	Octubre	04 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	DRTE Piura	8	10	18	
OGETIC015	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de verificación.	Art. 48 Trabajo	q) Llevar los Registros administrativos en el ámbito de aplicación de la normatividad vigente	Supervisión y capacitación en el uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	Noviembre	Noviembre	04 horas	Presencial	Asistencia técnica	Taller	Gobierno Regional	DRTE Junín	1	1	2	
OGETIC016	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES / Oficina de Estadística	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de verificación.	Art. 48 Trabajo	q) Llevar los Registros administrativos en el ámbito de aplicación de la normatividad vigente	Supervisión y capacitación en el uso de archivos estadísticos de los registros administrativos.	Diciembre	Diciembre	04 horas	Presencial	Asistencia técnica	Taller	Gobierno Regional	DRTE Lima Provincia	1	1	2	





PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo

# Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo

PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE  
DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS  
GOBIERNOS REGIONALES



# 2015



PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

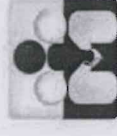
Código de Actividad	Ministerio	Oficinas de responsabilidad del sector	Planta pública D.S. 0275007-PE	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones
							Fecha_Inicio	Fecha_Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de beneficiarios		
CISTPE001	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	COMISIÓN INTERGOBIERNAMENTAL DEL SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Todas las funciones transferidas (a, d, e, f, h, i, j, k, l, m, p, y, q)	Encuentro Nacional de Información a los Gobiernos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo año 2015, para el fortalecimiento de la capacidad de gestión.	Encuentro	16 horas	Presencial	Intercambio de Experiencias	Encuentro	Gobierno Regional	25	25	25	50	50		
CISTPE002	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	COMISIÓN INTERGOBIERNAMENTAL DEL SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Todas las funciones transferidas (a, d, e, f, h, i, j, k, l, m, p, y, q)	XI Cumbre de Descentralización del Sector Trabajo y Promoción del Empleo	Encuentro	16 horas	Presencial	Intercambio de Experiencias	Encuentro	Gobierno Regional	25	25	25	50	50		
CISTPE003	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	COMISIÓN INTERGOBIERNAMENTAL DEL SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Todas las funciones transferidas (a, d, e, f, h, i, j, k, l, m, p, y, q)	Taller I: Actualización de Indicadores de los Matrices de Objetivos, Metas e Indicadores de los Convenios de Gestión	Taller	08 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	25	25	25	50	50		
CISTPE003	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	COMISIÓN INTERGOBIERNAMENTAL DEL SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Todas las funciones transferidas (a, d, e, f, h, i, j, k, l, m, p, y, q)	Taller II: Actualización de Indicadores de los Matrices de Objetivos, Metas e Indicadores de los Convenios de Gestión	Taller	08 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	25	25	25	50	50		
CISTPE004	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	COMISIÓN INTERGOBIERNAMENTAL DEL SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Todas las funciones transferidas (a, d, e, f, h, i, j, k, l, m, p, y, q)	Curso de Capacitación en Gestión Pública - SERVIR	Curso	120 horas	Presencial / distancia	Capacitación	Curso	Gobierno Regional	25	25	25	50	50		
CISTPE005	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	COMISIÓN INTERGOBIERNAMENTAL DEL SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	a) Formular, aprobar, ejecutar y evaluar las políticas y administrar las políticas en materia de trabajo, promoción del empleo y micro empresa, con la política general de gobierno y los planes sectoriales.	Taller I: Instrumentos de Gestión	Taller	08 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	25	25	25	50	50		
CISTPE005	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	COMISIÓN INTERGOBIERNAMENTAL DEL SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	b) Formular, aprobar, ejecutar y evaluar las políticas y administrar las políticas en materia de trabajo, promoción del empleo y micro empresa, con la política general de gobierno y los planes sectoriales.	Taller II: Instrumentos de Gestión	Taller	08 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Regional	25	25	25	50	50		
CISTPE006	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	COMISIÓN INTERGOBIERNAMENTAL DEL SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Todas las funciones transferidas (a, d, e, f, h, i, j, k, l, m, p, y, q)	XII Cumbre de Descentralización del Sector Trabajo y Promoción del Empleo	Encuentro	16 horas	Presencial	Intercambio de Experiencias	Encuentro	Gobierno Regional	25	25	25	50	50		





PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo

# **Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**

**PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE  
DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS  
GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES**

# **2015**



**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015**

Grupo de Actividad	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Oficina responsable del sector	Perfil de habilidades D.S. 027-2007-PCM	Materia	Formación Transferida	Temas	Fecha_inicio	Fecha_fin	Horas	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones	
										Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	N° Funcionarios beneficiarios	N° Funcionarios beneficiados MUJERES		N° Total de Beneficiarios
OGPP001	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de	Art. 48 Trabajo		Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	24/02/2015	25/02/2015	06 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Seminario	DRTPE Tacna	Gobierno Regional	1	2	1	3	
OGPP002	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de	Art. 48 Trabajo		Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	24/03/2015	25/03/2015	06 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Seminario	DRTPE Madre de Dios	Gobierno Regional	1	2	1	3	
OGPP003	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de	Art. 48 Trabajo		Capacitación en Mejora Continua	25/03/2015	25/03/2015	06 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Seminario	DRTPE Madre de Dios	Gobierno Regional	1	2	1	3	
OGPP004	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de	Art. 48 Trabajo		Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	21/04/2015	22/04/2015	06 horas	Presencial	Asistencia Técnica	Seminario	DRTPE Ayacucho	Gobierno Regional	1	2	1	3	
OGPP005	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de	Art. 48 Trabajo		Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios	24/04/2015	24/04/2015		Presencial	Capacitación	Presencia	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Sala de Reuniones.	Gobierno Regional	1	2	1	3	
OGPP005	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de	Art. 48 Trabajo		Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios	24/04/2015	24/04/2015		Presencial	Capacitación	Presencia	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Sala de Reuniones.	Gobierno Regional	1	2	1	3	
OGPP005	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de	Art. 48 Trabajo		Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios	24/04/2015	24/04/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Presencia	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Sala de Reuniones.	Gobierno Regional	1	2	1	3	
OGPP005	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de	Art. 48 Trabajo		Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios	24/04/2015	24/04/2015		Presencial	Capacitación	Presencia	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Sala de Reuniones.	Gobierno Regional	1	2	1	3	
OGPP006	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales, a fin de gestionar una capacidad de	Art. 48 Trabajo		Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	04/05/2015	05/05/2015		Presencial	Capacitación	Presencia	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Sala de Reuniones.	Gobierno Regional	1	1	1	2	





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Oficinalidad responsable del sector	Política pública D.S. 02-2007-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		Horas	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones	
							Fecha_inicio	Fecha_fin		Modalidad	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiarios HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiarios MUJERES	Nº Total de Beneficiarios		
OGPP008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	04/05/2015	05/05/2015	06 horas	Presencial	Capacitación	Presencial	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bto Piso) - Sala de Reuniones.	Gobierno Regional	DRTPC Cuzco	1	1	2	
OGPP008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	04/05/2015	05/05/2015	06 horas	Presencial	Capacitación	Presencial	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bto Piso) - Sala de Reuniones.	Gobierno Regional	GRTE Lambayeque	1	1	2	
OGPP008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	04/05/2015	05/05/2015	06 horas	Presencial	Capacitación	Presencial	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bto Piso) - Sala de Reuniones.	Gobierno Regional	DRTPC Loreto	1	1	2	
OGPP008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	04/05/2015	05/05/2015	06 horas	Presencial	Capacitación	Presencial	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bto Piso) - Sala de Reuniones.	Gobierno Regional	DRTPC Moquegua	1	1	2	
OGPP008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	04/05/2015	05/05/2015	06 horas	Presencial	Capacitación	Presencial	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bto Piso) - Sala de Reuniones.	Gobierno Regional	DRTPC San Martín	1	1	2	
OGPP008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	22/05/2015	22/05/2015	06 horas	Distancia (Videoconferencia)	Taller	Distancia (Videoconferencia)	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Sala de Videoconferencias - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPC Amazonas	1	2	3	
OGPP008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	22/05/2015	22/05/2015	06 horas	Distancia (Videoconferencia)	Taller	Distancia (Videoconferencia)	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bto Piso) - Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPC Arequipa	1	2	3	
OGPP008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	22/05/2015	22/05/2015	06 horas	Distancia (Videoconferencia)	Taller	Distancia (Videoconferencia)	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bto Piso) - Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	GRTE Arequipa	1	2	3	
OGPP008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	22/05/2015	22/05/2015	06 horas	Distancia (Videoconferencia)	Taller	Distancia (Videoconferencia)	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bto Piso) - Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPC Huancayo	1	2	3	
OGPP008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	Capacitación en formulación de TUPA y Simplificación Administrativa.	22/05/2015	22/05/2015	06 horas	Distancia (Videoconferencia)	Taller	Distancia (Videoconferencia)	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bto Piso) - Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	GRTE La Libertad	1	2	3	





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Oficina responsable del factor	Referencia a la Ley D.S. 0272-2007 PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS			Observaciones		
							Fecha_Inicio	Fecha_Fin	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Gobiernos Regionales beneficiarios		Nº Funcionarios beneficiarios HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES
OGPP008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en formulación de TUPA Administrativa.	Capacitación en formulación de TUPA Administrativa.	22/05/2015	22/05/2015	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (6vo Piso) - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPC Huancavelica	1	2	1	3	
OGPP008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en formulación de TUPA Y Simplificación Administrativa.	Capacitación en formulación de TUPA Y Simplificación Administrativa.	22/05/2015	22/05/2015	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (6vo Piso) - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPC Ica	1	2	1	3	
OGPP008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en formulación de TUPA Administrativa.	Capacitación en formulación de TUPA Administrativa.	22/05/2015	22/05/2015	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (6vo Piso) - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPC Junin	1	2	1	3	
OGPP008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en formulación de TUPA Administrativa.	Capacitación en formulación de TUPA Administrativa.	22/05/2015	22/05/2015	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (6vo Piso) - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPC Tumbes	1	2	1	3	
OGPP009	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en Mejora Continua	Capacitación en Mejora Continua	10/06/2015	10/06/2015	Presencial	Capacitación	Pasantía	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (6vo Piso) - Sala de Reuniones.	Gobierno Regional	DRTPC Callao	1	2	1	3	
OGPP009	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en Mejora Continua	Capacitación en Mejora Continua	10/06/2015	10/06/2015	Presencial	Capacitación	Pasantía	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (6vo Piso) - Sala de Reuniones.	Gobierno Regional	DRTPC Cusco	1	2	1	3	
OGPP009	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en Mejora Continua	Capacitación en Mejora Continua	10/06/2015	10/06/2015	Presencial	Capacitación	Pasantía	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (6vo Piso) - Sala de Reuniones.	Gobierno Regional	DRTPC Moquegua	1	2	1	3	
OGPP009	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en Mejora Continua	Capacitación en Mejora Continua	10/06/2015	10/06/2015	Presencial	Capacitación	Pasantía	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (6vo Piso) - Sala de Reuniones.	Gobierno Regional	DRTPC Lambayeque	1	2	1	3	
OGPP011	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en Mejora Continua	Capacitación en Mejora Continua	22/06/2015	22/06/2015	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (6vo Piso) - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPC Amazonas	1	1	2	3	
OGPP011	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en Mejora Continua	Capacitación en Mejora Continua	22/06/2015	22/06/2015	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (6vo Piso) - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPC Apurímac	1	1	2	3	





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Oficina responsable del factor	Política pública D.S. 027-2007-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		Horas	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS			BENEFICIARIOS		Observaciones	
							Fecha Inicio	Fecha Fin		Modalidad	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobiernos beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiados	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de Beneficiarios			
OGPP011	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo		Capacitación en Mejora Continua	22/06/2015	22/06/2015		06 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Giro Piso) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	1	2	3	
OGPP011	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo		Capacitación en Mejora Continua	22/06/2015	22/06/2015			Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Giro Piso) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	2	3		
OGPP011	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo		Capacitación en Mejora Continua	22/06/2015	22/06/2015			Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Giro Piso) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	1	2	3	
OGPP011	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo		Capacitación en Mejora Continua	22/06/2015	22/06/2015			Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Giro Piso) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	1	2	3	
OGPP011	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo		Capacitación en Mejora Continua	22/06/2015	22/06/2015			Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Giro Piso) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	1	2	3	
OGPP011	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo		Capacitación en Mejora Continua	22/06/2015	22/06/2015			Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Giro Piso) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	1	2	3	
OGPP011	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo		Capacitación en Mejora Continua	22/06/2015	22/06/2015			Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Giro Piso) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	1	2	3	
OGPP011	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	1.3 Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo		Capacitación en Mejora Continua	22/06/2015	22/06/2015			Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Giro Piso) - Videconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	1	1	2	3	





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2015

Código de Actividad	Ministerio	Organismo responsable del taller	Puntaje pública D.S. 027-2007-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS			Observaciones		
							Fecha_Inicio	Fecha_Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobierno beneficiada	Nº Funcionarios beneficiados	Nº Funcionarios beneficiados HOMBRES		Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de Beneficiarios
OGPP01	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios	Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios	29/06/2015	22/06/2015	22/06/2015	05	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bojo Piso) - Vicecoordinación - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPe Junín	1	1	2	3
OGPP02	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios	Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios	29/06/2015	29/06/2015	29/06/2015	05	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bojo Piso) - Vicecoordinación - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPe Amazonas	1	1	2	3
OGPP02	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios	Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios	29/06/2015	29/06/2015	29/06/2015	05	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bojo Piso) - Vicecoordinación - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPe Apurímac	1	1	2	3
OGPP02	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios	Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios	29/06/2015	29/06/2015	29/06/2015	05	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bojo Piso) - Vicecoordinación - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPe Ayacucho	1	1	2	3
OGPP02	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios	Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios	29/06/2015	29/06/2015	29/06/2015	05	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bojo Piso) - Vicecoordinación - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	GRTPe La Libertad	1	1	2	3
OGPP02	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios	Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios	29/06/2015	29/06/2015	29/06/2015	05	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bojo Piso) - Vicecoordinación - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPe Ica	1	1	2	3
OGPP02	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios	Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios	29/06/2015	29/06/2015	29/06/2015	05	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bojo Piso) - Vicecoordinación - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPe Loreto	1	1	2	3
OGPP02	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios	Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios	29/06/2015	29/06/2015	29/06/2015	05	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bojo Piso) - Vicecoordinación - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPe San Martín	1	1	2	3
OGPP02	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización.	Art. 48 Trabajo	Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios	Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios	29/06/2015	29/06/2015	29/06/2015	05	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bojo Piso) - Vicecoordinación - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTPe Tarma	1	1	2	3



Código de Actividad	Ministerio	Oficinas del sector responsable	D.S. 027-2007-PUE	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		Horas	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS				Observaciones	
							Fecha_inicio	Fecha_fin		Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiados	Nº Funcionarios beneficiados HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES		Nº Total de Beneficiarios
OGPP012	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización	1.3 Capacitar seccionalmente a los Gobiernos Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo		Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios.	29/06/2015	29/06/2015		Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Boo Pso) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	GRTE Arequipa	1	2	3	
OGPP012	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización	1.3 Capacitar seccionalmente a los Gobiernos Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo		Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios.	29/06/2015	29/06/2015		Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Boo Pso) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Huancavelica	1	2	3	
OGPP012	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización	1.3 Capacitar seccionalmente a los Gobiernos Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo		Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios.	29/06/2015	29/06/2015		Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Boo Pso) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Huánuco	1	2	3	
OGPP012	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Organización y Modernización	1.3 Capacitar seccionalmente a los Gobiernos Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo		Capacitación en la Elaboración de Cartas de Servicios.	29/06/2015	29/06/2015		Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Boo Pso) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	DRTE Junín	1	2	3	

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO  
 Jefe de Oficina de Organización y Modernización  
 MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO  
 Jefe de Oficina de Organización y Modernización



# CAPACITACION EN CALIDAD DE APOYO PARA LAS DIRECCIONES REGIONALES DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO 2015

Codigo de Actividad	Ministerio	Oficialidad responsable del sector	Política pública D.S. 021-2007-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO			INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS BENEFICIARIOS			BENEFICIARIOS		Observaciones
							Fecha_Inicio	Fecha_Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobiernos Regionales beneficiarios	Nº Funcionarios beneficiados - HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiados - MUJERES	Nº Total de Beneficiarios	
OGPP07	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Presupuesto	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de consolidar un convenio de capacidad de gestión.			Capacitación en Presupuesto por Resultados (Programas Presupuestales), conceptos básicos de acuerdo a la "Directiva para los Programas Presupuestales de la programación y Formulación de Presupuesto del sector Público"	15/05/2015	15/05/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bo. Pso) - Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	A nivel Nacional	25	25	50	
OGPP10	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Oficina de Presupuesto	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Locales, a fin de gestionar y consolidar un convenio de gestión.			Operatividad del Proceso Presupuestario, de acuerdo a la normatividad vigente.	19/06/2015	19/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Bo. Pso) - Sala de Videoconferencia - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobierno Regional	A nivel Nacional	25	25	50	



## Anexo 3

Programa de Actividades del POA  
de Desarrollo de Capacidades para  
los Gobiernos Locales 2015.





**Trabajo**

Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo



**PERÚ**

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo

# **GOBIERNOS LOCALES**

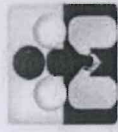
**PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE  
DESARROLLO DE CAPACIDADES**

**2015**



PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo

# Dirección General de Servicio Nacional de Empleo

## PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS LOCALES



# 2015





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS LOCALES - 2015  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO

Código de Actividad	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Oficina/entidad responsable del sector	Política pública D.S. 027-2007-PCM	Materias	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS LOCALES BENEFICIARIOS					FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones
							Fecha_Inicio	Fecha_Fin	Horas	Modalidad	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobierno Regional beneficiario	Gobiernos Locales beneficiado	Nº Gobiernos Regionales beneficiado	Nº funcionarios beneficiados HOMBRES	Nº funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de beneficiarios	
DGSENEP001	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Dirección General del Servicio Nacional del Empleo	Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 de Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e insertaria de nuevo.	Remisión del Informe de Gestión	27/04/2015	27/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Local	Arequipa	Cayma	1	1	1	2	
DGSENEP002	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Dirección General del Servicio Nacional del Empleo	Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 de Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e insertaria de nuevo.	Remisión del Informe de Gestión	28/04/2015	28/04/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Local	Arequipa	Yanahuara	1	1	1	2	
DGSENEP003	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Dirección General del Servicio Nacional del Empleo	Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 de Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e insertaria de nuevo.	Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	22/06/2015	22/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Local	Arequipa	Cayma	1	1	1	2	
DGSENEP004	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Dirección General del Servicio Nacional del Empleo	Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 de Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e insertaria de nuevo.	Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	29/06/2015	29/06/2015	02 horas	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Taller	Gobierno Local	Arequipa	Yanahuara	1	1	1	2	
DGSENEP005	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Dirección General del Servicio Nacional del Empleo	Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 de Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e insertaria de nuevo.	Servicio de Acercamiento Empresarial	18/09/2015	18/09/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Local	Arequipa	Cayma	1	1	1	2	
DGSENEP006	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Dirección General del Servicio Nacional del Empleo	Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 de Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e insertaria de nuevo.	Servicio de Bolsa de Trabajo	18/09/2015	18/09/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Local	Arequipa	Yanahuara	1	1	1	2	
DGSENEP007	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Dirección General del Servicio Nacional del Empleo	Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 de Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e insertaria de nuevo.	Servicio de Acercamiento Empresarial	19/09/2015	19/09/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Gobierno Local	Arequipa	Yanahuara	1	1	1	2	





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS LOCALES - 2015

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO

Código de Actividad	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Oficina/unidad responsable del sector	Política pública D.S. 027-2007-PCM	Materia	Función Transferida	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		Modalidad	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS LOCALES BENEFICIARIOS					FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS		Observaciones
							Fecha_Inicio	Fecha_Fin		Horas	Tipo	Actividad	Nivel Gobierno	Gobierno Regional beneficiado o	Gobiernos Locales beneficiado	Nº Gobiernos Regionales beneficiado	Nº Funcionarios beneficiados HOMBRES	Nº Funcionarios beneficiados MUJERES	Nº Total de Beneficiarios		
DGSENEP008	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Dirección General del Servicio Nacional del Empleo	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 de Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e insertaría de nuevo.	Servicio de Bolsa de Trabajo	19/08/2015	19/08/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Estado La Tomilla, pueblo Joven La Tomilla.	Gobierno Arequipa Local	Cayma	1	1	1	2		
DGSENEP009	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Dirección General del Servicio Nacional del Empleo	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 de Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e insertaría de nuevo.	Sistemas Informáticos	20/08/2015	20/08/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Estado La Tomilla, pueblo Joven La Tomilla.	Gobierno Arequipa Local	Cayma	1	1	1	2		
DGSENEP010	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Dirección General del Servicio Nacional del Empleo	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 de Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema e insertaría de nuevo.	Sistemas Informáticos	21/08/2015	21/08/2015	08 horas	Presencial	Capacitación	Taller	Calle Antiquilla Nº 143	Gobierno Arequipa Local	Yanahuara	1	1	1	2		

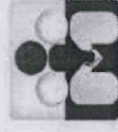






PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo

# Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral

PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE  
DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS  
GOBIERNOS LOCALES



# 2015

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LOS GOBIERNOS LOCALES - 2015

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL

Código de Actividad	Ministerio	Oficina responsable del sector	Política pública (D.S. 027-2007-PCM)	Materia	Función Transversal	Tema	FECHA Y HORA DE EVENTO		Horas	Modalidad	INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA				GOBIERNOS LOCALES BENEFICIARIOS						FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS			Observaciones
							Fecha_inicio	Fecha_fin			Actividad	Ubicación	Nivel Gobierno	Gobierno Regional beneficiado	Gobiernos Locales beneficiado	Nº Esquemas beneficiados	Nº Esquemas beneficiados HOMBRES	Nº Esquemas beneficiados MUJERES	Nº Total de beneficiarios					
DGFPC/L001	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL / Dirección de Formación Profesional y Capacitación Laboral	1.3 Capacitar sectorialmente a Gobiernos Regionales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de capacitación que brinda las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación con el sistema de formación profesional.	Capacitación para el adecuado manejo y administración de los aplicativos implementados en el SOVIO.	22/10/2015	22/10/2015	2	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa	Gobierno Local	Cayma	Arequipa	1	-	-	1	La presente actividad se realiza en el marco de la capacitación a DRTPE Arequipa			
DGFPC/L002	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL / Dirección de Formación Profesional y Capacitación Laboral	1.3 Capacitar sectorialmente a Gobiernos Regionales, a fin de gestionar y consolidar una capacidad de gestión.	Art. 48 Trabajo	m) Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de capacitación que brinda las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación con el sistema de formación profesional.	Capacitación para el adecuado manejo y administración de los aplicativos implementados en el SOVIO.	22/10/2015	22/10/2015	2	Distancia (Videoconferencia)	Capacitación	Seminario	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa	Gobierno Local	Yanahuara	Arequipa	1	-	-	1	La presente actividad se realiza en el marco de la capacitación a DRTPE Arequipa			

